

LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS: NECESIDADES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN TURISMO CULTURAL Y DE CONGRESOS

Informe de Resultados:
ANÁLISIS DOCUMENTAL



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ÍNDICE

Introducción	4
Objetivos del análisis documental	5
Criterios para la selección de fuentes	6
Fuentes consultadas	7
Método de análisis de la información	17
Resultados de la investigación documental	18
I. Análisis socio-económico del Principado de Asturias	18
Situación económica del Principado de Asturias.....	18
Estructura empresarial del Principado de Asturias.....	19
Configuración laboral del Principado de Asturias.....	25
II. El sector Turismo en el Principado de Asturias	29
Importancia del sector Turismo en el global de la economía asturiana	29
El Turismo de Congresos y Reuniones en el contexto nacional.....	33
Turismo de Congresos y Reuniones en el Principado de Asturias.....	61
Infraestructuras del Principado de Asturias para la celebración de Congresos y Reuniones	71
III. Configuración laboral del sector Turismo en el Principado de Asturias	86
Aportación del Turismo al empleo en el Principado de Asturias.....	86
Perfil de los/as profesionales de Turismo: profesiones vinculadas al Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones	88
1. Agente de desarrollo turístico.....	93
2. Animador/a deportivo/a.....	94
3. Animador/a turístico/a.....	96
4. Azafato/a – Auxiliar de congresos.....	97
5. Guía de Turismo.....	98
6. Monitor/a de Aventura.....	99
7. Promotor/a turístico/a.....	101
8. Técnico/a en agencias de viajes.....	102
9. Técnico/a en marketing turístico.....	104
10. Técnico/a en organización de ferias, congresos y exposiciones...	105
11. Promoción turística local e información al visitante.....	106
12. Creación y gestión de viajes combinados y eventos.....	108

IV. Formación de la población ocupada en el sector Turismo.....	111
Subsistema de Formación para el Empleo.....	111
Oferta formativa destinada al sector Turismo en el Principado de Asturias.....	115
Dificultades de acceso a la formación.....	121
Principales carencias formativas.....	122
Propuestas formativas.....	123
Conclusiones.....	127

La presente investigación tiene como finalidad conocer las necesidades de cualificación de la población ocupada del sector Turismo asturiano, especialmente de aquellos/as profesionales directamente vinculados/as con el Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones, con objeto de diseñar un oferta formativa que responda y aúne la riqueza de la realidad turística del Principado de Asturias potenciando, con ello, la profesionalización en el sector.

Esta investigación documental e institucional es una etapa fundamental en el proceso de investigación, ya que la información obtenida ha proporcionado un conocimiento exhaustivo acerca de la realidad objeto de estudio. De este modo, se ha convertido en el punto de partida para el diseño de los instrumentos de recogida de información aplicados en el trabajo de campo (encuestas, guiones para entrevistas, etc.)

Así, para el completo estudio de estas necesidades de cualificación, el análisis documental se estructura en un primer bloque destinado a analizar, a través del estudio de diversas fuentes secundarias, la situación socio-económica del Principado de Asturias, el tejido empresarial, así como la configuración laboral de la región.

Una vez realizado el análisis socio-económico y ocupacional del Principado de Asturias, se realiza un análisis detallado sobre el sector Turismo y, más concretamente, sobre el Turismo Cultural, de Reuniones y Congresos, dedicando uno de los apartados a las infraestructuras disponibles en el Principado de Asturias para la celebración de eventos, exposiciones, congresos, etc. Al mismo tiempo se analiza la importancia del Turismo de Congresos y Reuniones en el territorio nacional.

El tercer bloque de esta investigación estudia la estructura laboral del sector Turismo en el Principado de Asturias, detallando aquellas ocupaciones directamente relacionadas con el Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones.

Por último, en un cuarto bloque, se analiza la formación de la población ocupada en el sector Turismo, así como sus principales carencias formativas, con la finalidad de diseñar una oferta formativa que capacite a los/as profesionales del sector en aquellas materias relacionadas con el Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones, ya que este tipo de Turismo demanda unos servicios específicos, no reclamados en otros tipos.

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL

La fase documental ha consistido en localizar, seleccionar y consultar fuentes secundarias, tanto documentales como institucionales, que permitiesen obtener información precisa y actualizada sobre el tema objeto de estudio.

La fase documental es una etapa fundamental en el proceso de investigación, ya que la información obtenida a través de esta técnica ha proporcionado un conocimiento exhaustivo acerca de la realidad objeto de estudio. De este modo, se ha convertido en el punto de partida para el diseño de los instrumentos de recogida de información aplicados en la fase exploratoria.

Los objetivos alcanzados, a través del análisis e interpretación de la información recabada a partir de la consulta de fuentes secundarias, han sido:

1. Disponer de información exhaustiva y actualizada sobre el ámbito sectorial objeto de estudio, lo cual facilitará la elaboración y diseño de los instrumentos de recogida de información del resto de técnicas.
2. Describir la oferta turística Cultural, de Congresos y Reuniones existente en el Principado de Asturias, los recursos, las infraestructuras y las estrategias de puesta de valor de dichos recursos.
3. Examinar la estructura ocupacional del sector, las ocupaciones y sus competencias profesionales.
4. Descripción de los diferentes sistemas de Formación existentes en el Principado de Asturias, así como la posterior clasificación de esta oferta formativa ofrecida actualmente para la población ocupada del sector Turismo asturiano.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE FUENTES

La selección de las fuentes documentales consultadas en el transcurso de esta fase se ha realizado en función de los siguientes criterios:

- ☞ Fiabilidad y credibilidad de la fuente. La trayectoria de la fuente, así como su prestigio académico y su experiencia han condicionado su selección.
- ☞ Validez de la información. Para que una fuente haya sido considerada válida ha debido proporcionar información cuya temática esté relacionada directamente con el objeto ámbito de estudio.
- ☞ Calidad de la información. Este aspecto ha incidido de manera directa en la elección de información. La obtención de datos completos, especializados y fiables sobre la temática abordada en la investigación ha sido uno de los principales factores tenidos en cuenta.
- ☞ Idoneidad de la información. Una vez se ha determinado la validez de la fuente y la calidad de la información, se ha analizado esta variable para evaluar la pertinencia de seleccionar la información en función de su naturaleza y su tipología.
- ☞ Precisión de la información. Los datos consultados han seguido un rigor científico y se han adecuado plenamente a la realidad objeto de estudio. Para evaluar esta variable se ha contrastado y comparado la información proveniente de diferentes fuentes.
- ☞ Actualidad de los datos. La disposición de datos actualizados ha resultado necesario para un mayor conocimiento sobre el objeto ámbito de estudio. A través de estos datos ha sido posible ofrecer una descripción fiel del contexto.

1. Descripción de fuentes consultadas

Para el estudio del Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones en el Principado de Asturias, se han utilizado numerosas clases de fuentes bibliográficas que podemos catalogar de la siguiente manera:

Las fuentes secundarias consultadas, atendiendo a su tipología, se clasifican en:

- Fuentes de información institucionales. Se trata de documentación: información y datos generados por instituciones. Las fuentes de información institucionales se clasifican según el ámbito geográfico de la fuente de la que proviene la información y según la naturaleza de la entidad de la que se obtiene información.
 - Por el ámbito geográfico, se establecen tres categorías:
 - Fuentes europeas
 - Fuentes nacionales
 - Fuentes autonómicas y locales
 - Según la naturaleza de la entidad de la que se obtiene información, puede distinguirse:
 - Entidades públicas
 - Entidades privadas. Este grupo contiene:
 - Organizaciones sindicales
 - Organizaciones empresariales
 - Fundaciones
- Fuentes documentales o bibliográficas: Se refiere a la información cuyo soporte suele ser el papel o el electrónico. Estos, a su vez, según la información que contienen, se clasifican en:
 - Libros y textos
 - Legislación relacionada
 - Prensa y revistas especializadas
 - Directorio Web

2. Listado de Fuentes Consultadas

Bibliografía y fuentes estadísticas

- 📖 Barba Aragón, M. I. La evaluación de la formación: ¿un lujo o una necesidad para la empresa? Formación, Competitividad y Empleo. Madrid. FORCEM. 2001.
- 📖 Calidad e innovación en la Formación Continua. Madrid. Fundación para la Formación Continua. 2000.
- 📖 Casal, J. La interrelación de los tres subsistemas de formación profesional en España. Madrid. Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. 2003.
- 📖 Castanyer, F. La formación permanente en la empresa. Barcelona. Marcombo. 1988.
- 📖 Cueto Iglesias, González Veiga, Mato Díaz. El papel de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en la inserción laboral de los titulados de ciclos formativos: el caso de Asturias. Revista de Formación. ISSN 0034-8082, N° 341. 2006.
- 📖 De la Torre Prados, I. La dimensión social del capital humano. Formación Ocupacional y Formación Continua. Papeles de Economía Española 86. 2000.
- 📖 De Miguel Díaz, San Fabián Maroto. Evaluación de la calidad de los centros y los programas de formación para el empleo. Bordón: Revista de Orientación Pedagógica. ISSN 0210-5934, Vol. 55, N° 3. 2003.
- 📖 Domínguez, G. La gestión de la Formación Continua. Factores e indicadores que facilitan la mejora de la calidad. Un Modelo interactivo e integrador. Actas de la Formación Continua. Madrid. Fondo Formación. 1998.
- 📖 Ferrer Dufol, J. El subsistema español de Formación Continua: un pacto social por la competitividad. Diálogo y concertación social sobre la formación en España. 2001.
- 📖 Ferrer Dufol, J. Un rápido repaso a los resultados de gestión de los acuerdos. La situación de la Formación Continua en España. Diálogo y concertación social sobre la formación en España. Octubre. 2001.
- 📖 García López, J. Formación permanente y cualificación de los trabajadores. Herramientas. Vol. 16, n° 70. 2003.
- 📖 Grappin, J. P. Claves para la formación en la empresa. CEAC. Barcelona. Pedagogía Social. 1990.
- 📖 Indicadores económicos, sector Turismo. Sistema de Información Turística de Asturias (SITA).
- 📖 Indicadores sociales y económicos. Datos relativos a Asturias y España. Instituto Nacional de Estadística. 2007.
- 📖 Indicadores sociales y económicos. Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).
- 📖 Indicadores sociales y económicos. Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

- 📖 Informe "Educación y Formación 2010". Comisión de Comunidades Europeas.
- 📖 Informes Estadísticos sobre PYME. Directorio Central de Empresas. Instituto Nacional de Estadística. 2006.
- 📖 Kikpatrick, D. L. Evaluación de acciones formativas: los cuatro niveles. Barcelona. Gestión 2000. 1999.
- 📖 La Formación Continua en Europa: una problemática común. Encuentro sobre "Políticas y prácticas de la Formación Continua en el marco europeo". Planas, J. Octubre. 2001.
- 📖 La orientación profesional en el contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Madrid. Instituto Nacional de Empleo. 2001.
- 📖 La pequeña y mediana empresa en el Subsistema de la Formación Continua. Boletín Estadístico de Formación Continua, N° 11, Octubre – Diciembre de 2003.
- 📖 Mercado Alonso, I. ¿Hacia un cambio de modelo turístico?: reflexiones a partir de la ecotasa. Revista de Fomento Social ISSN 0015-6043, N° 231. 2003.
- 📖 Necesidades de formación en la empresa. Barcelona. Gestión 2000. 2001.
- 📖 Pineda Herrero, P. La formación en la empresa y su evaluación. Bordón: Revista de Orientación Pedagógica 52. 2000.
- 📖 Sarramona López, J. La Formación Continua laboral. Madrid. Biblioteca Nueva. 2002.
- 📖 Tugores Oues, M. La Formación Continua en España: un repaso a sus problemas y soluciones. Cuadernos de Economía 25. 2002.
- 📖 Viñuela Hernández, M. P. Papel de los programas de la formación ocupacional en el Principado de Asturias. Evaluación de políticas educativas. VIII Congreso Nacional de Teoría de la Educación. 2001
- 📖 Wade, P. A. Cómo medir el impacto de la formación: guía práctica para cuantificar los resultados de la formación. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces. 1998.
- 📖 Wilson, J. B. Cómo aplicar técnicas de formación que garanticen el éxito: guía práctica para escoger los métodos de formación adecuados. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces. 1999.

Legislación

- 📄 **Acuerdo Laboral de Ámbito Estatal para el Sector de la Hostelería (III ALEH)**, de 21 de Junio de 2006, realizado para establecer unas bases de contratación colectiva de la Hostelería en el ámbito estatal, la mejor defensa de este sector, y los intereses de los/as trabajadores/as y de las empresas.
- 📄 **LEY 1/1986**, de 7 de enero, por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional (BOE del 10 de enero de 1986). Modificado por la **LEY 19/1997**, de 9 de junio, (BOE del 10 de junio de 1997) **y por la LEY 14/2000**, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden social (BOE del 30 de diciembre de 2000).

- ✍ **LEY 56/2003**, de 16 de diciembre, de Empleo (BOE del 17 de diciembre de 2003).
- ✍ **LEY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 7/2001**, de 22 de Junio de Turismo, que por la que se regula la ordenación del Sector Turístico en el Principado de Asturias y se establecen los principios básicos de la planificación, promoción y fomento del Turismo en la Comunidad Autónoma.
- ✍ **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4 de mayo de 2006).
- ✍ **LEY ORGÁNICA 3/2007**, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- ✍ **LEY ORGÁNICA 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE del 20 de junio de 2002).
- ✍ **REAL DECRETO 1086/2009**, de 3 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación (BOE del 7 de julio de 2009).
- ✍ **REAL DECRETO 1128/2003**, de 5 de septiembre, por el que se regula la Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE del 17 de septiembre de 2003). Modificado por el **REAL DECRETO 1416/2005**, de 25 de noviembre (BOE del 3 de diciembre de 2005).
- ✍ **REAL DECRETO 1224/2009**, de 17 de julio, de Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE del 25 de agosto de 2009).
- ✍ **REAL DECRETO 1538/2006**, de 15 de diciembre, por el que se establece la Ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE del 3 de enero de 2007).
- ✍ **REAL DECRETO 1558/2005**, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional (BOE del 30 de diciembre de 2005). Corrección de errores (BOE del 24 de enero de 2006).
- ✍ **REAL DECRETO 1684/1997**, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo General de Formación Profesional (BOE del 18 de noviembre de 1997).
- ✍ **REAL DECRETO 229/2008**, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional (BOE del 25 de febrero de 2008).
- ✍ **REAL DECRETO 32/2003**, de 30 de abril, de ordenación de la actividad de restauración.
- ✍ **REAL DECRETO 34/2008**, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de profesionalidad (BOE del 31 de enero de 2008).
- ✍ **REAL DECRETO 35/2003**, de 30 de abril, por el que se regula el Registro de empresas y Actividades turísticas del Principado de Asturias.
- ✍ **REAL DECRETO 375/1999**, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones (BOE del 16 de marzo de 1999). Modificado por el **REAL DECRETO 1326/2002**, de 13 de diciembre, (BOE del 14 de diciembre de 2002).

- ✍ **REAL DECRETO 395/2007**, de 23 de marzo, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo (BOE del 11 de abril de 2007).
- ✍ **REAL DECRETO 60/1986**, de 30 de abril, sobre Ordenación de los apartamentos turísticos.
- ✍ **REAL DECRETO 78/2004**, de 8 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de establecimientos hoteleros.

Instituciones públicas

Fuentes Europeas:

- ✍ Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP).
- ✍ Comisión Europea - Dirección General de Empresas.
- ✍ Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea.
- ✍ Observatorio Europeo del Empleo.
- ✍ Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Fuentes Nacionales:

- ✍ Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFASE)
- ✍ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
- ✍ Consejo Económico y Social de España (CES)
- ✍ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- ✍ Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- ✍ Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL)
- ✍ Instituto Nacional de Estadística (INE)
- ✍ Instituto Nacional de la Calidad y Evaluación
- ✍ Ministerio de Economía y Hacienda
- ✍ Ministerio de Educación
- ✍ Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- ✍ Ministerio de Trabajo e Inmigración
- ✍ Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal
- ✍ Servicio Público de Empleo
- ✍ Spain Convention Bureau

Fuentes Regionales:

- ✍ Gobierno del Principado de Asturias
 - Consejería de Cultura y Turismo
 - Consejería de Economía y Hacienda
 - Consejería de Educación y Ciencia
 - Consejería de Industria y Empleo
 - Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
- ✍ Consejo Económico y Social del Principado de Asturias (CES).

- ✍ Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).
- ✍ Sistema de Información Turística del Principado de Asturias (SITA).
- ✍ Oficina Municipal de Congresos (Oviedo Convention Bureau).
- ✍ Oficina de Congresos de Gijón (Gijón Convention Bureau).

Fundaciones y asociaciones

- ✍ Fundación Europea de la Formación (EFT).
- ✍ Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y del Trabajo (EFWLC).
- ✍ Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (FOREM).
- ✍ Fundación para el Desarrollo de la Investigación, el Empleo y la Formación (FIEFOR).
- ✍ Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES).
- ✍ Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Métodos y Tecnologías Aplicadas a la Formación (FUNDEFOR).
- ✍ Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo.
- ✍ Instituto de Formación, Investigación, Documentación y Estudios Sociales (INFIDE).
- ✍ Servicios Integrados para el Empleo (SIPE).

Otras Entidades:

Fuentes Nacionales:

- ✍ Asociación de Palacios de Congresos de España.
- ✍ Confederación de Trabajadores Independientes (CTI).
- ✍ Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE).
- ✍ Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).
- ✍ Confederación General del Trabajo (CGT).
- ✍ Confederación Nacional del Trabajo (CNT).
- ✍ Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO).
- ✍ Federación Española de Hostelería (FEHR).
- ✍ Unión General de Trabajadores (UGT).
- ✍ Unión Sindical Obrera (USO).

Fuentes Regionales:

- ✍ Agrupación de Asociaciones Asturianas de Trabajo Asociado (ASATA).
- ✍ Asociación de Apartamentos Turísticos de Asturias (ARAS).
- ✍ Asociación de Empresarios de Hostelería de Asturias.
- ✍ Asociación de Empresarios de la Comarca Asturiana de los Picos de Europa (INCATUR).
- ✍ Asociación de Empresas de Hostelería y Turismo del Valle de Navia.
- ✍ Asociación de Empresas de Servicios Turísticos de Asturias (AESTA).
- ✍ Asociación de Jóvenes Empresarios de Asturias (AJE).
- ✍ Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Avilés.

- ↪ Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón.
- ↪ Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.
- ↪ Federación Asturiana de Concejos (FACC).
- ↪ Federación Asturiana de Empresarios (FADE).
- ↪ Sociedad Regional de Turismo (SRT).

Diarios oficiales

Fuentes Europeas:

- ↪ Boletín de la Unión Europea: Comisión Europea.
- ↪ Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Fuentes Nacionales:

- ↪ Boletín Oficial del Estado (BOE).

Fuentes Regionales:

- ↪ Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).

Prensa y revistas especializadas

Prensa:

- ↪ ABC
- ↪ Agencia EFE
- ↪ Agencia Europa Press
- ↪ Aquí Europa
- ↪ Cinco Días
- ↪ Diario Crítico
- ↪ Diario Directo
- ↪ El Confidencial
- ↪ El Confidencial Digital
- ↪ El Mundo
- ↪ El País Digital
- ↪ Expansión
- ↪ Hispanidad
- ↪ La Estrella Digital
- ↪ La Mañana
- ↪ La Razón
- ↪ La Vanguardia
- ↪ Libertad Digital
- ↪ Noticias PYME
- ↪ Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- ↪ Revista Internacional de Sociología
- ↪ Servimedia

- 🔗 Tiempo
- 🔗 Última Hora

Prensa Regional:

- 🔗 El Comercio
- 🔗 La Nueva España
- 🔗 La Voz de Asturias

Revistas:

- 🔗 Alta Dirección
- 🔗 Analise Empresarial
- 🔗 Banca de Empresa
- 🔗 Business
- 🔗 Círculo de Dirigentes
- 🔗 Cuadernos de Pedagogía
- 🔗 Derecho de los Negocios
- 🔗 Dimensión
- 🔗 Dirección y Progreso
- 🔗 Dirigentes
- 🔗 E. Sphera
- 🔗 E.comm Economía, Empresas y Tecnología
- 🔗 Eco
- 🔗 Economía 3
- 🔗 Economistas
- 🔗 Economistas XXI
- 🔗 E-Deusto
- 🔗 Ejecutivos
- 🔗 El Boletín de Empresas, Empleo y Finanzas
- 🔗 El Empresario
- 🔗 El Exportador
- 🔗 El Gestor
- 🔗 El Nuevo Lunes de la Economía y la Sociedad
- 🔗 El Papel de la Empresa
- 🔗 Élites
- 🔗 Emprendedores
- 🔗 Empresa XXI
- 🔗 Empresa y Finanzas
- 🔗 Empresarios
- 🔗 Esic Marketing School
- 🔗 Estrategia Empresarial
- 🔗 Formación-Empresa
- 🔗 Gestión de Negocios
- 🔗 Guía Nacional de Empresas
- 🔗 Harvard-Deusto Business Review
- 🔗 HostelMarket

- 🔗 Ideas & Negocios
- 🔗 Ideas Empresariales
- 🔗 Indicador Económico
- 🔗 La Empresa
- 🔗 La Plaza del Comercio
- 🔗 Mañana Profesional
- 🔗 Mujer Emprendedora
- 🔗 Mundo Empresarial Europeo
- 🔗 Natural
- 🔗 Nuestros Negocios
- 🔗 Nueva Empresa
- 🔗 Nueva Gestión
- 🔗 Organización y Gestión Educativa
- 🔗 Outsourcing
- 🔗 Pymes de Compras
- 🔗 REDSI
- 🔗 Revista AECA
- 🔗 Revista de Fomento Social
- 🔗 Revista IESE
- 🔗 Septem Ediciones
- 🔗 Tu Negocio
- 🔗 Turismo y Economía
- 🔗 Vincles

Directorio de páginas web

- 🔗 cederul.unizar.es/revista/inicio.htm
- 🔗 insight.iese.edu/es/
- 🔗 observatorio.red.es
- 🔗 www.actualidadempresarial.com
- 🔗 www.administracion.es
- 🔗 www.areasr.com
- 🔗 www.asturias.es
- 🔗 www.bde.es
- 🔗 www.camaras.org
- 🔗 www.cinterfor.org
- 🔗 www.dialnet.es
- 🔗 www.educaweb.com
- 🔗 www.europa.eu
- 🔗 www.expansionyempleo.com
- 🔗 www.fade.es
- 🔗 www.fehr.es
- 🔗 www.forcem.es
- 🔗 www.forem.es
- 🔗 www.fundaciontripartita.org
- 🔗 www.hosteleria.org
- 🔗 www.ico.es

www.idepa.es
www.iet.tourspain.es
www.ilo.org
www.ine.es
www.ipyme.org
www.juridicas.com
www.mec.es
www.mtin.es
www.redtrabaja.es
www.rrhhmagazine.com
www.sadei.com
www.sepe.es
www.sita.org
www.sociologicus.com
www.ticpyme.com
www.todalaley.com
www.trabajastur.com
www.world-tourism.org

El procedimiento para analizar la información proveniente de las fuentes bibliográficas, documentales e institucionales consultadas se desarrolló de forma secuencial. Las fases fueron las siguientes:

- ✓ Adquisición, recopilación y archivo de la información seleccionada como relevante para la investigación. En esta etapa todo el material seleccionado fue archivado, en el caso de documentos en soporte de papel, y registrado en el caso de información en soporte electrónico. Así mismo, se procedió a la adquisición de los documentos cuya información fuese considerada relevante para el estudio. Del mismo modo, y con el objetivo de facilitar la posterior consulta y agilizar los procedimientos analíticos, todo documento fue ordenado y clasificado en función de la temática abordada.
- ✓ Validación y revisión de la bibliografía seleccionada. Antes de comenzar con el análisis propiamente dicho del contenido, se analizó la bibliografía y documentación recopilada con la finalidad de validar la selección previa.
- ✓ Lectura analítica de la documentación seleccionada. Una vez seleccionada y revisada la documentación, se procedió a la lectura analítica y crítica de ésta, de forma que se extrajo la información más relevante para el estudio y se excluyeron los aspectos que no resultaban útiles para la investigación.
- ✓ Comprensión e interiorización de los contenidos seleccionados con el objetivo de configurar un marco conceptual global sobre el ámbito de estudio.
- ✓ Evaluación de la idoneidad de la información disponible. Esta actividad consistió en analizar la adecuación y utilidad de los datos e información seleccionada.

A través de este análisis se logró reducir el volumen de documentación disponible a un conjunto útil de información repercutiendo, tanto en el tiempo empleado en esta etapa, como en la calidad de la información finalmente seleccionada.

De forma general, este análisis ha permitido profundizar en el ámbito de estudio, proporcionando información relevante, contrastada y actualizada, además de favorecer un primer contacto con la temática abordada en el estudio. Este análisis ha contribuido a una mejor selección de informadores clave para el resto de técnicas cualitativas, así como a un mejor diseño de los instrumentos de recogida de información.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

I. Análisis socio-económico del Principado de Asturias

1.1 Situación económica del Principado de Asturias

La situación económica del Principado de Asturias ha dado, según el Informe sobre la Situación Económica y Social elaborado por el Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, muestras de resistencia y fortaleza frente a las condiciones económicas internacionales y nacionales, mermadas por la crisis financiera acaecida desde finales del año 2006.

En el caso del Principado de Asturias, durante el año 2008 se puede observar, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), que la economía asturiana creció un 1,0%, experimentando una fuerte desaceleración respecto al año anterior, donde se había producido un incremento del 3,4%. En comparación con el territorio nacional, la economía asturiana ha crecido a una tasa promedio del 2,8% anual, para el período comprendido entre 2000 – 2008.

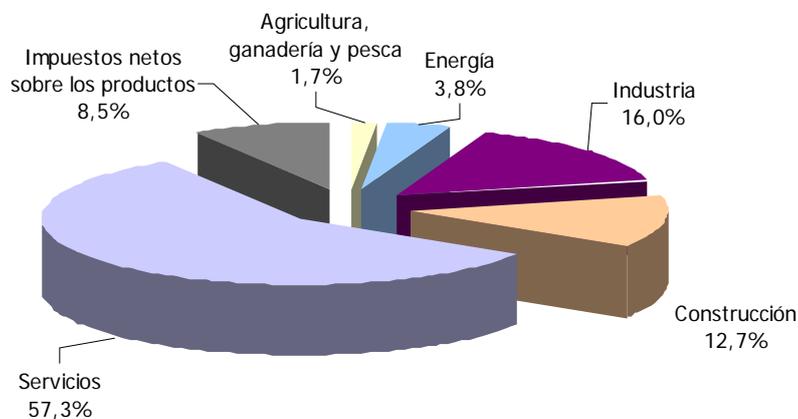
<i>TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO Y SUS COMPONENTES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS</i>								
	2001/ 2002	2002/ 2001	2003/ 2002	2004/ 2003	2005/ 2004	2006/ 2005	2007/ 2006	2008/ 2007
PRODUCTO INTERIOR BRUTO TOTAL	3,5	2,2	2,4	2,2	3,2	4,3	3,4	1,0
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	0,3	-1,7	-2,4	-4,8	0,4	-1,2	-2,7	-4,9
ENERGÍA	3,0	-5,6	5,5	4,2	-3,7	-6,1	6,1	-8,3
INDUSTRIA	2,7	0,3	2,1	0,9	0,7	6,3	-0,6	0,0
CONSTRUCCIÓN	9,3	8,5	2,1	2,1	3,6	6,8	2,8	0,9
SERVICIOS	3,0	2,3	2,0	3,3	4,0	4,4	5,2	2,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contabilidad Regional de España. Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2008.

De este modo, se puede observar el crecimiento registrado por la economía asturiana en 2008 fue inferior a la media de los últimos 5 años (3,4%).

El sector Servicios ha sido el soporte básico de la actividad económica regional en el año 2008, pese a ello, se ha observado una desaceleración en la evolución de los principales indicadores de actividad y empleo. Además, como se aprecia en el gráfico adjunto a continuación, el sector Servicios es el sector que más aporta al total de la economía asturiana.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contabilidad Regional de España. Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2008.

En cuanto al sector Turismo, los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), muestran una reducción de la actividad a lo largo del año 2008. Este declive se produce principalmente por el descenso de la renta en los hogares debido al aumento del desempleo. De este modo, el número de viajeros/as hospedados/as en hoteles disminuyó un 8%, mientras que las pernoctaciones lo hicieron un 8,3%. La tasa de ocupación hotelera disminuyó 3 puntos respecto a 2007, situándose en el 36,5%. Pese a estas cifras, el número de asalariados/as afiliados/as a la Seguridad Social en la rama de Hostelería registró un aumento del 2,4% en el año 2008.

1.2 Estructura empresarial del Principado de Asturias

En el año 2008, se encontraban registradas en el Principado de Asturias, 73.124 empresas, según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que supone el 2,1% del total de empresas registradas en el territorio nacional. Dicho dato refleja, además, un crecimiento anual del 1,2%, inferior al registrado en el conjunto del país, donde el número de empresas aumentó un 2,6% superando las 3.400.000 empresas.



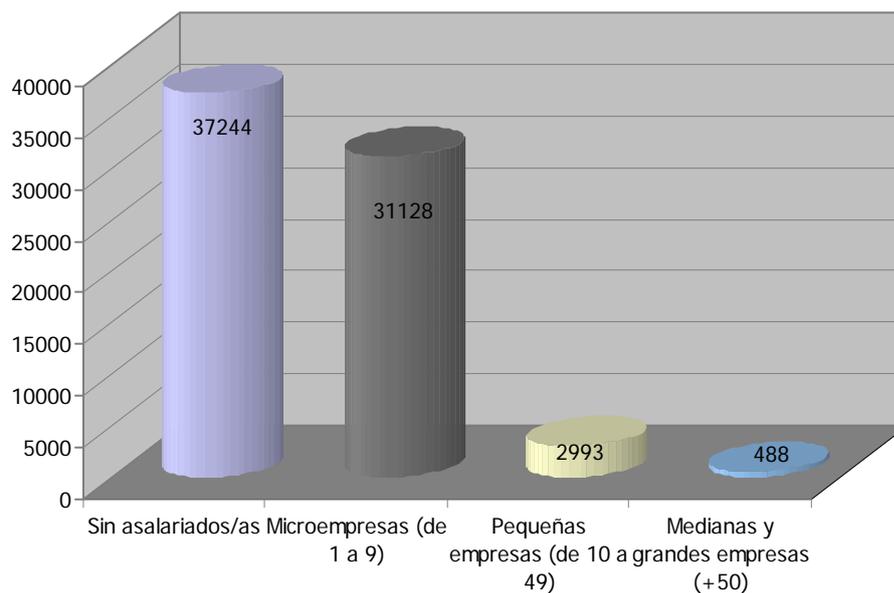
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), Instituto Nacional de Estadística (INE).

El aumento paulatino del número de empresas se ha traducido en un ligero avance en cuanto a la densidad empresarial en la región asturiana, aunque inferior al del conjunto del país, 6,8 y 7,4 empresas activas por cada 100 habitantes respectivamente. Así mismo, la densidad empresarial por kilómetro cuadrado es similar, 6,9 y 6,8 empresas por kilómetro cuadrado respectivamente.

A nivel autonómico, Baleares es la comunidad autónoma que registra mayor densidad empresarial, 9 empresas por cada 100 habitantes, seguida de Cataluña, Madrid y País Vasco, con ratios superiores a 8 empresas por cada 100 habitantes. Asturias ocupa la quinta posición entre las comunidades autónomas con menor densidad empresarial, tras Ceuta, Melilla, Extremadura, Andalucía y Castilla- La Mancha.

En cuanto al tamaño de las empresas, el tejido empresarial asturiano se caracteriza por la reducida dimensión de las empresas en cuanto al número de trabajadores/as, ya que el 95,15% de las empresas asturianas tiene una plantilla inferior a 10 trabajadores/as. En concreto, el 51,83% no posee asalariados/as y el 43,32% emplea entre 1 y 9 personas. Por su parte, las pequeñas empresas (empresas entre 10 y 49 trabajadores/as) representan el 4,2%.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS/AS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2009.

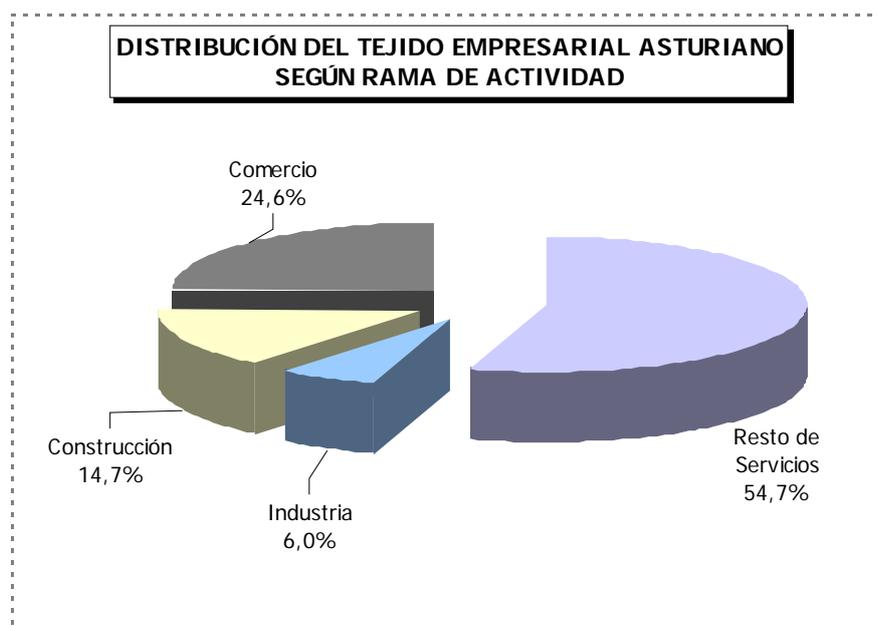
En esta línea, en el último año, el número de empresas sin asalariados/as creció un 0,4%, y disminuyó el número de microempresas con asalariados/as (de 1 a 9 empleados/as), pasando de 31.912 en el año 2008 a 31.128 en 2009. De las empresas registradas en la región asturiana, sólo 29 tienen 500 trabajadores/as o más, (3 menos que en el año 2008) y de ellas sólo 13 emplean a más de 5.000 asalariados/as. Por tanto, ante estos datos se observa que el tejido empresarial del Principado de Asturias está compuesto mayoritariamente por microempresas.

Por otra parte, los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral elaborada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, muestra que las grandes empresas concentran el mayor volumen de empleo en Asturias. Así, un 29,1% del total de trabajadores/as está ocupado/a en empresas de más de 250 trabajadores/as, mientras que en el resto de España supuso un 25,9%. En cambio, las empresas que ocupan de 11 a 50 trabajadores/as absorben la mayor proporción de empleo a nivel nacional, un 26,7% frente al 24,6% en Asturias.

En lo que respecta a la estructura empresarial según rama de actividad, ésta se caracteriza por el marcado carácter terciario de las empresas. De este modo, más de la mitad de las empresas no agrarias ejercen su actividad en el sector Servicios asturiano (54,7%). Por actividad, destaca el sector Comercio, que agrupa una cuarta parte de las empresas registradas en la región, la Construcción y la Industria. En cuanto a las empresas de Comercio, éstas se

dedican principalmente al Comercio al por menor, representando al 15,5% del total de empresas del Principado de Asturias.

El resto de las empresas del sector Servicios se dedica principalmente a Hostelería, desarrollando esta actividad 8.698 empresas, aproximadamente el 22% del total de las empresas dedicadas al sector Servicios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo Social y Económico de Asturias. Año 2008.

Según el tamaño de las empresas, la distribución sectorial de las microempresas (empresas con menos de 10 asalariados/as, la mayoría de las empresas del Principado de Asturias), ejercen su actividad en el sector Resto de Servicios, donde se agrupa el 55,6% de las empresas con menos de 10 trabajadores/as. Por su parte, el Comercio recoge el 25% de las microempresas asturianas. De este modo, se observa que las empresas de menos de 10 asalariados/as se concentran en el Comercio al por menor, 16,9%, seguida de las empresas de Construcción, 14,3%, y de Otras actividades empresariales y Hostelería, 13,0 y 12,4%, respectivamente.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS, SEGÚN ACTIVIDAD
Y ESTRATO DE ASALARIADOS/AS**

	TOTAL	SIN ASALARIADOS/ AS	DE 1 A 9	DE 10 A 49	DE 50 A 199	MÁS DE 200
TOTAL EMPRESAS	71.853	37.244	31.128	2.993	406	82
45 VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1.515	612	791	99	13	0
46 COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIO DEL COMERCIO	4.275	2.144	1.817	286	28	0
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	11.141	5.590	5.372	161	12	6
49 TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	4.942	2.652	2.140	134	13	3
50 TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	12	8	4	0	0	0
51 TRANSPORTE AÉREO	1	0	1	0	0	0
52 ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	431	126	253	46	6	0
53 ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	63	26	29	8	0	0
55 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	1.339	723	560	48	7	1
56 SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	7.359	2.798	4.406	148	5	2
58 EDICIÓN	167	87	66	11	3	0
59 ACTIVIDADES CINEMATográfICAS DE VIDEO Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	91	39	39	12	1	0
60 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	31	10	11	9	1	0
61 TELECOMUNICACIONES	56	30	23	2	1	0
62 PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	295	174	99	17	4	1
63 SERVICIOS DE INFORMACIÓN	63	43	17	3	0	0
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDO DE PENSIONES	45	16	20	5	2	2
65 SEGUROS, REASEGUROS Y	12	3	6	3	0	0

FONDO DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA						
66 ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	1306	927	373	6	0	0
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.986	1.248	724	14	0	0
69 ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	3.833	2.676	1.098	57	2	0
70 ACTIVIDADES DE SEDES CENTRALES, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	200	67	119	11	3	0
71 SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	2.504	1.721	726	47	9	1
72 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	372	325	41	4	2	0
73 PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	437	226	192	19	0	0
74 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	649	483	159	6	1	0
75 ACTIVIDADES VETERINARIAS	253	170	79	4	0	0
77 ACTIVIDADES DE ALQUILER	660	341	289	26	3	1
78 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	57	18	25	13	1	0
79 ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	195	55	135	5	0	0
80 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	34	22	8	3	1	0
81 SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	711	275	322	94	13	7
82 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	845	489	311	35	9	1
85 EDUCACIÓN	1.846	963	745	109	27	2
86 ACTIVIDADES SANITARIAS	2.283	1.298	936	40	5	4
87 ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	218	27	118	62	10	1
88 ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	90	14	49	21	5	1
90 ACTIVIDADES DE CREACIÓN ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	535	413	105	15	2	0

91 ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	27	3	21	2	1	0
92 ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	569	165	389	14	1	0
93 ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	636	262	331	38	5	0
94 ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	631	192	391	39	8	1
95 REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	611	425	179	7	0	0
96 OTROS SERVICIOS PERSONALES	2.912	1.291	427	27	4	0

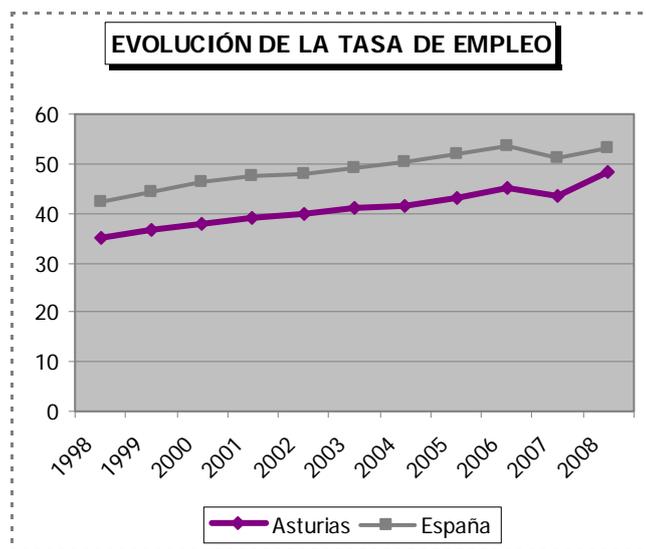
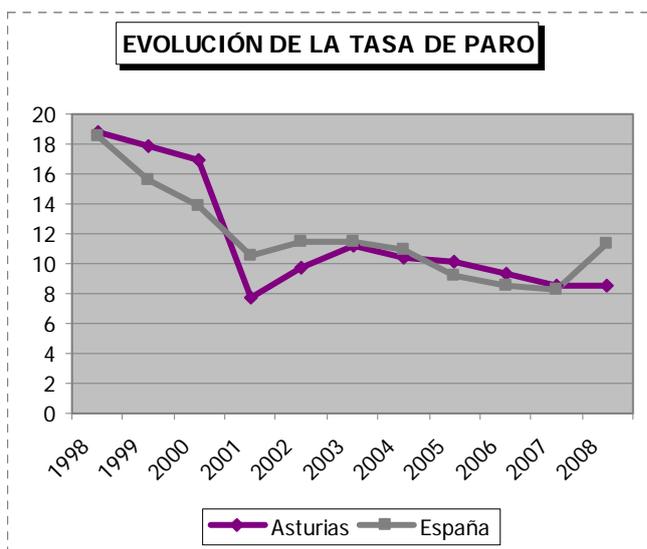
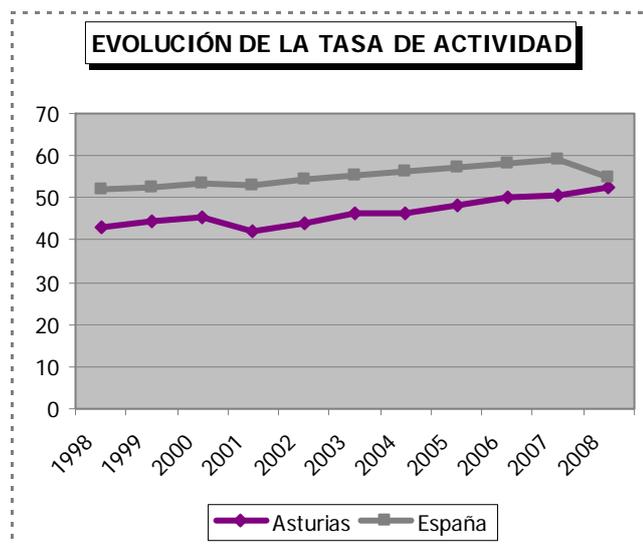
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Directorio Central de Empresas (DIRCE). Instituto Nacional de Estadística. (INE). Año 2009.

1.3 Configuración laboral del Principado de Asturias

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, el mercado de trabajo evolucionó de forma diferente a nivel regional y nacional. De este modo, en el Principado de Asturias crecieron, en el año 2008, las tasas de actividad (2,2 puntos) y de empleo (1,9 puntos) y se mantuvo la tasa de desempleo (-0,03 puntos), mientras que en el conjunto de la nación aumentó la tasa de actividad (0,9 puntos) y la de desempleo (3,1%), disminuyendo la tasa de empleo (-1,1 puntos).

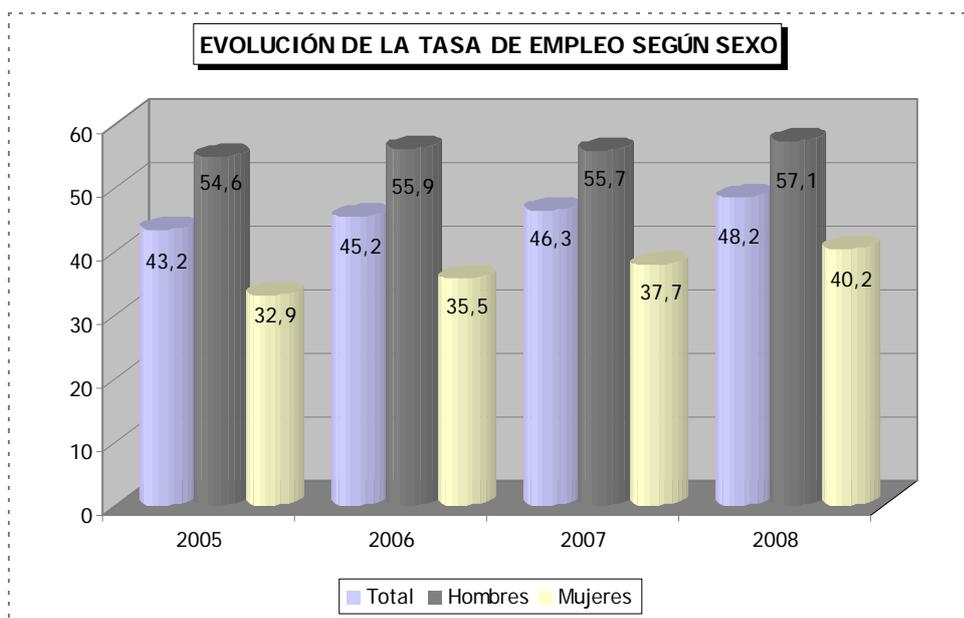
En esta línea, en la región asturiana la población activa creció hasta alcanzar los 493.000 activos/as, pese a este crecimiento, la comunidad asturiana sigue siendo la comunidad autónoma con la tasa de actividad más baja del territorio nacional, 52,7%. Este aumento de la tasa de población activa se debe principalmente a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, suponiendo éstas el 65% de los/as nuevos/as activos/as, así como a la población extranjera, que ya representa en Asturias el 6,3% de los/as activos/as asturianos/as.

A su vez, en el Principado de Asturias aumentó también el número de población ocupada. Dicho comportamiento se traduce en un avance de la tasa de empleo de 2 puntos alcanzando el 48,2%. En cambio, a nivel nacional, se produjo un descenso de la población ocupada de medio punto, bajando la tasa de ocupación al 53% (-1,1 puntos). Pese a ello, la tasa de empleo del Principado de Asturias es la tercera más baja del país, tan sólo por delante de Extremadura (45,36%) y Andalucía (47,3%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2008.

Las mujeres han sido las que más han contribuido al avance del empleo en el Principado, con un crecimiento del 6,6%, mientras que los hombres sólo lo hicieron con un 2,4%. A pesar de ello, la tasa de empleo femenino continúa siendo inferior a la de empleo masculino, 40,2% frente a 57,1%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística. (INE). Año 2008.

En lo referente al empleo según los distintos sectores económicos, en 2008 aumentó el empleo en el sector Servicios y en la Construcción, 6,8 y 2,9% respectivamente. Mientras, en la Industria y en el sector Agrícola se perdieron empleos, -3,2% en el caso de la Industria y -1,5% en Agricultura. Sin embargo, a nivel nacional sólo el sector Servicios fue capaz de crear empleo, mientras que Industria, Construcción y Agricultura fueron sectores donde se destruyó.

<i>ESTRUCTURA DEL EMPLEO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD</i>				
	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
HOMBRES	4,8	23,2	19,2	52,8
MUJERES	3,8	6,6	2,0	87,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística. (INE). Año 2008.

Así, de los 451.500 ocupados/as en el Principado de Asturias, 307.700 trabajaron durante el año 2008 en el sector Servicios (68,15%), 71.100 en la Industria (15,74%), 53.200 en la Construcción (11,78%) y 19.500 en el sector Agrícola (4,32%).

En cuanto al empleo según la rama de actividad, los últimos datos disponibles corresponden al año 2007, elaborados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (en adelante SADEI). De este modo, según los datos del SADEI, la rama de actividad que más empleo produce es el Comercio, reparación de automóviles y artículos domésticos, con 75.158 empleos (17,9%), seguida de la Construcción con 52.969 empleados/as (12,6%), y de Servicios inmobiliarios, de alquiler y servicios empresariales, con 44.817 empleados/as (10,7%).

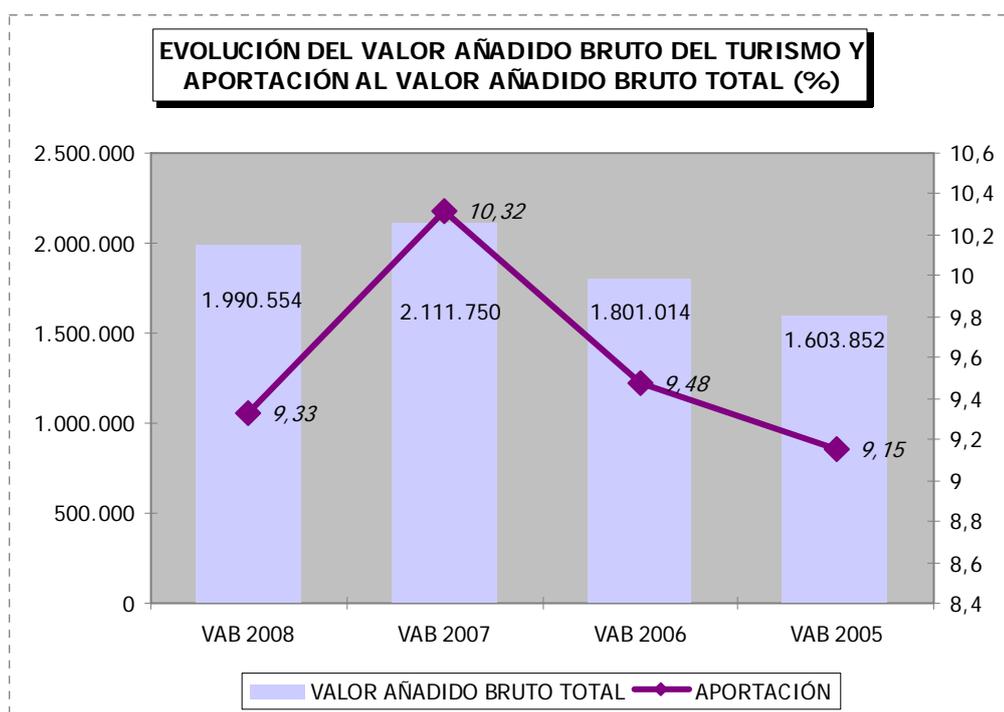
En lo referente a la afiliación de la Seguridad Social en alta laboral mantuvo la tendencia creciente de años anteriores y aumentó un 0,8% hasta alcanzar los 402.826 afiliados/as. La evolución de la afiliación por meses muestra una cierta estacionalidad en el empleo del Principado de Asturias, observándose agosto como el mes con el nivel más alto de afiliación, superándose los 409.400 afiliados/as, seguido del mes de julio, 409.100.

Del total de afiliados/as en el Principado de Asturias, cerca de 306.400 se encuadran en el Régimen General, el 76%, seguido de los/as trabajadores/as enmarcados/as dentro del Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as, con 83.200 afiliados/as.

II. El sector Turismo en el Principado de Asturias

2.1 Importancia del sector Turismo en el global de la economía

La actividad turística asturiana representó, en el año 2008, el 9,33% del Valor Añadido Bruto Total de la economía asturiana, un punto menos que la aportación en el año anterior. En términos absolutos, el Valor Añadido Bruto ha descendido en 121.196 euros respecto al año 2007, como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

En este sentido, el Turismo produce en la economía global tres tipos de efectos: directos, indirectos e inducidos. Los efectos directos son aquéllos generados sobre las ramas de actividad que están en contacto directo con la demanda turística (hotelería, restaurantes, agencias de viajes, etc.)

Por su lado, los efectos indirectos son aquellos impactos multiplicadores generados sobre otras ramas de actividad proveedoras de bienes y servicios intermedios para el sector turístico (suministradores de alimentos y bebidas, construcción, productos agrícolas, empresas textiles, empresas de electricidad, agua y gas, etc.).

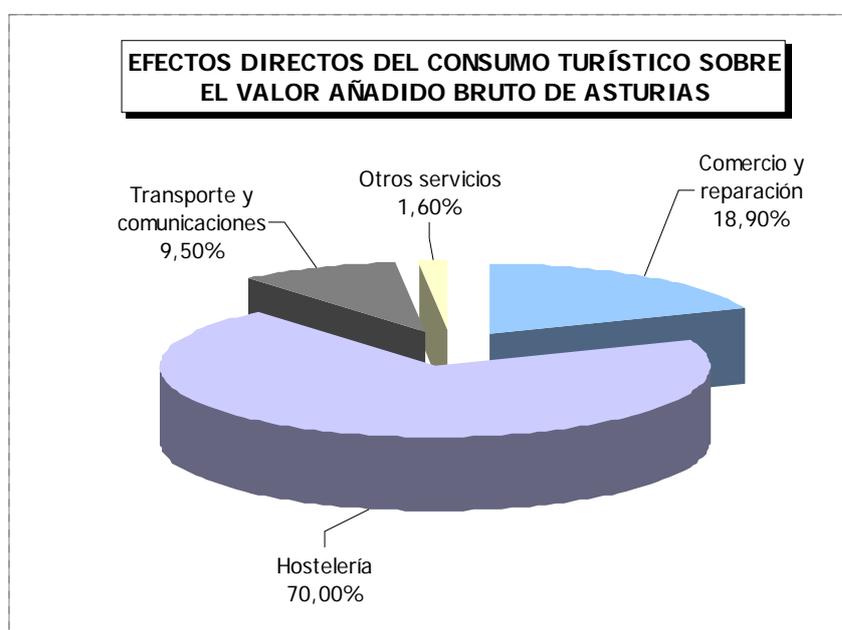
Por último, los efectos inducidos del Turismo son aquéllos que se producen por el gasto de la renta del personal ocupado en dicha actividad.

De esta forma, el Turismo aportó a la economía asturiana, en el año 2008, un 9,33% del total de Valor Añadido Bruto, de los cuales aporta un 5,94% de

manera directa, un 2,16% de forma indirecta y un 1,23% de manera inducida.

Si se analizan los efectos del consumo turístico sobre el Valor Añadido Bruto de Asturias desagregado por actividad económica, son cuatro los sectores de actividad que concentran el consumo turístico:

- ✓ Hostelería con 887.264 miles de euros, acumulando el 70% de los efectos directos
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas que representa el 18,9%
- ✓ Transporte y comunicaciones con el 9,5%
- ✓ Otros servicios con un 1,6%



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

Esta importancia económica no se debe más que a la llegada de turistas y el gasto que éstos/as generan en el Principado de Asturias. Así, en el año 2008 visitaron Asturias 5.939.728 personas, de las cuales 4.157.808 son turistas y 1.781.918 excursionistas. Entre los/as turistas, el 44,0% se hospedó en alojamientos de tipo colectivo (1.829.436) y el resto (2.328.373) lo hizo en alojamiento privado.

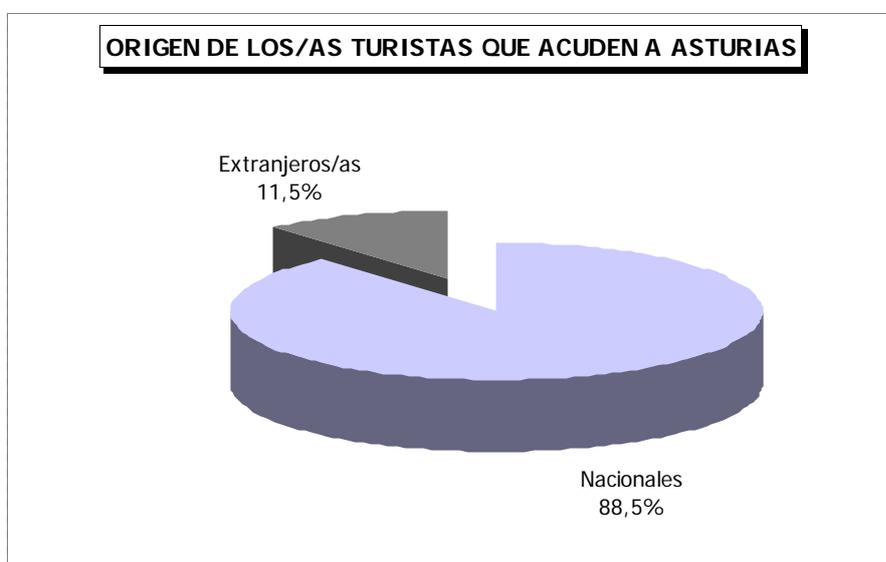
Con respecto al año 2007, se produjo un descenso de viajeros/as del 8,34%. Además, disminuyeron también las pernoctaciones, con una caída del 8,19%.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS/AS Y PERNOCTACIONES EN ASTURIAS

	2007	2008	VARIACIÓN 08/07 (%)
VIAJEROS/AS	1.995.897	1.829.436	-8,34%
PERNOCTACIONES	4.967.302	4.560.235	-8,19%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En lo que se refiere a la nacionalidad de éstos/as, el Principado de Asturias se caracteriza por la visita de turistas nacionales y, en menor medida, acuden turistas de nacionalidad extranjera. Así, del total de viajeros/as, el 88,5% poseía nacionalidad española y el 11,5% extranjera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

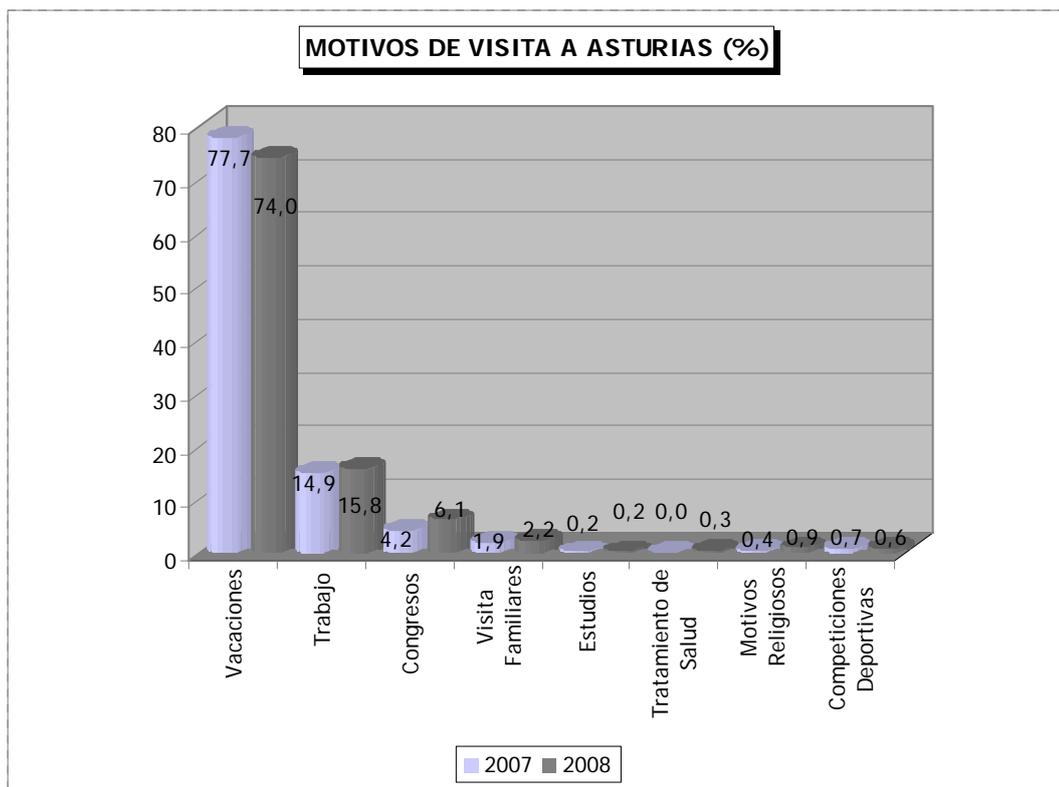
Entre los/as turistas nacionales, son los/as de la Comunidad de Madrid los más asiduos/as en visitar el Principado de Asturias, seguido de Castilla y León y el País Vasco. Otras comunidades destacadas son Cataluña, Galicia, Andalucía y la Comunidad Valenciana. Por otro lado, el 7,2% de los/as turistas son "turistas internos", es decir, residentes en el propio Principado de Asturias.

**PROCEDENCIA DE LOS/AS TURISTAS NACIONALES SEGÚN COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2008 (%)
ANDALUCÍA	6,4
ARAGÓN	2,4
PRINCIPADO DE ASTURIAS	7,2
BALEARES	1,8
CANARIAS	2,3
CANTABRIA	2,4
CASTILLA-LA MANCHA	3,0
CASTILLA Y LEÓN	11,3
CATALUÑA	7,7
COMUNIDAD VALENCIANA	4,6
EXTREMADURA	1,1
GALICIA	6,8
LA RIOJA	1,0
MADRID	22,7
MELILLA	0,0
REGIÓN DE MURCIA	0,8
NAVARRA	1,2
PAÍS VASCO	8,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En lo referente a los motivos que alegan los/as turistas para acudir al Principado de Asturias, el Sistema de Información Turística (SITA), en su informe "El Turismo en Asturias 2008", establece como principal motivo las Vacaciones y el Ocio, en el 74,0% de los casos. Por debajo se encuentra la asistencia por motivos de Trabajo y Negocios (14,9%) y la asistencia a Congresos y Ferias (6,1%). En comparación con el año anterior, se aprecia como ha disminuido el número de turistas que acuden a Asturias por motivos de Vacaciones y Ocio y en beneficio del Turismo destinado al Trabajo y Negocios, así como a Congresos y Ferias, también conocido como Turismo de Reuniones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

2.2 El Turismo de Congresos y Reuniones en el contexto nacional

Cuando se habla de "Turismo" normalmente se relaciona con los viajes que se realizan por motivos de ocio. Sin embargo, el término Turismo también abarca determinados viajes motivados por el trabajo. De esta forma, se entiende los viajes de negocios como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo inferior a un año, ya sea por negocios u otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado".

De este modo, el Turismo de Negocios es un segmento del sector turístico vinculado a las actividades de desplazamiento y relacionadas con motivos de trabajo, realizado de manera individual o colectiva, por un perfil de personas que suelen ser ejecutivos/as, políticos/as o profesionales de un determinado sector. Incluido en el Turismo de Negocios, Ignacio Rodríguez del Bosque, Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Cantabria diferencia entre: el viaje profesional, el viaje por incentivos, el viaje de vacaciones por grupo de empresas y, por último, el viaje de congresos, eventos, ferias y jornadas o Turismo de Reuniones.

Este último tipo de turismo, el Turismo de Reuniones, se ha convertido en un sector de actividad atractivo, con un mercado emergente y grandes perspectivas de futuro y es que, debido a la cada vez mayor globalización de la economía, existe una interdependencia empresarial que hace necesario el contacto entre empresas, apareciendo la economía de redes.

En el caso español, el Spain Convention Bureau (SCB) es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa en este momento a 41 ciudades de congresos. Dicha entidad, se constituyó en 1984 en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) como una sección especializada dentro de la Comisión de Turismo, con la denominación de Sección Española de Ciudades de Congresos.

El Spain Convention Bureau busca la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos:

- ✦ Promover el intercambio de experiencias e información de este sector turístico entre los municipios agrupados.
- ✦ Realizar acciones encaminadas a la promoción conjunta tanto nacional como internacional de las ciudades que conformación la Sección.

En la actualidad, esta entidad engloba a las siguientes ciudades:

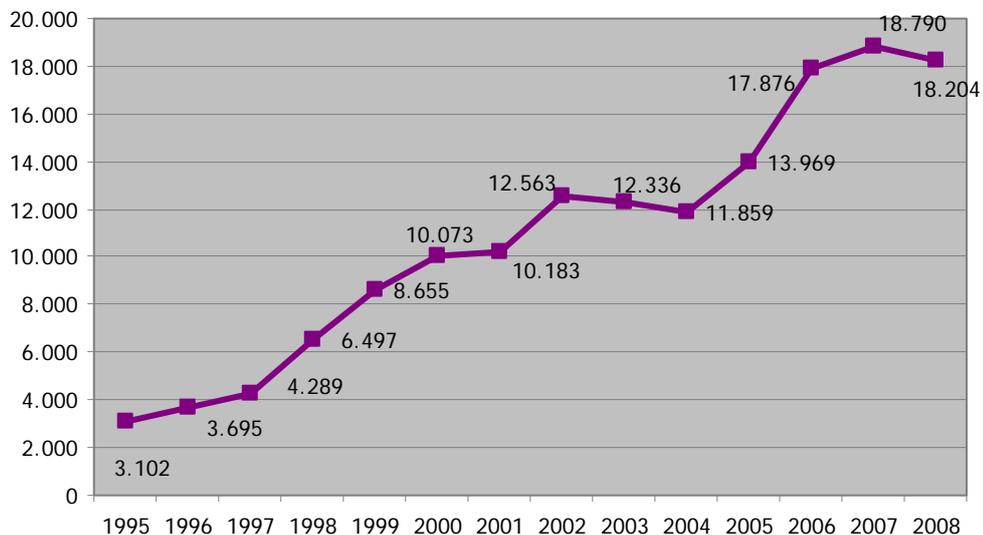


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Spain Convention Bureau. Año 2008.

Además, el Spain Convention Bureau viene realizando desde 1990, un informe estadístico con la información proporcionada por las ciudades asociadas. Según este informe, en el año 2008 se han realizado en el total de las ciudades que lo componen 18.204 reuniones, acogiendo a 3.356.431 participantes.

Pese a que en el año 2008 ha descendido levemente el número de reuniones (586 reuniones menos que en el año 2007), se ha incrementado el número de participantes, sumando 155.260 delegados/as más que en el anterior año.

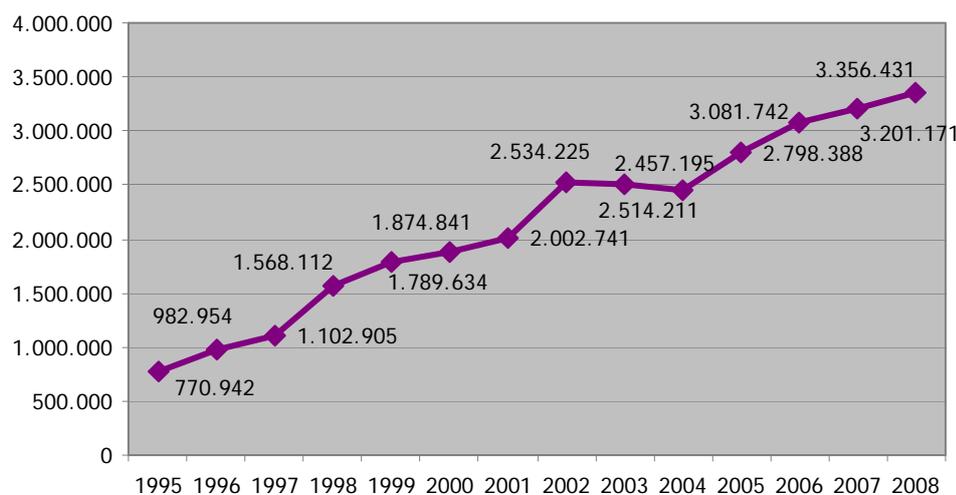
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE REUNIONES CELEBRADAS EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

De esta forma, en el año 1995, el número de delegados/as en las reuniones celebradas en España fue de 770.942. Diez años más tarde, la cifra se había triplicado alcanzado, en el año 2005, 2.798.88 delegados/as. En esta línea, como se observa en el siguiente gráfico, el número de participantes ha ido aumentando progresivamente desde 1995.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DELEGADOS/AS EN LAS REUNIONES CELEBRADAS EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

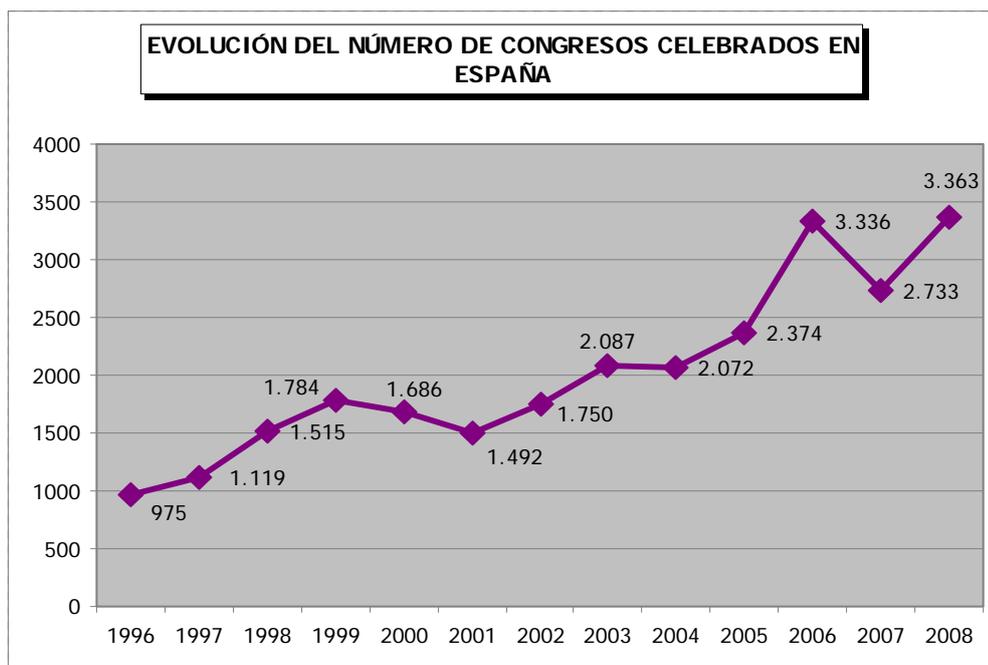
Para el Spain Convention Bureau, son cuatro los parámetros básicos de la situación del Turismo de Reuniones en el año 2008 con respecto al año anterior:

- ☞ El número de reuniones ha decrecido levemente y el número de participantes ha aumentado.
- ☞ Dentro de la tipología de reuniones ha disminuido el número de convenciones. Sin embargo, el número de congresos y jornadas celebradas ha continuado creciendo.
- ☞ El número de participantes en las reuniones continúa creciendo, debido a que el descenso de participantes en las convecciones ha sido compensado por los aumentos de participantes en los congresos y jornadas.
- ☞ Se ha incrementado la calidad de las reuniones, aportando este incremento elementos de consolidación de la oferta en España.

Tipología de reuniones

- Congresos

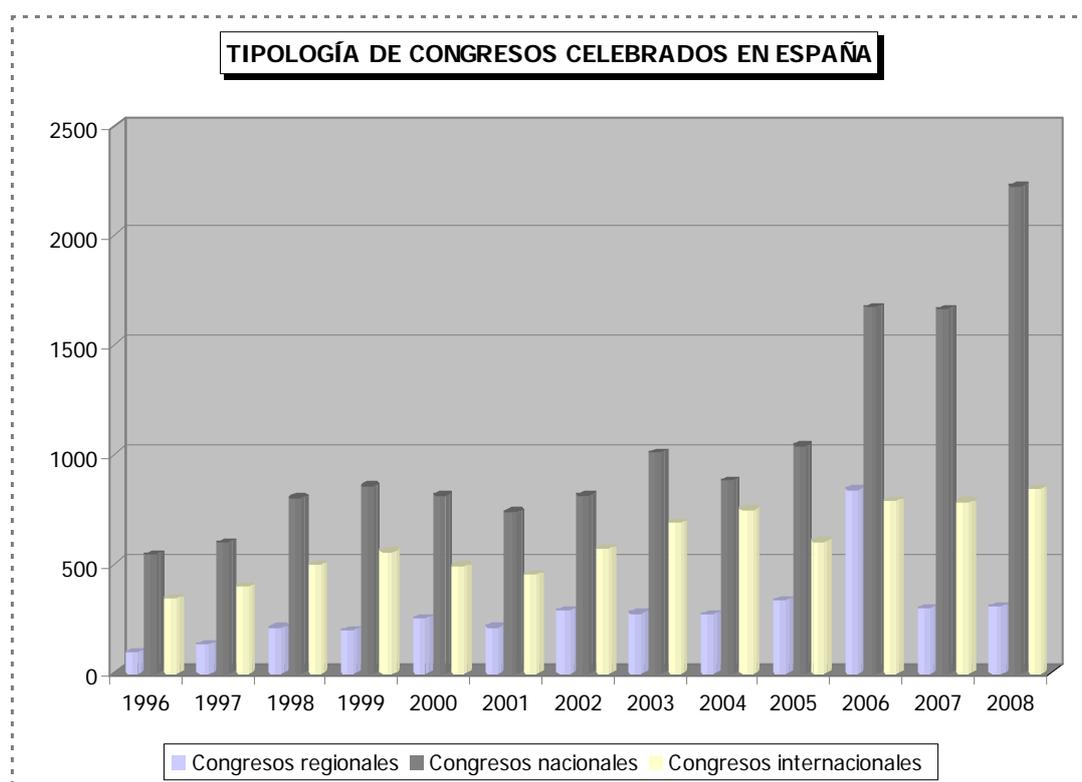
Concretamente, en el año 2008, se han celebrado en España 3.363 congresos, lo que supone un incremento del 23,07% respecto al año anterior. Así, en 2007 se registró un descenso del número de congresos celebrados respecto al año anterior. Este hecho se debió principalmente al decremento de los congresos regionales, que disminuyeron en 544, pasando de 838 en el año 2006, a 294 en 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

En lo que respecta al año 2008, el aumento de la celebración de congresos es consecuencia del incremento de los congresos nacionales, pasando de 1.659 en 2007, a 2.221 en el año 2008, así como del aumento de congresos internacionales celebrados, 839 en 2008 frente a los 780 del año 2007, lo que supone un aumento de 59 congresos.

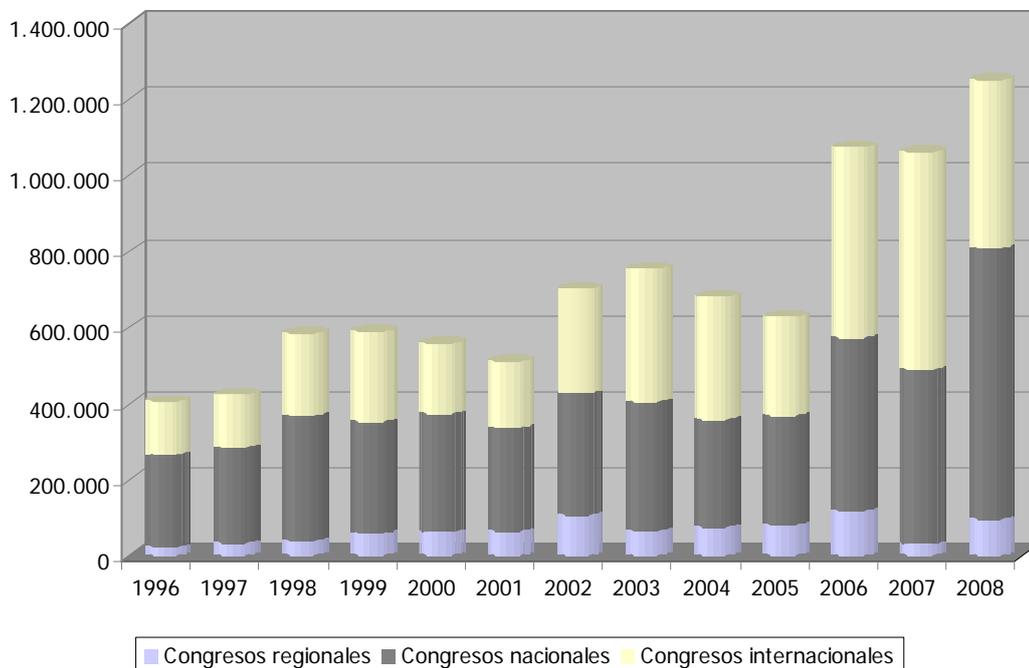
En este sentido, el número de congresos regionales ha aumentado ligeramente celebrándose, en 2007, 294 congresos regionales, aumentando hasta 303 congresos regionales en el año 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

En cuanto al número de participantes en dichos congresos, en el año 2008 participaron en algún congreso 1.251.981 personas, un 7,68% más que los/as participantes en 2007, registrándose el mayor aumento en los congresos nacionales (458.951 participantes en 2007, 715.114 en el año 2008). A su vez, se registra un ligero aumento en el número de congresistas regionales (5.229 participantes). Sin embargo, se experimentó un descenso considerable en el número de participantes en congresos internacionales, pasando de 574.189 a 441.331 delegados/as.

NÚMERO DE DELEGADOS/AS ASISTENTES A CONGRESOS EN ESPAÑA

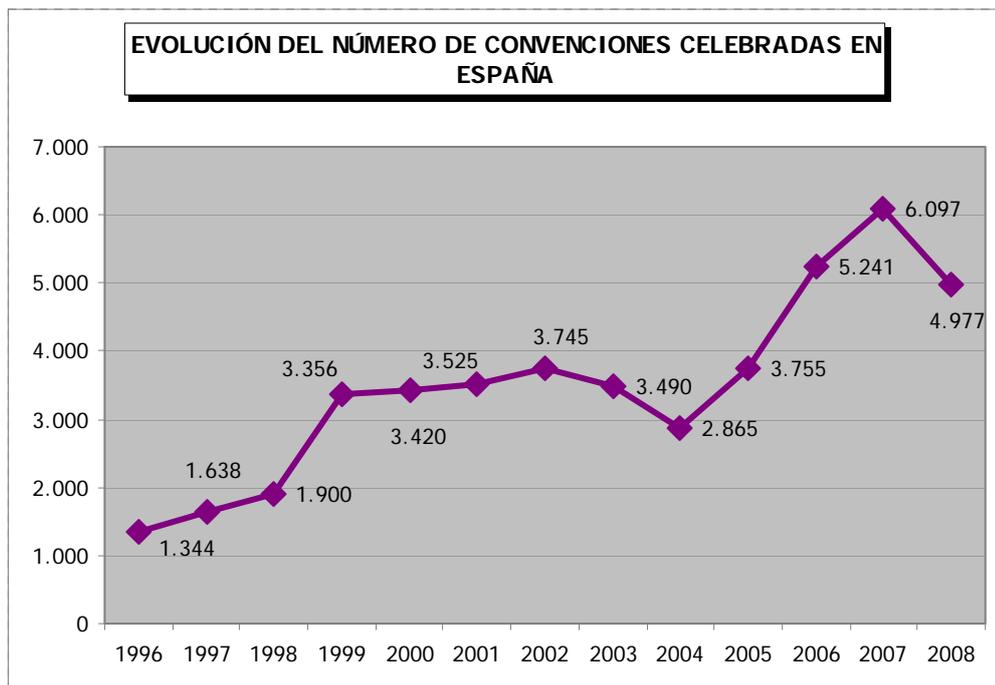


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

– Convenciones

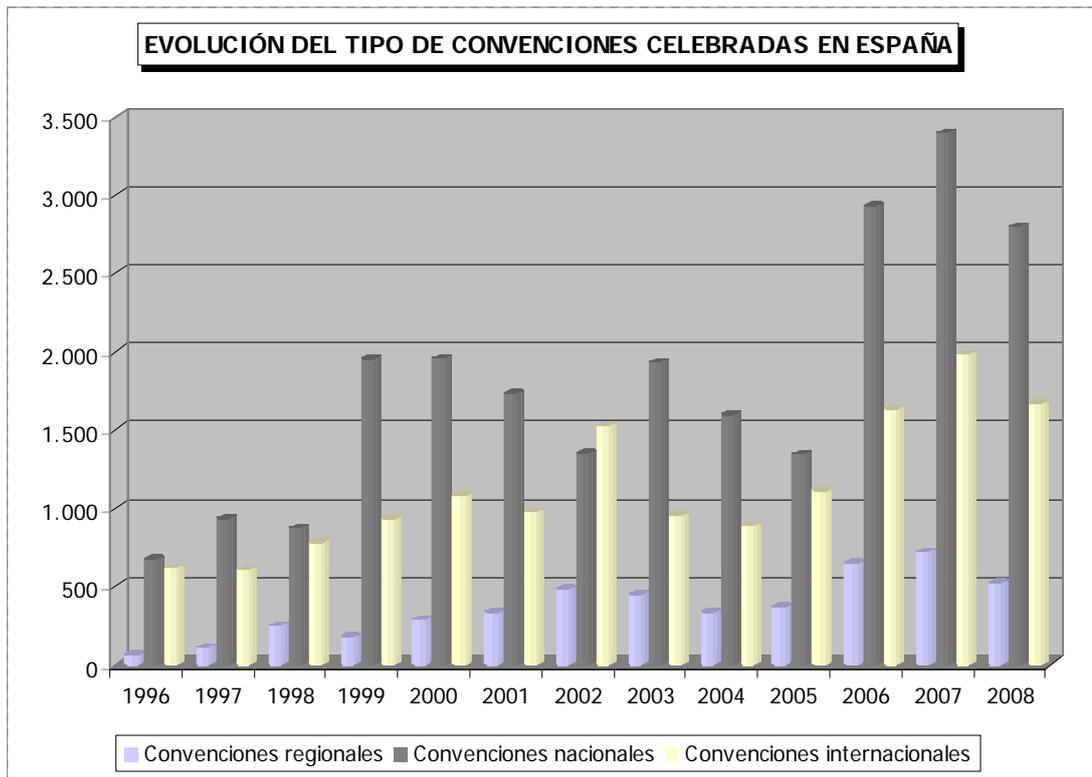
Por otra parte, el número de convenciones celebradas en España en el año 2008, descendió notablemente respecto al año anterior, concretamente un -18,37%, con un total de 4.977 convenciones realizadas.

Así, desde 1996 a 2002 el número de convenciones celebradas ha crecido año tras año. No obstante, en los años 2003 y 2004 el número de convenciones realizadas experimentó un descenso que se recuperó en los tres años siguientes, volviendo a descender, como se ha comentado anteriormente, en el año 2008 debido, probablemente, a la situación económica internacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

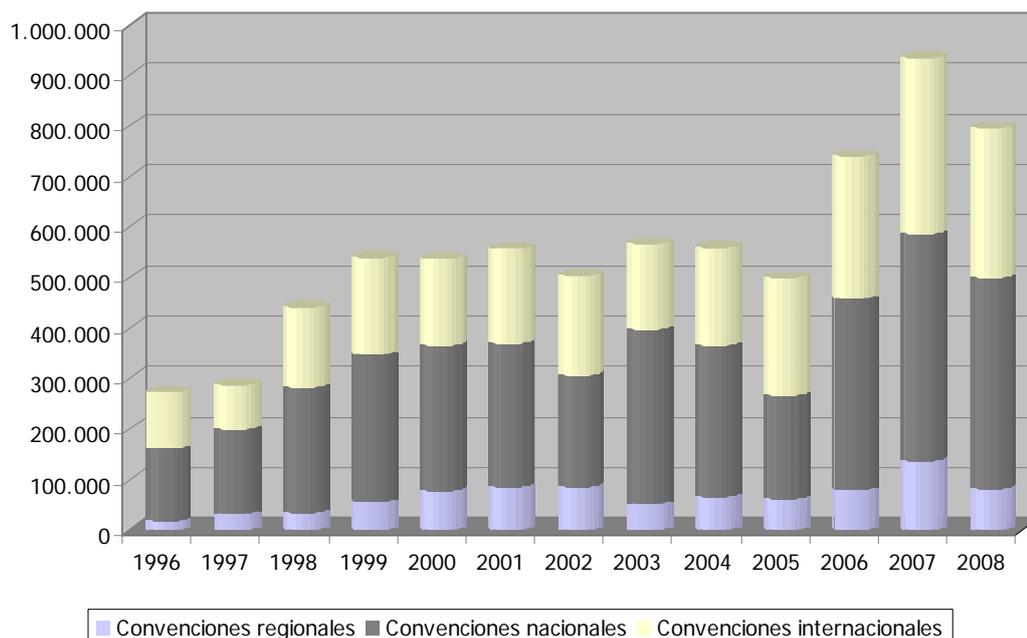
El descenso en el número de convenciones ha sido general en todos los tipos de convenciones celebradas. Así, en el año 2008 se han realizado 559 convenciones nacionales menos que en 2007, 313 convenciones internacionales y 197 convenciones regionales menos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

En lo referente al número de participantes en las convenciones, en el año 2008 asistieron a convenciones 794.767 personas, experimentando una reducción del 14,91% respecto al año anterior. Pese a ello, el año 2008 es el segundo mejor año en número de participantes en convenciones, por detrás de 2007. Si bien, desciende la participación en todos los tipos de convenciones con un comportamiento similar al de número de reuniones.

EVOLUCION DEL NÚMERO DE ASISTENTES A CONVENCIONES EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA

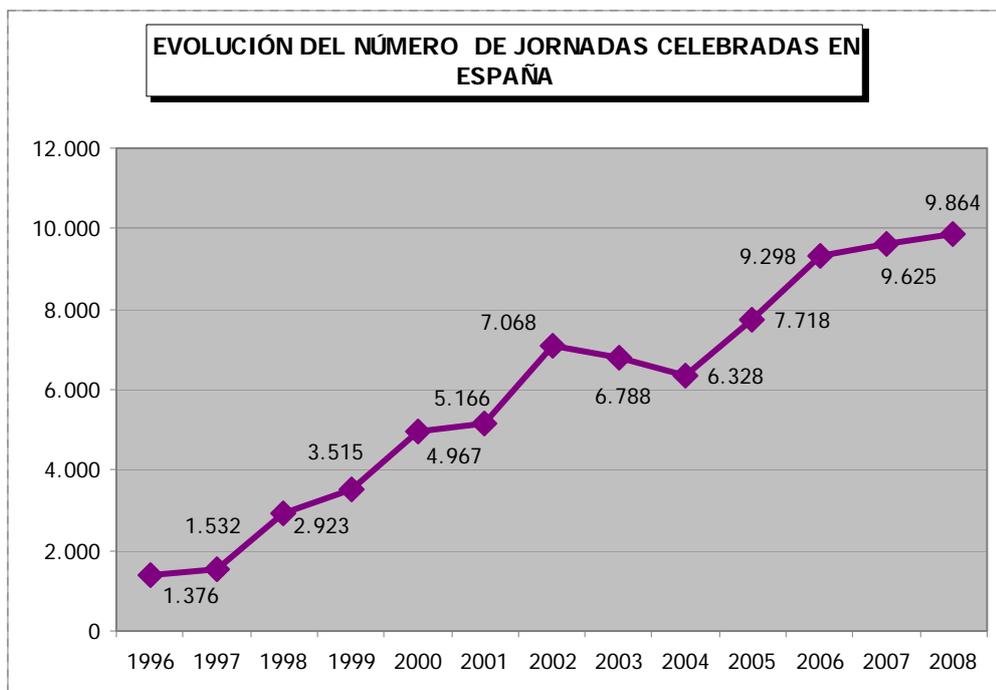


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

- Jornadas

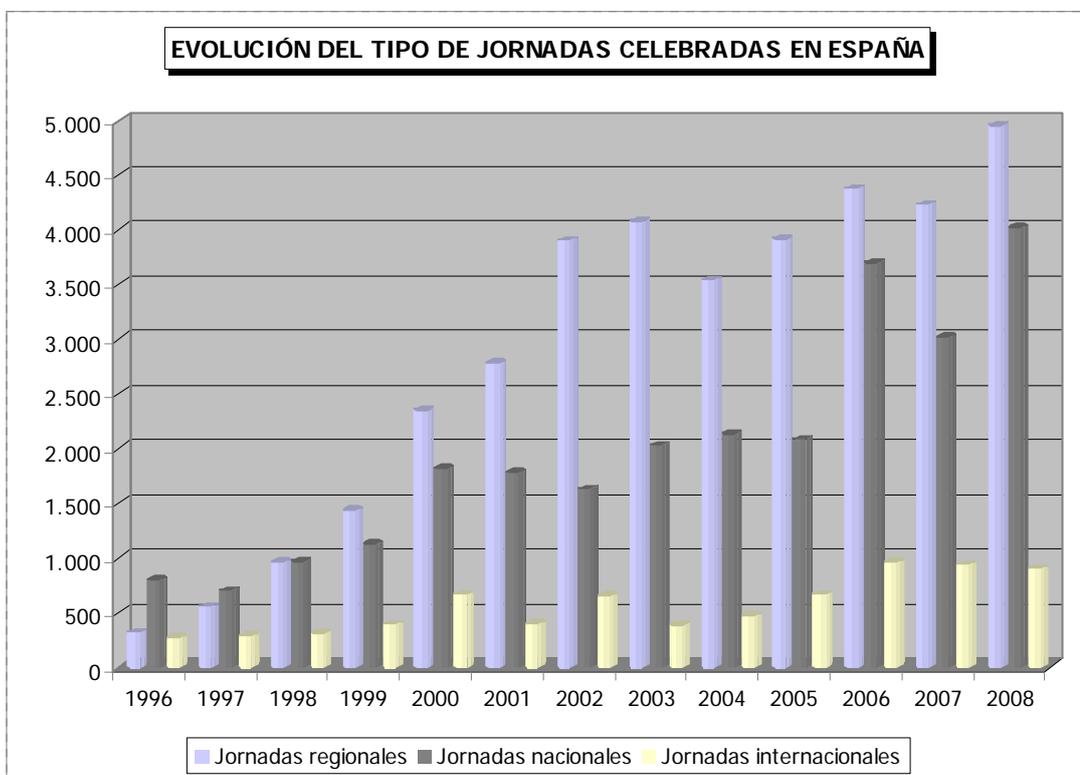
Según el Spain Convention Bureau, las jornadas, los seminarios y los simposios son el tipo de reunión más común. En el año 2008 se ha registrado la celebración de 9.864 jornadas, con un incremento del 2,48% respecto al año anterior, representando el mayor número de jornadas celebradas desde el año 1995.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE JORNADAS CELEBRADAS EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

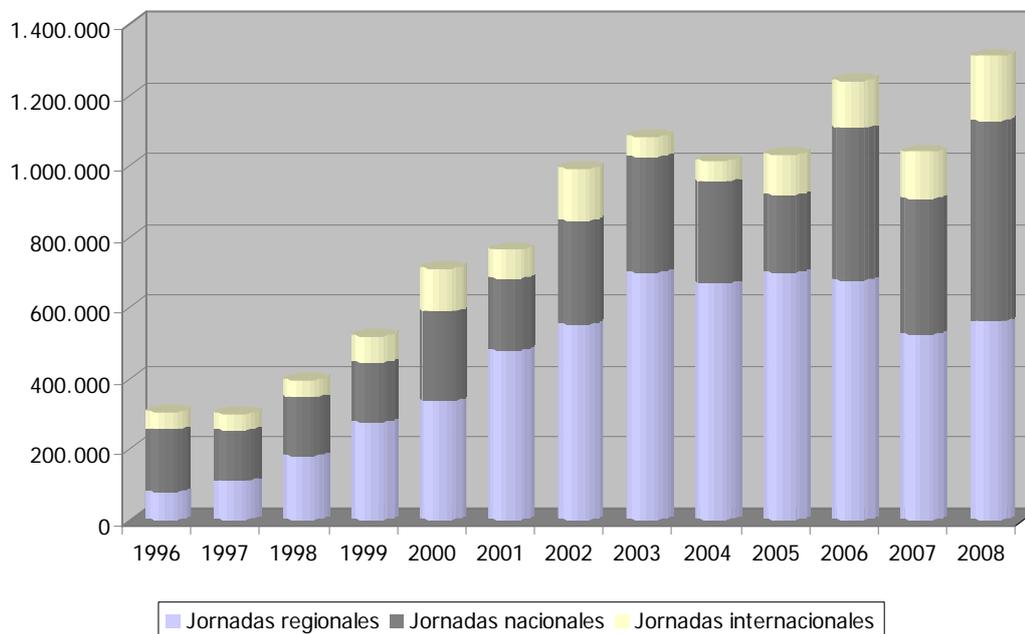
Así, el número de jornadas celebradas ha aumentado tanto a nivel nacional como internacional, situándose el mayor crecimiento en el número de jornadas, seminarios y simposios de tipo nacional, con un aumento de 183.735 jornadas respecto al año 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

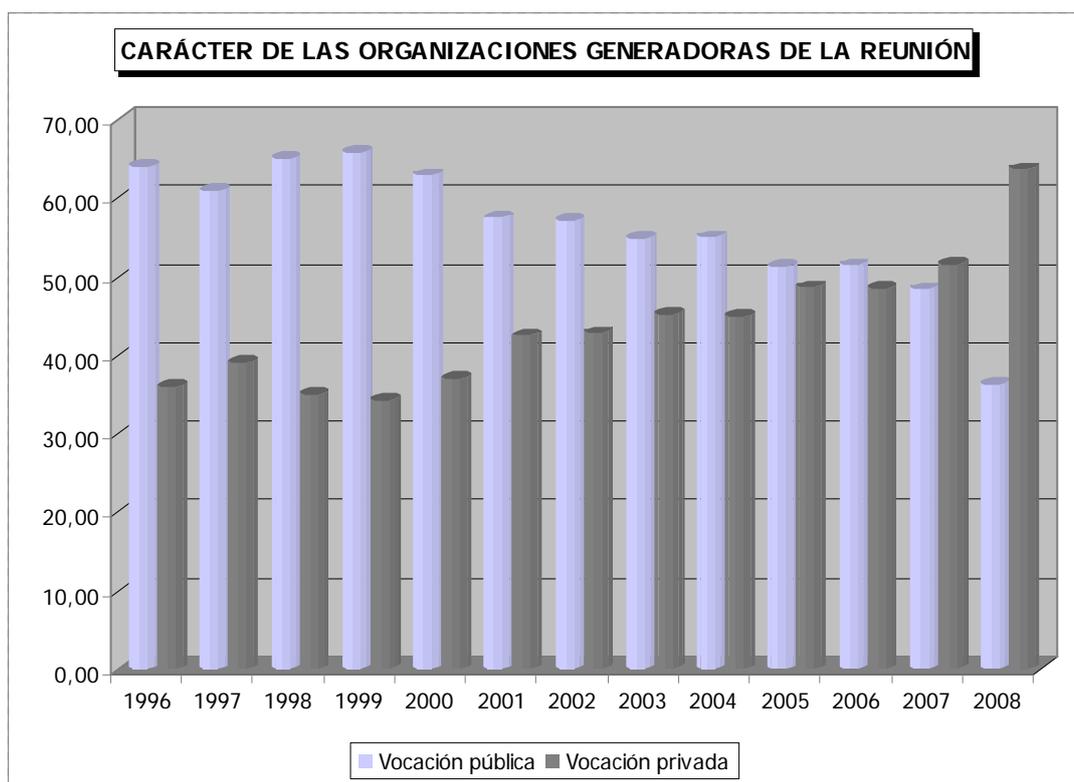
Del mismo modo, el número de participantes en las jornadas también aumentó en el año 2008, alcanzando un total de 1.309.683 participantes, lo que supone un aumento del 21,37% respecto al año anterior. Este aumento se basa principalmente, en los/as participantes en las jornadas nacionales, que se incrementaron en 47.353 participantes, así como en las jornadas de tipo regional que aumentó en 38.437 participantes.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASISTENTES A JORNADAS EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA DE LA JORNADA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

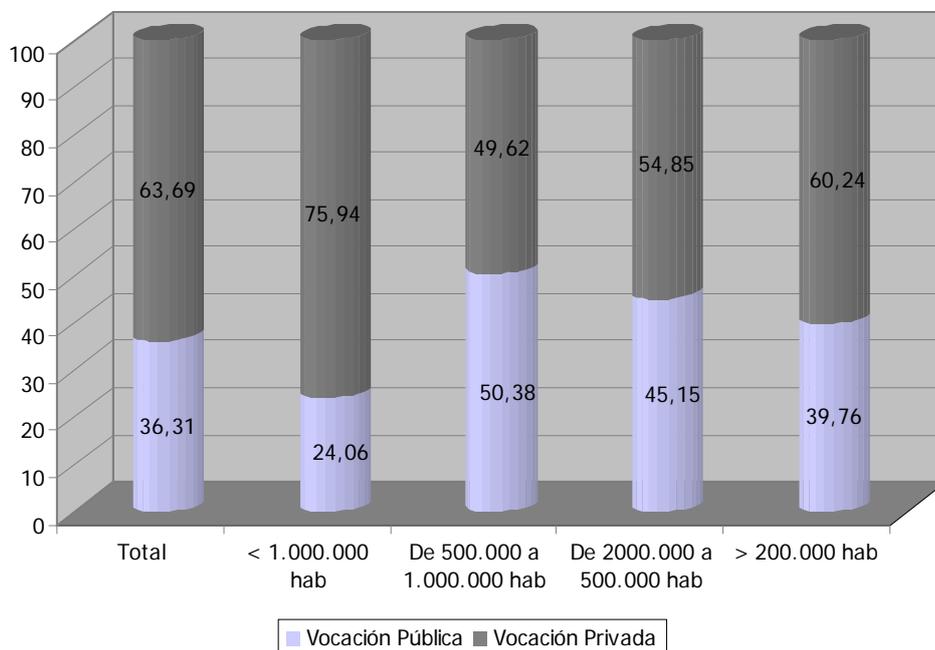
Por otro lado, del total de reuniones celebradas en España, el 63,69% ha sido organizada por una entidad privada, mientras que el 36,31% se ha realizado por organizaciones de tipo público. Sin embargo, si se observa la evolución de las reuniones, no es habitual esta tendencia, ya que hasta el año 2007, la mayor parte de las reuniones celebradas eran organizadas por entes públicos., aunque la tendencia en estos años mostraba un lento pero constante crecimiento de reuniones organizadas por entes privados en detrimento de las celebradas por entes públicos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Además, hay que destacar el carácter de las organizaciones generadoras de la reunión según el tamaño de las ciudades donde se celebre. De este modo, en las ciudades con más de un millón de habitantes, el 75,94% de los organizadores de reuniones tiene carácter privado. Sin embargo, salvo esta excepción, cuanto más grandes son las ciudades, más presencia de organizaciones generadoras de reunión vocación pública existen, llegando al 50,38% en las ciudades de quinientos mil a un millón de habitantes, reduciéndose la cifra al 39,76% en las ciudades con menos de doscientos mil habitantes. Además, el 60,99% de estas organizaciones se sitúa en el mismo municipio donde se organiza y acoge la reunión.

**CARÁCTER DE LAS ORGANIZACIONES GENERADORAS DE LA REUNIÓN (%)
SEGÚN SEGMENTO DE CIUDADES QUE LAS ACOGEN**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del, Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Ante estos datos se puede afirmar que, en las ciudades de más de un millón de habitantes, la iniciativa mayoritaria para celebrar y organizar cualquier reunión proviene de las organizaciones con vocación privada. Así, el mercado de reuniones está fuertemente determinado por el espacio urbano, los servicios que en él se encuentran y la fuerza del tejido económico y social del que surge.

En este sentido, según afirma el Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008, elaborado por la Spain Convention Bureau, si el mercado de reuniones continúa con la evolución experimentada en los últimos años, las ciudades lo utilizarán como un indicador de promoción económica, ampliando sus infraestructuras y servicios destinados a este tipo de Turismo.

Por otro lado, en lo que respecta a los sectores de actividad que más organizan este tipo de eventos, en el año 2008, es el sector médico-sanitario el que ha ocupado el primer lugar en la celebración de algún tipo de reunión, desbancando al sector Económico-Comercial que lo había ocupado en años anteriores.

Este cambio ha sido consecuencia de la mayor presencia de reuniones del sector Médico-Sanitario en las ciudades de menos de quinientos mil habitantes, que se ha sumado a la ya habitual presencia de este sector en las ciudades de más de un millón de habitantes. Así, en el año 2008, el sector Médico-Sanitario es mayoritario en las ciudades de más de un millón de

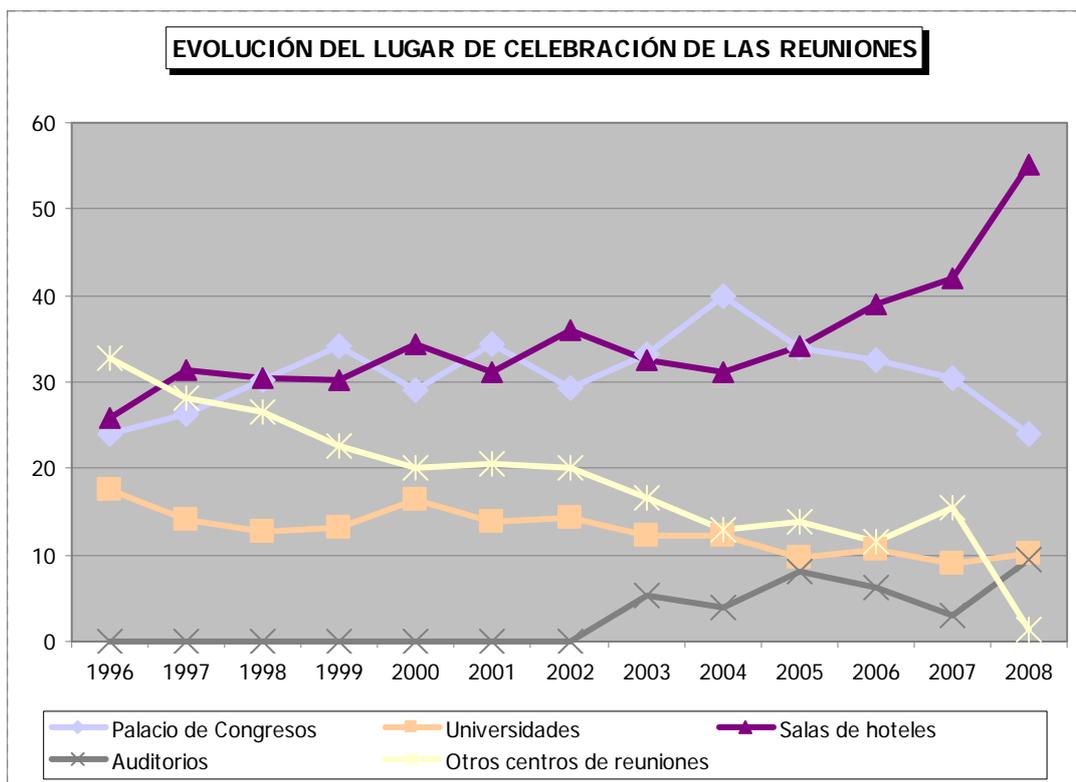
habitantes (21,43%) y en las ciudades de doscientos a quinientos mil habitantes (25,12%), mientras que la celebración de reuniones por parte del sector Económico-Comercial sigue siendo mayoritario en las ciudades de menos de doscientos mil habitantes (35,64%) y en las ciudades de quinientos mil a un millón de habitantes (24,41%). En cuanto al termino Otros, éste está compuesto por: otros sin especificar, automoción, transporte, social, deportivo, jurídico, industrial, humanidades e incentivos.

SECTOR DE ACTIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES GENERADORAS DE REUNIÓN, SEGÚN SEGMENTO DE LAS CIUDADES QUE LAS ACOGEN (%)					
	TOTAL	> 1.000.000 HAB.	DE 500.000 A 1.000.000 HAB.	DE 200.000 A 500.000 HAB.	< DE 200.000 HAB.
ECONÓMICO-COMERCIAL	19,95	6,93	21,41	23,35	35,64
MÉDICO-SANITARIO PÚBLICO	20,97	21,43	9,86	25,12	20,26
CULTURAL	6,70	1,87	11,12	12,01	6,04
UNIVERSITARIO	8,40	5,29	2,52	12,33	11,53
CIENTÍFICO	8,18	5,28	20,50	5,20	10,97
TECNOLÓGICO	6,19	8,45	2,80	5,30	5,12
OTROS	7,95	5,46	23,61	7,54	5,16
	21,65	45,27	5,18	9,15	5,27

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias

Lugares de celebración de las reuniones

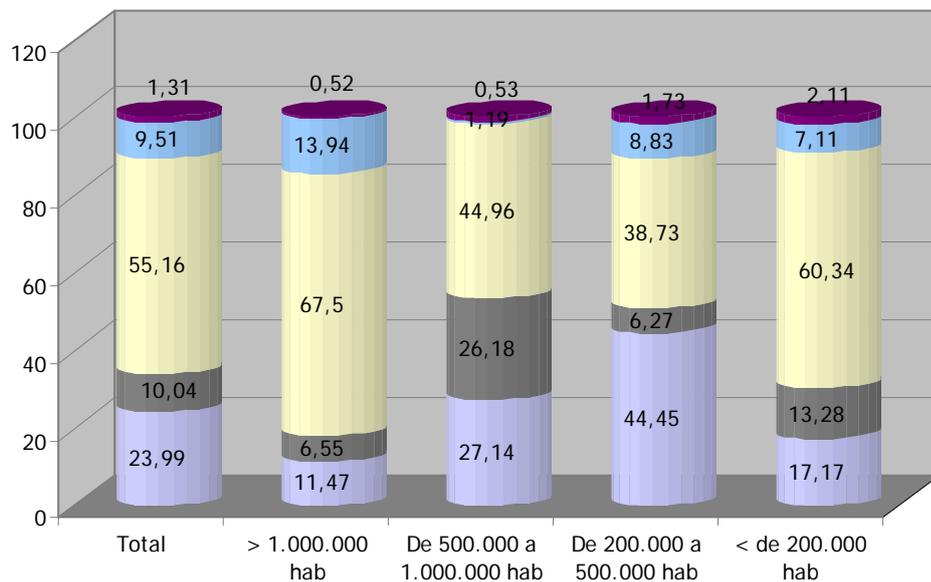
En el año 2008, los salones de hoteles (55,16%) y los palacios de congresos (23,99%) han sido los tipos de sede más utilizadas para celebrar las reuniones. Así mismo, en los últimos cuatro años se observa un crecimiento de las reuniones celebradas en las salas de hoteles, en detrimento de las reuniones celebradas en los palacios de congresos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

En lo referente a los lugares de celebración de las reuniones teniendo en cuenta los segmentos de ciudades, estos lugares varían según el tamaño de las mismas. Así, en las ciudades de más de un millón de habitantes, las reuniones celebradas en las salas de hotel alcanzaban el 67,50% y las realizadas en palacios de congresos el 11,47%. Esta cifra aumenta hasta el 17,17% en las ciudades con menos de doscientos mil habitantes y las celebradas en las salas de hotel suponen el 60,34%. En el resto de ciudades, se observa que el lugar de celebración de las reuniones se encuentra más repartido.

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN SEGÚN SEGMENTOS DE CIUDAD (%)



Palacio de Congresos ■ Universidades ■ Salas de hoteles ■ Auditorios ■ Otros centros de reuniones

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

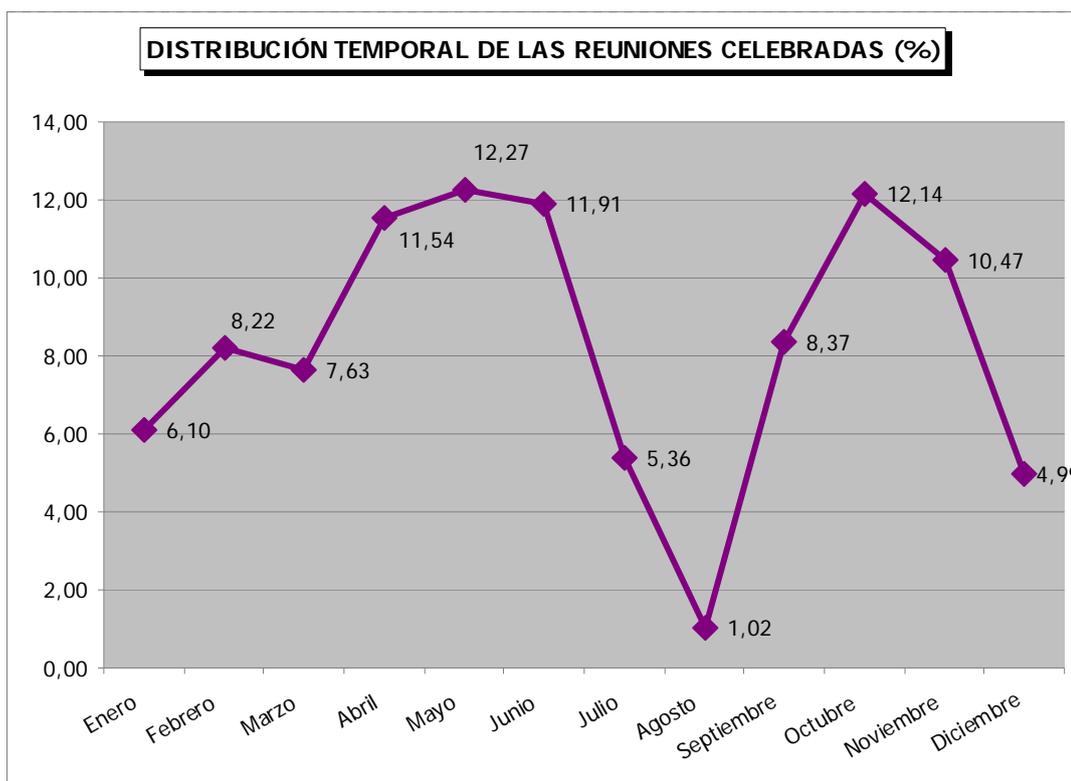
Como puede comprobarse en la gráfica anterior, el uso de palacios de congresos para la celebración de reuniones es inversamente proporcional al tamaño de las ciudades. Por tanto, cuanto más pequeñas son las ciudades más utilizan los palacios de congresos para la celebración de reuniones.

Por ende, son dos las principales variables que influyen en la elección del lugar de celebración de las reuniones:

- ☞ La disposición del equipamiento por parte de la ciudad
- ☞ El número y la intensidad de reuniones que se celebran en la ciudad

Temporalidad en la celebración de reuniones

Los meses donde más reuniones se celebran en España se concentran en la época de otoño y primavera, (66,70%), siendo los meses de más afluencia de reuniones, por orden de importancia; mayo, octubre, junio, abril y noviembre. Por el contrario, los meses donde menos reuniones se organizan son, de menor a mayor, agosto, julio y diciembre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

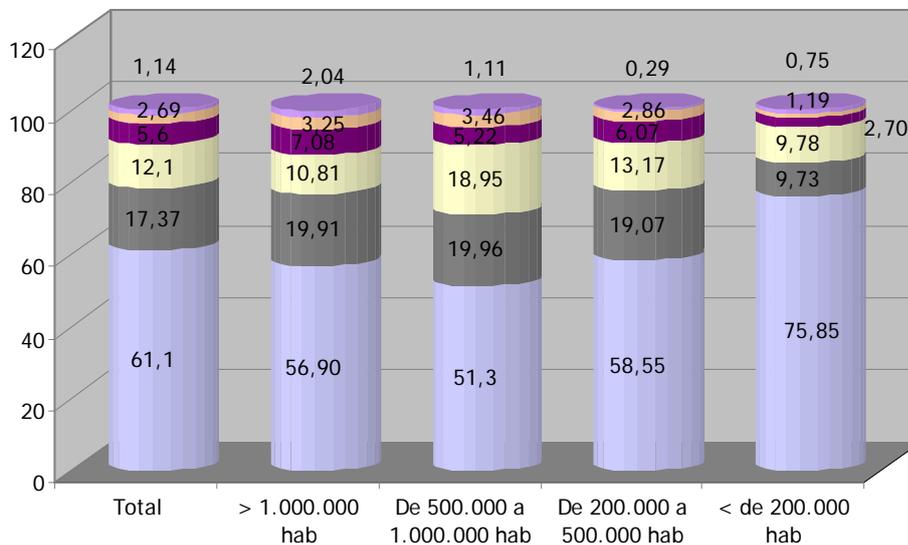
En cuanto a los meses en que se celebran reuniones según el tamaño de las ciudades, no se observan grandes diferencias, aunque parece que en las ciudades de menos de un millón de habitantes suele existir mayor número de reuniones en los meses de primavera y otoño, mientras que en las grandes ciudades suele producirse una mayor distribución a lo largo del año.

Número medio de delegados/as por reunión y duración de las mismas

Entre 50 y 150 delegados/as suele ser la tónica habitual en las reuniones que se celebran, agrupando el 60,10% de las reuniones que se celebraron en España durante el año 2008 a este tramo de participantes.

Por tamaño de ciudad sobresalen las ciudades con menos de doscientos mil habitantes, donde el porcentaje de reuniones de entre 50 y 150 participantes es superior al del resto de ciudades, llegando al 75,85% del total de las reuniones celebradas. Además, todas las ciudades, independientemente del tamaño, pueden organizar reuniones de más de 2.000 delegados/as, siendo en las grandes ciudades donde se celebran con más asiduidad este tipo de reuniones.

NÚMERO MEDIO DE DELEGADOS/AS POR REUNIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LAS CIUDADES



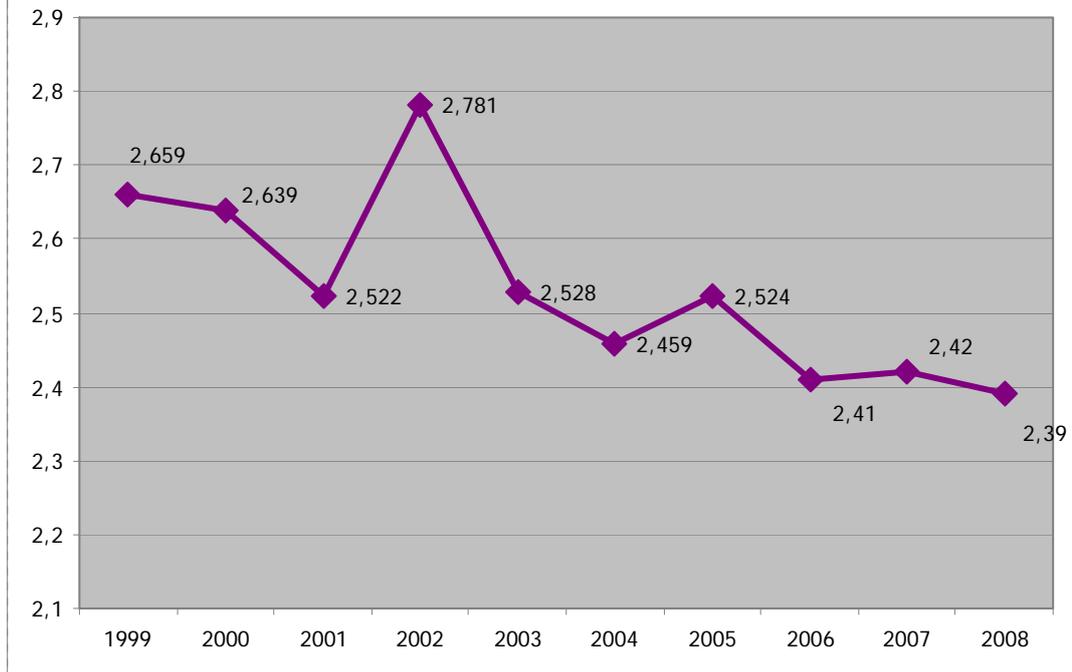
De 50 a 150 delegados/as De 151 a 250 delegados/as De 251 a 500 delegados/as
 De 501 a 1.000 delegados/as De 1.001 a 2.000 delegados/as Más de 2.000 delegados/as

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

En lo referente a la duración de las diferentes reuniones celebradas, en el año 2008, el promedio de duración de las reuniones se situó en 2,39 días, disminuyendo en 0,030 días respecto al año anterior. Esta reducción se debe, principalmente, a la bajada del número de reuniones de entre tres y cuatro días, así como al aumento de las reuniones de hasta dos días.

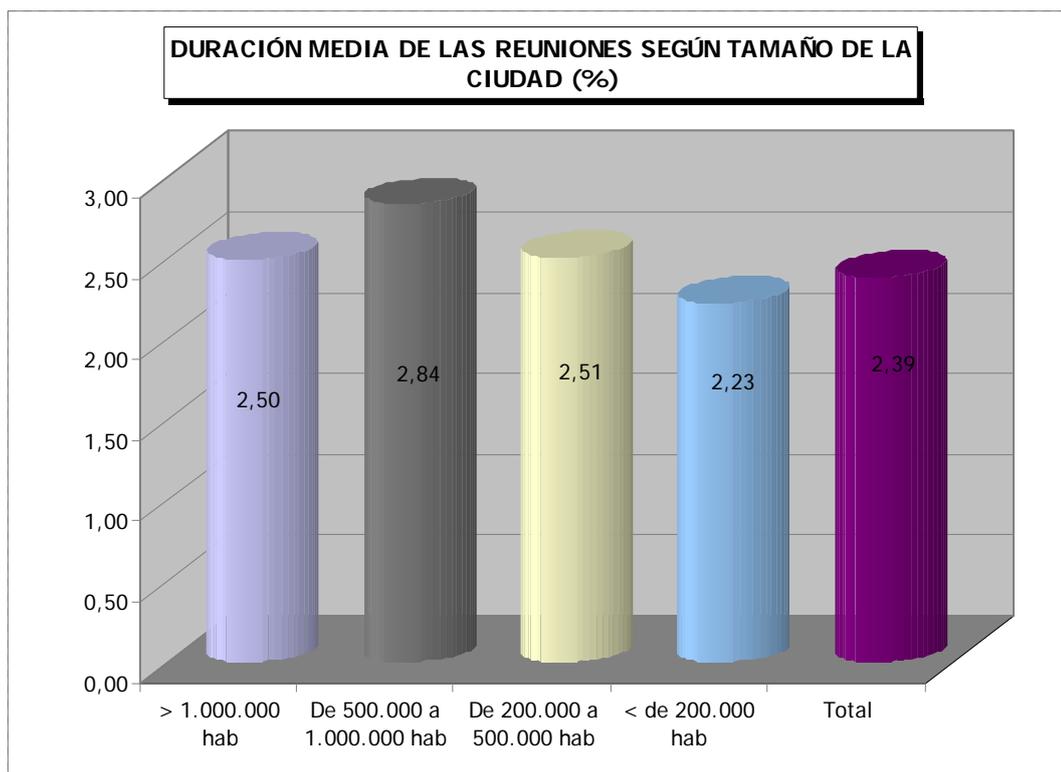
Aunque el descenso ha sido prácticamente imperceptible, lo cierto es que, desde el año 1998, existe una tendencia moderada pero sostenida de reducir la duración de las reuniones, con excepción de los años 2005 y 2008.

EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN MEDIA DE LAS REUNIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

La duración media de las reuniones ha sido, normalmente, directamente proporcional al tamaño de las ciudades. Sin embargo, desde el año 2005, el comportamiento ha cambiado debido, principalmente, a la mayor distribución de los distintos tipos de reuniones. De este modo, la duración media y el tamaño de las ciudades ha sido más homogéneo.

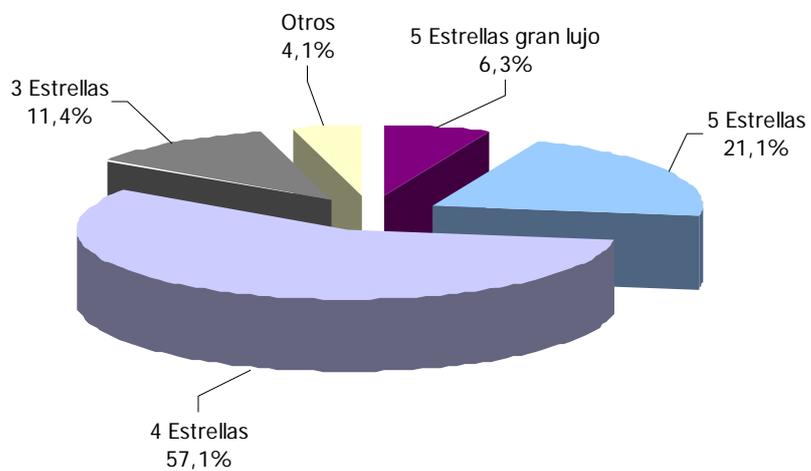


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Tipo de alojamiento

El alojamiento más habitual elegido por los/as delegados/as que acuden a reuniones en España son los hoteles en el 93,24% de los casos. Si disgregamos el dato por categoría hotelera, se aprecia que más de la mitad de los/as delegados/as (57,09%) se alojó en hoteles de 4 estrellas, el 27,44% se decantó por alojarse en hoteles de 5 estrellas y el 11,41% lo hizo en hoteles de 3 estrellas.

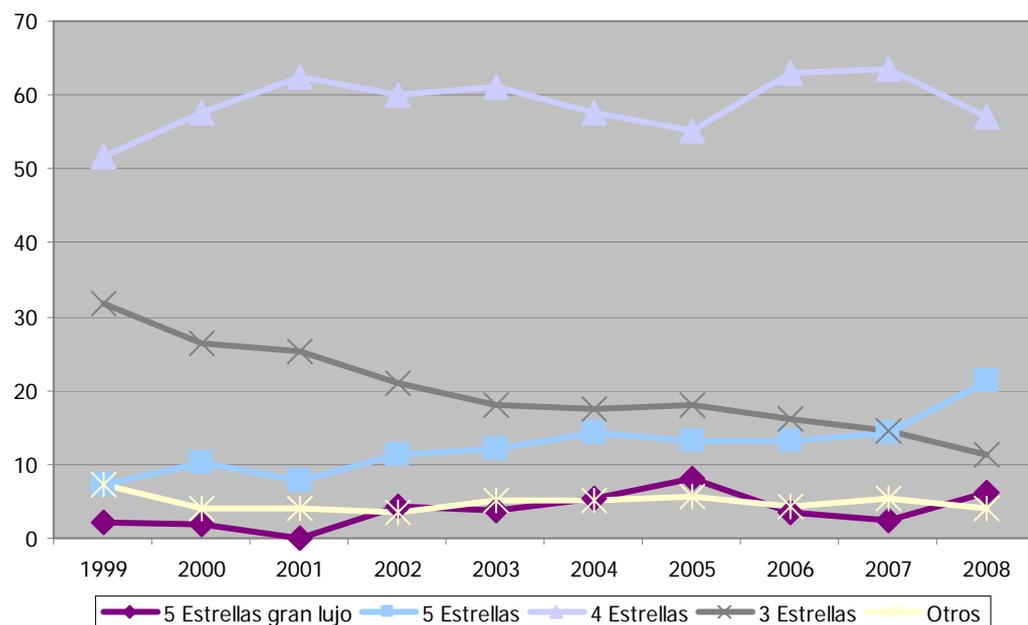
DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASISTENTES A REUNIONES POR TIPO DE ALOJAMIENTO SOLICITADO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Comparando estos datos con el año anterior, se aprecia un ligero aumento en el alojamiento de los/as delegados/as en hoteles de 5 estrellas, en detrimento de los hoteles de 4.

EVOLUCIÓN DEL ALOJAMIENTO ELEGIDO POR LOS/AS ASISTENTES A REUNIONES (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Según el tamaño de la ciudad, hay que resaltar que en las ciudades de más de un millón de habitantes, el porcentaje de alojamiento hotelero disminuye hasta el 84,90%, mientras que en el resto de ciudades es superior al 97%.

Además, son las ciudades de más de un millón de habitantes las que registran un mayor alojamiento en hoteles de cinco estrellas en perjuicio de los hoteles de tres estrellas.

TIPO DE ALOJAMIENTO SOLICITADO SEGÚN TAMAÑO DE LAS CIUDADES (%)

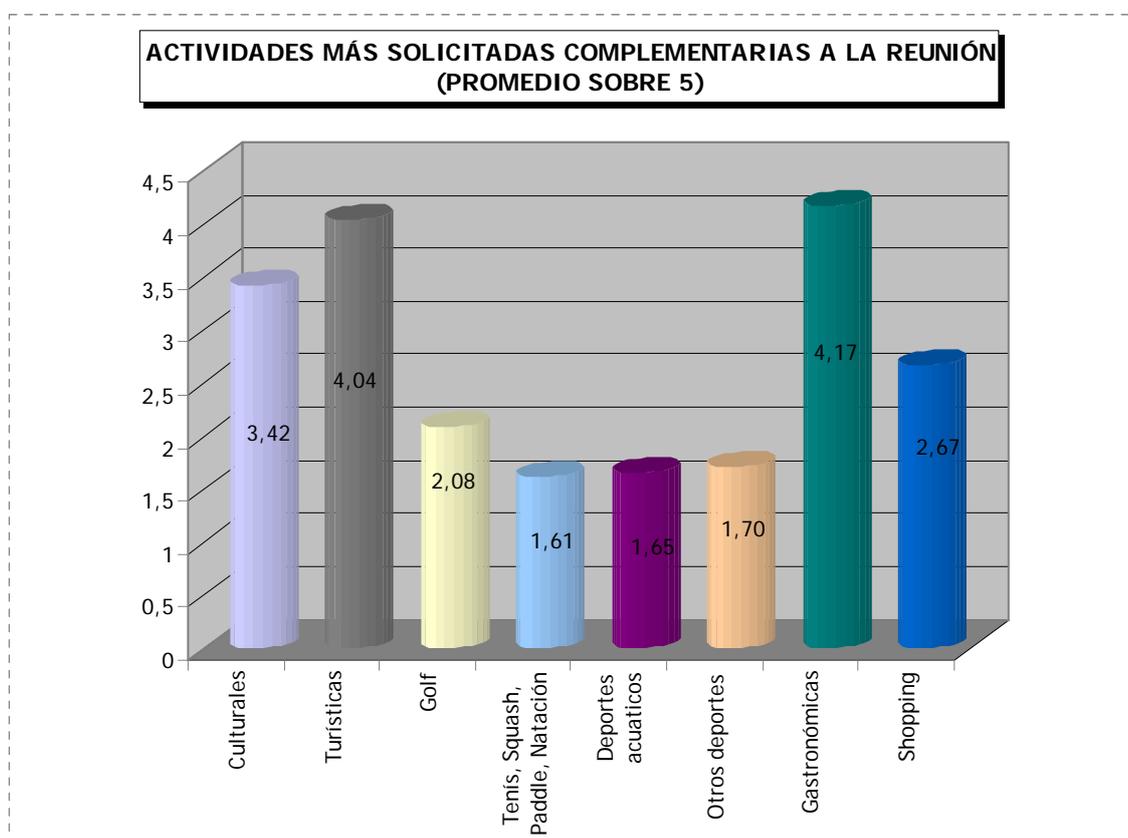
CATEGORÍA HOTELES	TOTAL	> 1.000.000 HAB.	DE 500.000 A 1.000.000 HAB.	DE 200.000 A 500.000 HAB.	< DE 200.000 HAB.
5 ESTRELLAS GL	6,30	16,97	0,96	1,80	0,25
5 ESTRELLAS	21,14	27,74	21,39	14,25	20,71
4 ESTRELLAS	57,09	53,65	49,07	57,77	65,34
3 ESTRELLAS	11,41	0,82	22,37	18,89	10,47
OTROS	4,06	0,82	6,21	7,29	3,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Actividades realizadas por los/as turistas de reuniones

Los/as asistentes a reuniones o eventos profesionales no dedican el 100% de su tiempo a esta actividad, de modo que, solos o en compañía, suelen realizar actividades complementarias a este tipo de evento. Así, en el año 2008, las actividades relacionadas con la Gastronomía han sido las más solicitadas por los/as delegados/as o sus acompañantes, con una intensidad de 4,17 sobre 5.

A su vez, se demandan diversas Actividades turísticas con una intensidad de 4,04. Estas actividades engloban todo tipo de excursiones, visitas guiadas por la ciudad donde se organiza el evento, etc. En tercer lugar, las actividades más demandadas (3,42) son las relacionadas con la Cultura (visitas a museos, asistencia a conciertos, exposiciones, etc.).

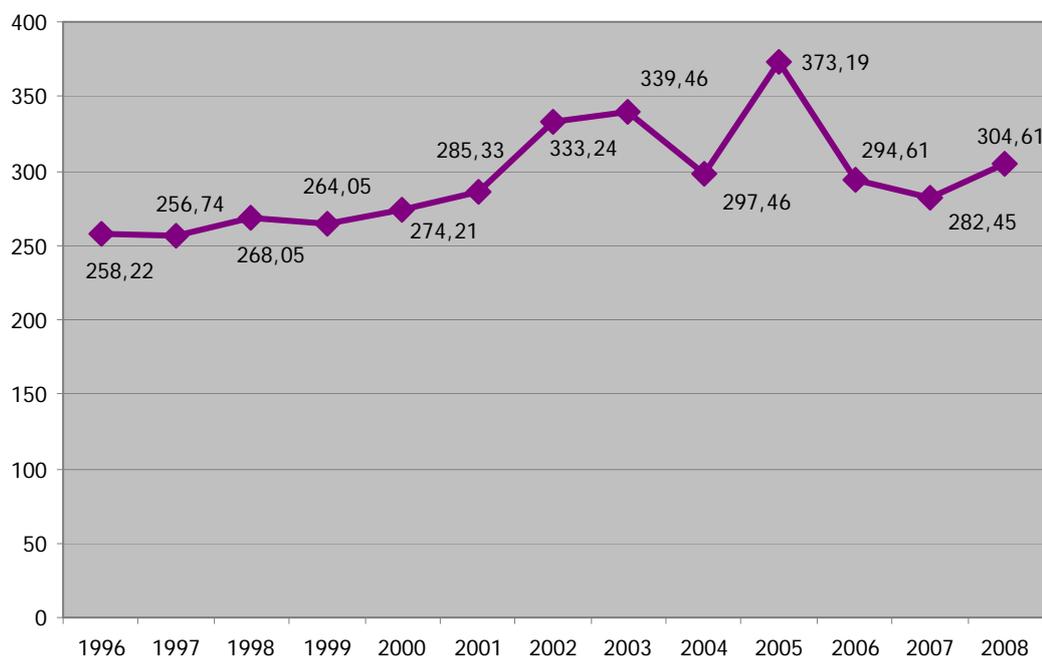


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Gasto medio de los/as turistas de reuniones

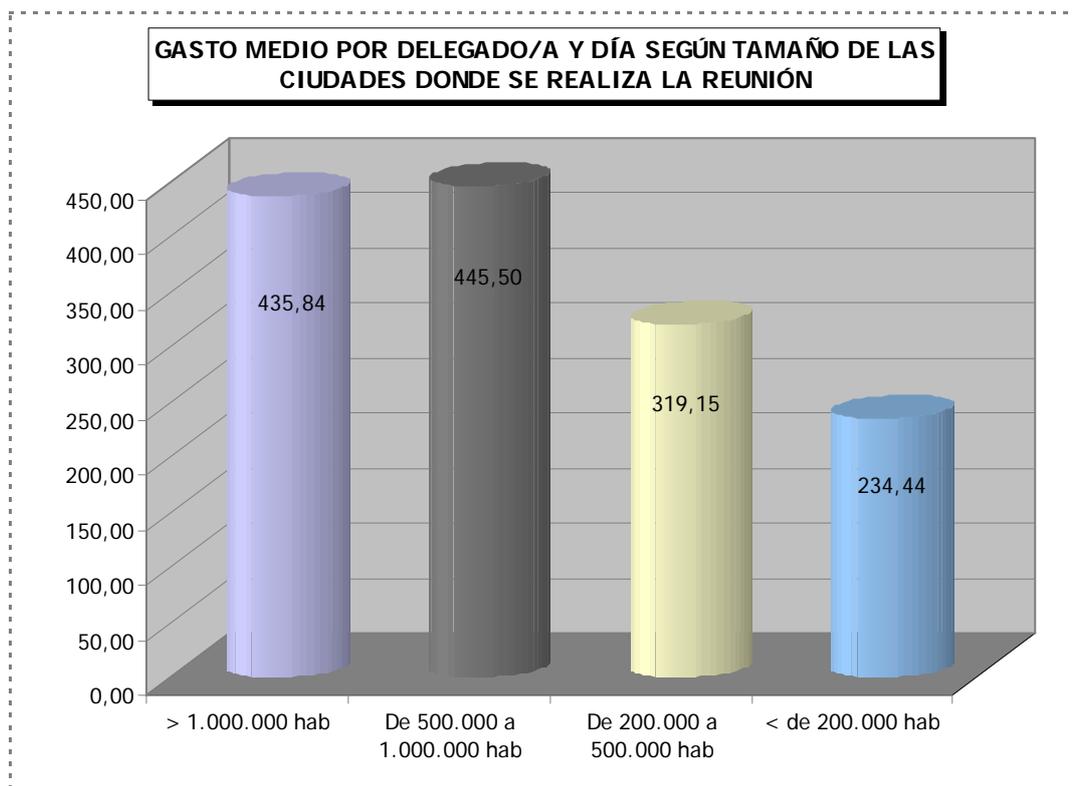
Cada delegado/a asistente a algún tipo de reunión en España, gastó al día 304,61 euros, 22,16 euros más que en el año 2007. En la evolución del gasto, se observa que fue en el año 2005 donde más consumió cada delegado/a, de forma que ascendía a 373,19 euros, 68,58 euros más que en el año 2008.

GASTO MEDIO POR DELEGADO/A Y DÍA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Según el tamaño de la ciudad donde se realiza la reunión, el gasto medio cambia radicalmente. De este modo, en las ciudades de más de medio millón de habitantes el gasto medio es superior que en el resto de ciudades. Además, en el año 2008 las ciudades de más de un millón de habitantes experimentaron un descenso notable en el gasto medio respecto a 2007, mientras que las ciudades de doscientos mil a quinientos mil habitantes el gasto experimentó un aumento por encima de 50 euros.

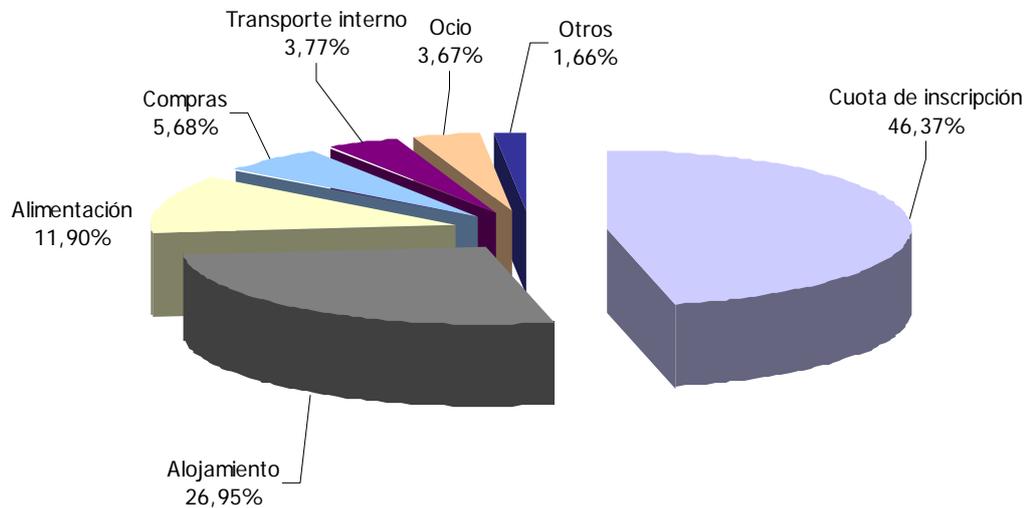


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Este gasto de los/as turistas de congresos y reuniones va destinado a la inscripción, alojamiento, alimentación, compras, transporte interno y ocio, entre otros. De esta forma, el gasto de inscripción supera al resto de gastos que queda repartido de la siguiente forma:

- Cuota de inscripción (46,37%)
- Alojamiento (26,95%)
- Alimentación (11,90%)
- Compras (5,68%)
- Transporte interno (3,77%)
- Ocio (3,67%)

COMPOSICIÓN DEL GASTO MEDIO POR DELEGADO/A Y DÍA

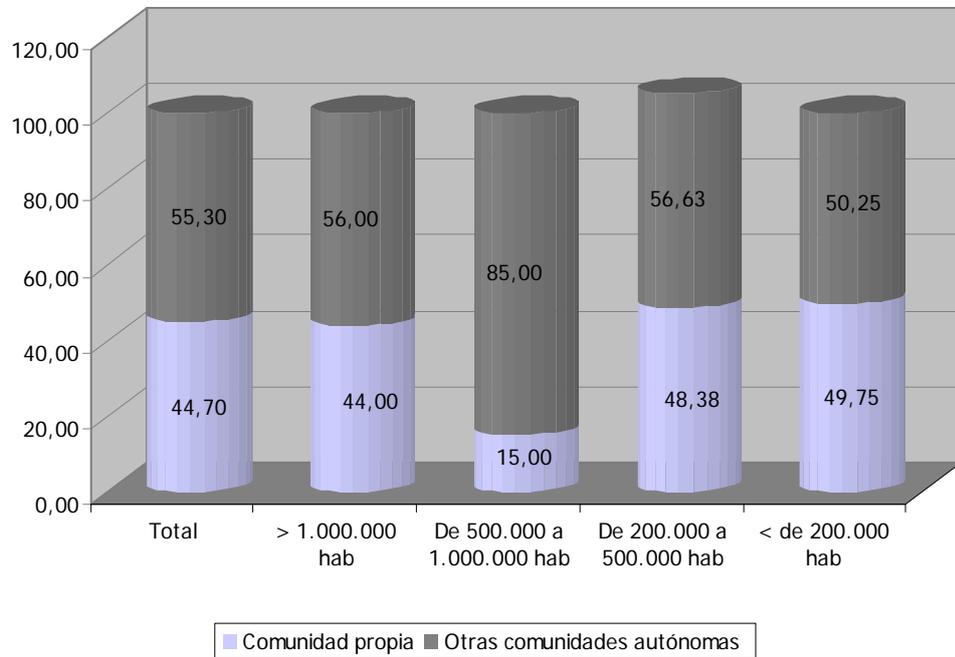


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Origen de los/as participantes en las reuniones

En lo referente al origen de los/as participantes, en el caso de los/as delegados/as españoles, el 44,70% pertenece a la misma comunidad autónoma donde se celebra la reunión, proviniendo el resto (55,30%) de otras comunidades autónomas. Las ciudades que más han acogido a participantes de otras comunidades autónomas son las que oscilan en el tramo de entre quinientos mil a un millón de habitantes (85,00%), el resto de ciudades mantiene una distribución más equilibrada y parecida entre ellas.

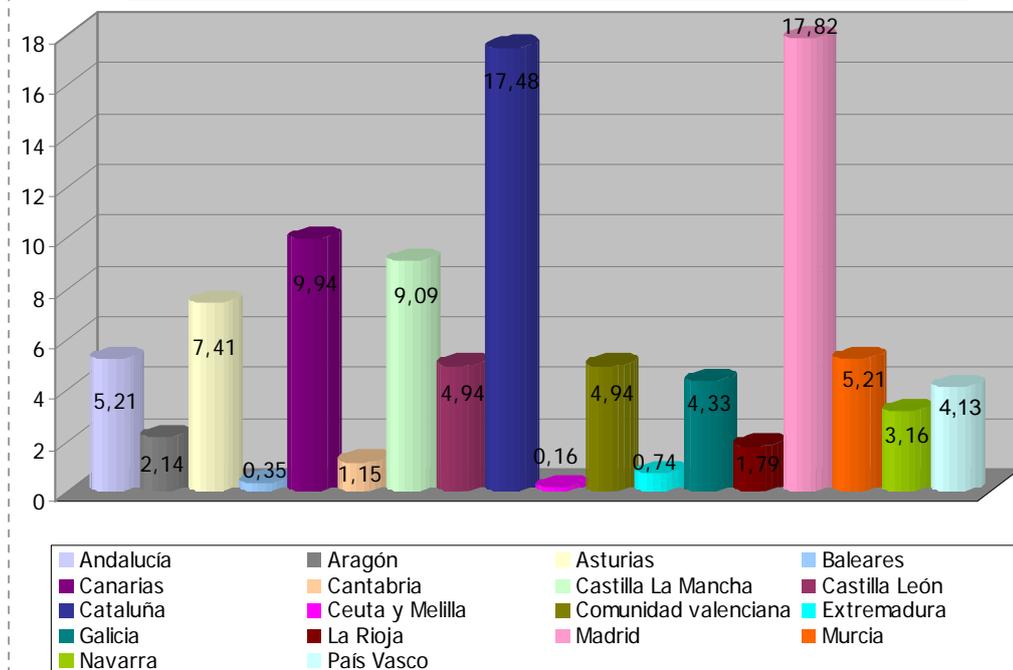
ORIGEN DE LOS/AS PARTICIPANTES EN REUNIONES SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS CIUDADES DONDE SE ORGANIZA (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

Por último, las comunidades autónomas que más delegados/as aportaron en el año 2008 fueron Madrid y Cataluña. Por el contrario, las comunidades que menos delegados/as proporcionaron fueron Extremadura, Baleares, Ceuta y Melilla.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE MÁS PARTICIPANTES APORTAN A LAS REUNIONES (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Estadístico Turismo de Reuniones 2008. Spain Convention Bureau, Federación Española de Municipios y Provincias.

2.3 Turismo de Congresos y Reuniones en el Principado de Asturias

En el Principado de Asturias se producen una multitud de viajes motivados por las vacaciones y el ocio. No obstante, este tipo de turismo genera una gran estacionalidad de la demanda, pues los viajes se concentran en Semana Santa y los meses de verano (agosto, julio y junio).

Por su parte, el Turismo de Negocios presenta una menor estacionalidad puesto que suele dispersarse a lo largo de todo el año, siendo los meses de enero y febrero donde se desarrolla más este tipo de turismo en el Principado de Asturias.

En cuanto a la procedencia del turismo, en ambos tipos de Turismo predomina el turismo receptor (residentes fuera de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias) sobre el turismo interno, aunque en el caso de los/as turistas que acuden por motivos de ocio o vacaciones es mayor el porcentaje de turistas que viven en Asturias (7,9%) frente al 3,7% que se desplazan por razones de trabajo.

Así mismo, entre los/as turistas de vacaciones y ocio residentes fuera de Asturias, existe un mayor porcentaje de aquéllos/as que la visitan por primera

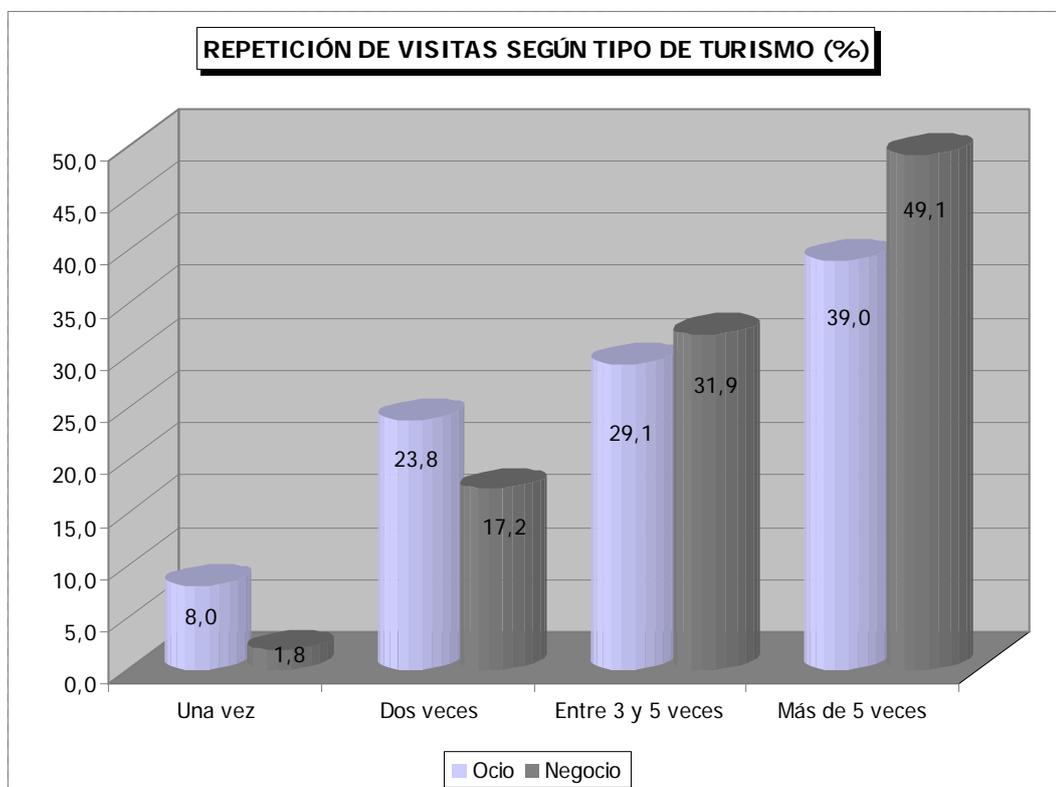
vez (44,4%). En cambio, entre los/as turistas de negocio residentes fuera del Principado de Asturias predominan los/as que ya la visitaron anteriormente, con un 58,9% de los casos.

PROCEDENCIA DEL/LA TURISTA SEGÚN TIPO DE TURISMO (%)		
	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIO
INTERNO	7,9	3,7
RECEPTOR	92,1	96,3
RECEPTOR PRIMERA VISITA	44,4	37,4
RECEPTOR YA VISITÓ ASTURIAS	47,7	58,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "el turismo en Asturias 2008".

En la comparación de los dos tipos de turismo más practicados en el Principado de Asturias, destaca el número de visitas anteriores de los/as turistas que viajan por motivos profesionales, frente a los/as que lo hacen por motivos vacacionales. Así, el 49,1% de los/as turistas que viaja por negocios y que ya conocía Asturias, afirma haberla visitado más de cinco veces, siendo de 31,9% los/as que lo hicieron entre tres y cinco ocasiones.

En el caso de los/as turistas que acuden por motivos de vacaciones o de ocio, éstos/as han viajado a Asturias una o dos veces, un 8% y un 23,8% respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En lo que respecta a la nacionalidad de los/as turistas que visitan Asturias, más del 80% son españoles. Sin embargo, en el caso del Turismo de Negocios, el porcentaje de turistas extranjeros/as alcanza un 16,2%, mientras que en el caso del Turismo de Ocio, ese porcentaje se sitúa en el 5,8%. En el caso del turismo interno, el Turismo por motivos de Ocio se sitúa en 7,9%, sin alcanzar prácticamente el 4% en el caso el Turismo de Negocios.

Por comunidad autónoma, en el caso del Turismo por motivos de Ocio o Vacaciones predominan los/as turistas madrileños/as (21,3%), seguido de los/as castellano/a-leoneses/as (11,8%), vascos/as (8,9%), andaluces/as y catalanes/as, con un 7,5% y 7,3% respectivamente.

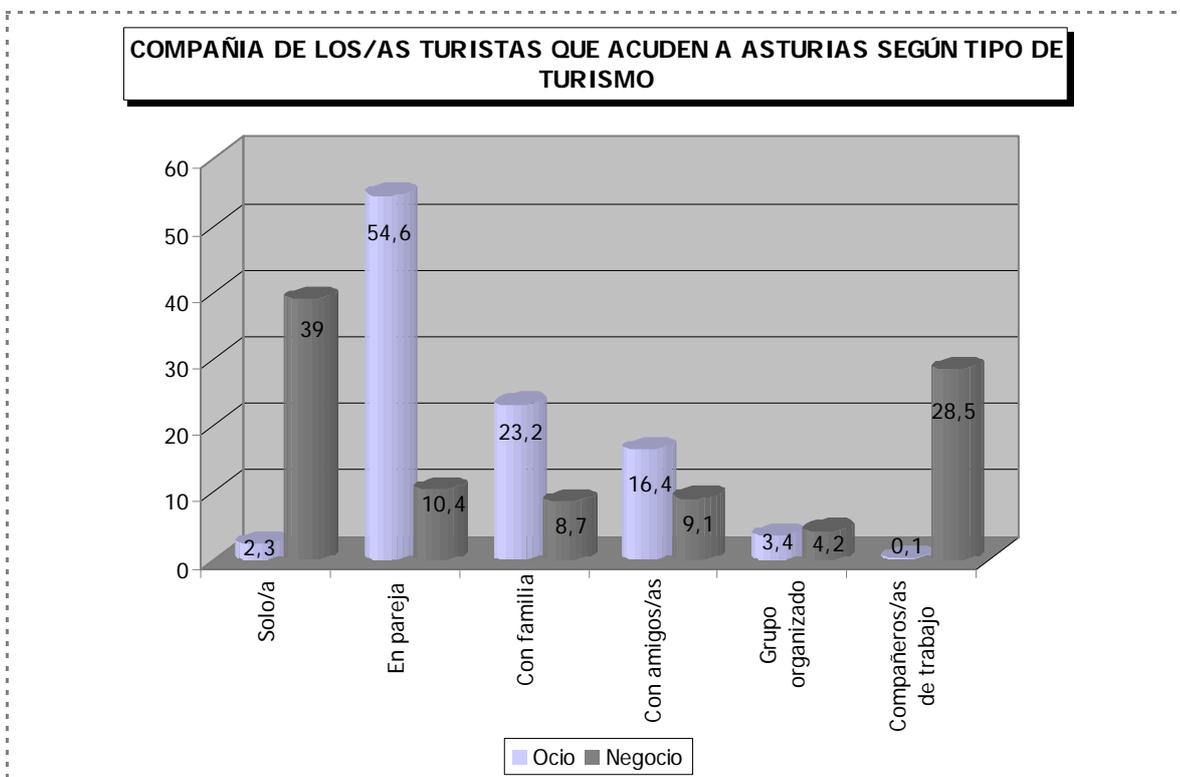
Los/as madrileños/as también ocupan la primera posición, siendo la primera comunidad autónoma que visita Asturias por motivos de trabajo o negocios (27,4%), seguido de los/as vascos/as con el 10,1%, los/as castellano/a-leoneses/as con un 9,5% y los/as catalanes/as con 9,2%.

<i>PROCEDENCIA DE LOS/AS TURISTAS LLEGADOS/AS A ASTURIAS SEGÚN TIPO DE TURISMO REALIZADO</i>			
		TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIOS
INTERNO	ASTURIAS	7,9	3,7
	RECEPTOR		
	NACIONAL	86,3	80,1
	EXTRANJERO	5,8	16,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA	ANDALUCÍA	7,5	3,3
	ARAGÓN	2,6	1,8
	BALEARES	1,4	3,0
	CANARIAS	1,8	4,5
	CANTABRIA	2,5	1,4
	CASTILLA-LA MANCHA	3,8	1,0
	CASTILLA Y LEÓN	11,8	9,5
	CATALUÑA	7,3	9,2
	COMUNIDAD VALENCIANA	5,2	2,1
	EXTREMADURA	1,2	0,9
	GALICIA	7,3	5,4
	LA RIOJA	1,3	-
	MADRID	21,3	27,4
	MELILLA	0,0	-
	MURCIA	1,0	-
NAVARRA	1,3	0,7	
PAÍS VASCO	8,9	10,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

Por otro lado, la compañía en el viaje está fuertemente determinada por el tipo de turismo que realiza la persona que visita Asturias. De este modo, el/la turista que acude por motivos de ocio o vacaciones suele acudir en compañía

de su pareja (54,6%), con familia o con amigos/as, 23,2% y 16,4% respectivamente. Por el contrario, las personas que visitan Asturias por motivos laborales o de negocios lo hacen de manera solitaria, en el 39% de los casos, o en compañía de compañeros/as de trabajo (28,5%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En relación a la forma de organizar el viaje también se observan diferencias significativas según el motivo del viaje. De esta forma, la mayor parte de los/as turistas que acuden a Asturias por motivos de negocios lo hacen a través de viajes organizados por la empresa en la que trabajan, siendo más de la mitad el número de personas que acude mediante esta fórmula (54,1%). En cambio, la mayor parte de los/as turistas vacacionales prefiere organizar el viaje por su cuenta sin utilizar intermediarios/as (87,4%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En cuanto a la estancia media de los distintos tipos de turistas también existen diferencias en función del motivo de la visita. De este modo, mientras los/as turistas vacacionales se alojan en Asturias una media de 6,07 noches, el/la turista de negocios lo hace alrededor de 7,25 noches.

Sin embargo, por otro lado, se observa también la concentración de los/as turistas por cuestiones laborales en estancias de tiempo cortas, puesto que el porcentaje de los mismos que permanecieron alojados durante 5 noches o menos es del 76,8%, alcanzando el de ocio el 67,7%.

Una de las principales diferencias entre los/as turistas de negocio y los/as de ocio o vacaciones se establece a partir del gasto medio realizado por cada tipo de turista. Así, en el caso de los/as turistas de ocio el gasto por viaje es de 477,53 euros, lo que supone 260,19 euros menos que el turista de negocios.

Por media de gasto al día, el/la turista que visita Asturias por motivo de negocios gasta 98,41 euros por persona, frente a los 80,84 euros diarios de gasto del/la turista de ocio o vacacional. Esta diferencia se debe, principalmente, al gasto medio en el alojamiento, ya que el/la turista de negocios gasta 54,04 euros por persona y día en este servicio, ya que manifiesta una clara preferencia los establecimientos de hotelería, normalmente hoteles de 4 o 5 estrellas, mientras que el/la turista de ocio desembolsa 34,52 euros.

TIPO DE ALOJAMIENTO UTILIZADO SEGÚN EL TIPO DE TURISMO (%)		
	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIOS
HOTEL 3 ESTRELLAS	28,9	57,4
HOTEL 5 Y 4 ESTRELLAS	17,2	29,1
HOTEL 2 ESTRELLAS	16,9	7,9
HOTEL DE 1 ESTRELLA	4,6	3,3
HOSTAL/PENSIÓN	6,2	0,9
APARTAMENTO TURÍSTICO	2,9	0,7
ALBERGUE	0,5	0,2
CASA DE ALDEA	7,0	0,1
CASONA ASTURIANA	1,0	0,1
CAMPING	10,7	0,1
HOTEL RURAL	1,4	0,0
APARTAMENTO RURAL	2,2	-
VIVIENDA VACACIONAL	0,4	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En cuanto al gasto medio en alimentación, son los/as turistas vacacionales los que más gastan, con una media de 25,25 euros por persona y día, frente a los 21,98 del Turismo de Negocios.

Por último, como se aprecia en la gráfica, el gasto en bares, cafés y discotecas es muy similar en ambos tipos de turismo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

Cuando el/a turista selecciona un alojamiento, el principal factor que valora es la situación y el entorno de dicho alojamiento y así lo señala el 35,9% de los/as turistas que viajan por motivos de negocios y el 28,9% de aquéllos que se desplazan por motivos vacacionales. Tras esta primera opción, el precio resulta decisivo para el 22,2% de los/as turistas de negocios y el 21% de los/as turistas que acuden por ocio o vacaciones. A su vez, resulta relevante el porcentaje de visitantes que acude por motivos vacacionales que reconoce elegir el alojamiento porque le gusta o incluso porque estaba libre en el momento, un 12,3% y un 11,5% respectivamente.

RAZONES PARA ELEGIR ALOJAMIENTO SEGÚN TIPO DE TURISMO (%)		
	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIO
SITUACIÓN Y ENTORNO	28,9	35,9
PRECIO	21,0	22,2
RECOMENDACIONES	8,1	9,5
CALIDAD	4,2	6,5
EXPERIENCIA ANTERIOR	4,1	6,3
OTRAS	2,9	6,3
LE GUSTA	18,4	4,0
ESTABA LIBRE	8,0	3,8
CONFORT/COMODIDAD	1,2	2,5
CERCANÍA	0,5	1,7
INSTALACIONES Y SERVICIOS	1,7	1,3
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO	0,1	-
LIMPIEZA E HIGIENE	0,3	-
TRANQUILIDAD	0,8	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

Por otro lado, los/as turistas de ocio valoran más positivamente las características del establecimiento en que se encuentran alojados/as que se encuentran una actitud mucho más crítica, aunque en ningún caso las valoraciones se encuentran por debajo de los 7 puntos en una escala de cero a diez. El nivel de satisfacción de los/as turistas con el alojamiento es similar, pues ambos segmentos valoran su relación calidad-precio con una media de 7,5 puntos.

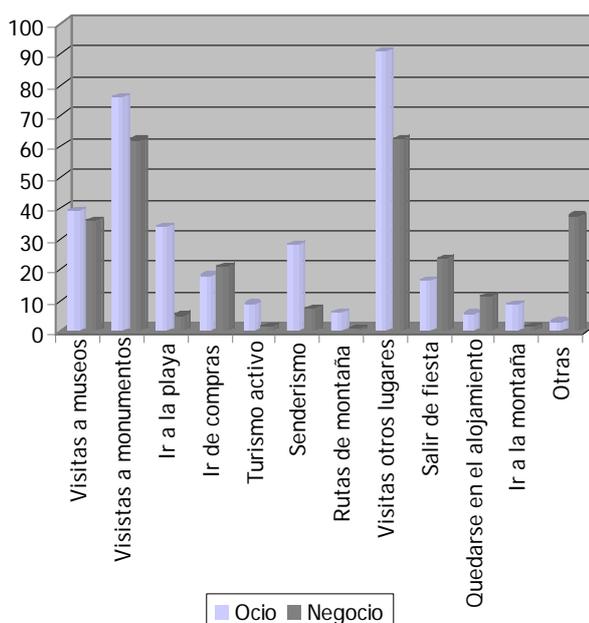
VALORACIÓN MEDIA DEL ALOJAMIENTO SEGÚN TIPO DE TURISMO (%)

	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIOS
SITUACIÓN Y ENTORNO	8,0	7,8
SERVICIO Y ATENCIÓN DEL PERSONAL	7,9	7,8
LIMPIEZA E HIGIENE	8,0	7,8
CONFORT DE INSTALACIONES	7,7	7,6
SERVICIOS AÑADIDOS DE OCIO	7,5	7,5
RELACIÓN CALIDAD-PRECIO	7,5	7,5
ARQUITECTURA Y DISEÑO	7,6	7,4
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	7,6	7,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

En términos generales, el/a turista que viaja a Asturias por motivos de ocio o vacaciones, al disponer de más tiempo, presenta mayores porcentajes sobre la posibilidad de realizar actividades, a excepción de ir de compras, salir de fiesta, bares, discotecas y quedarse en el alojamiento que registran cifras relativas más altas en el caso del Turismo de Negocios. Esta diferencia a favor del Turismo Vacacional es especialmente significativa en el caso de actividades como ir a la playa, visitar pueblos y lugares varios de la geografía asturiana, aunque esta última es la que más realizan ambos colectivos, rutas cortas de senderismo y las visitas a monumentos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS SEGÚN TIPO DE TURISMO (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

A la hora de valorar el destino, apenas existen diferencias entre los/as turistas de ocio y negocio. Si bien, éstos/as últimos/as valoran de forma más positiva los diferentes aspectos propuestos, salvo en el caso de la Gastronomía. En todo caso las valoraciones, con independencia del colectivo considerado, superan los 7,2 puntos de media en una escala de cero a diez, puntuación otorgada a los precios por los/as turistas vacacionales.

VALORACIÓN MEDIA DE ASTURIAS SEGÚN EL TIPO DE TURISMO (%)		
	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIOS
TRATO DE LA GENTE	8,6	8,6
CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y DEL PATRIMONIO CULTURAL	8,4	8,6
GASTRONOMÍA	8,7	8,6
RESTAURANTES, SIDRERÍAS	7,9	8,0
OFICINA DE INFORMACIÓN	7,9	8,0
BARES, CAFETERÍAS	7,7	7,8
PRECIOS	7,2	7,6
CARRETERAS/SEÑALIZACIÓN VIARIA	7,3	7,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

Este elevado nivel de satisfacción de los/as turistas que visitan el Principado de Asturias, independientemente del motivo de su llegada, se confirma al observar el porcentaje de turistas que manifiestan que No cambiarían nada de su estancia en Asturias, 72,7% en el caso de los/as turistas vacacionales y 69% de los/as turistas de negocios. Entre los aspectos más citados por estos/as últimos/as destaca el deseo de Disponer de más tiempo para conocer la región, las quejas sobre el Estado de las carreteras o accesos y el Ambiente nocturno. Por su parte, los/as turistas de ocio desearían haber disfrutado de una Mejor climatología, a la vez que señalan Deficiencias en la señalización de las carreteras.

ASPECTOS A MEJORAR DE ASTURIAS SEGÚN EL TIPO DE TURISMO (%)		
	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIOS
NADA	72,7	69,0
DISPONER DE MÁS TIEMPO	0,8	8,8
MEJOR CLIMATOLOGÍA	8,9	5,7
OTROS	5,7	5,1
CARRETERA O ACCESOS	2,1	4,8
MÁS AMBIENTE NOCTURNO	0,5	2,6
SEÑALIZACIÓN DE CARRETERAS	0,9	1,1
MEJORAR EL SERVICIO EN HOSTELERÍA	0,4	1,1
ATENCIÓN AL/LA TURISTA	0,8	0,9
OFICINAS DE TURISMO	0,5	-
PROMOCIÓN TURÍSTICA	0,4	-
INFORMACIÓN CARRETERA Y MEDIOS DE	0,1	-

TRANSPORTE		
INFORMACIÓN SOBRE ARTESANÍA	1,5	-
SEÑALIZACIONES TURÍSTICAS	0,1	-
INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	0,1	-
DÉFICIT INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0,3	-
INFRAESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTO (POCAS PLAZAS)	0,0	-
DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	0,3	-
EQUIPAMIENTOS URBANOS, FUENTES, BAÑOS	0,1	-
DÉFICIT EN GASOLINERAS	0,1	-
PARKINGS Y APARCAMIENTOS PÚBLICOS	2,0	-
PRECIOS EN EL ALOJAMIENTO	0,1	-
PRECIOS EN RESTAURACIÓN	0,5	-
CONSERVACIÓN MONUMENTOS	0,2	-
CONSERVACIÓN DEL ENTORNO	0,1	-
MÁS VARIEDAD GASTRONÓMICA	0,4	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

Por último, lo que más gusta del Principado de Asturias es el Paisaje, el entorno y el ambiente, independientemente del motivo por el que se acude a Asturias. Además, más del 20% de los/as turistas que visitan la región opina que le gusta Todo de Asturias, bien hayan acudido por motivos de ocio o por motivos de negocios.

ASPECTOS QUE MÁS GUSTAN DE ASTURIAS SEGÚN EL TIPO DE TURISMO (%)		
	TURISMO DE OCIO	TURISMO DE NEGOCIOS
PAISAJE/ENTORNO/AMBIENTE	34,9	24,1
TODO	20,8	21,0
GENTE	8,8	12,1
OTROS	4,2	9,8
GASTRONOMÍA	7,7	9,7
NATURALEZA	5,6	6,9
TRANQUILIDAD/SOSIEGO	2,5	4,5
PLAYAS Y EL MAR	5,9	3,4
ARQUITECTURA EN GENERAL	1,7	2,9
CLIMA	3,0	2,7
SIDRA	2,1	1,9
ACTIVIDADES DE OCIO, DIVERSIÓN, CULTURA	0,4	1,0
RUTAS TURÍSTICAS Y RUTAS DE MONTAÑA	0,1	-
MONTAÑA	1,8	-
COVADONGA	0,2	-
ARTESANÍA	0,1	-
HORREOS	0,1	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Sistema de Información Turística de Asturias (SITA). Informe "El turismo en Asturias 2008".

2.4 Infraestructuras del Principado de Asturias para la celebración de Congresos y Reuniones

El Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones en el Principado de Asturias ha estado impulsado por el Convenio "Ciudades de Asturias". Dicho Convenio surgió en 2002, fomentado por el Gobierno del Principado de Asturias y los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés, con el objetivo primordial de recoger las actuaciones promocionales para poner en valor los múltiples recursos turísticos y culturales que existen en las tres principales ciudades asturianas potenciando, de este modo, el Turismo Urbano, Cultural, Congresual y de Negocios. En el año 2004, se incorporaron a dicho convenio las Cámaras Oficiales de Industria, Comercio y Navegación de las tres ciudades mencionadas, así como la Federación Asturiana de Empresarios (FADE).

Entre los propósitos de este convenio destaca el dar un impulso al Turismo Urbano potenciando la región como destino para el Turismo de Reuniones. Desde entonces, el Principado de Asturias se ha convertido en la cuarta comunidad autónoma que aporta más participantes al Turismo de Congresos y Reuniones, el 12% de asistentes, tan sólo por detrás de la Comunidad de Madrid, Andalucía y Cataluña.

De ese modo, el apartado que se presenta a continuación pretende aportar información sobre la situación actual de estas tres ciudades asturianas como destino cultural, de congresos y reuniones. Además se describen las principales infraestructuras de las que disponen a este respecto, sin contar las salas de hoteles donde también es posible la celebración de reuniones y demás eventos, aportando datos así mismo, datos sobre la situación actual de estas tres ciudades como destino de reuniones.

GIJÓN

La Oficina de Congresos de Gijón (Gijón Convention Bureau) es la organización que se encarga de promover y desarrollar el Turismo de Congresos y Reuniones en esta ciudad. Dicha oficina aglutina y coordina las acciones comerciales de la Sociedad Mixta de Turismo de Gijón, el Club de Empresas de Turismo de Negocios del Principado de Asturias, la Cámara de Comercio y la empresa Recrea (gestora de Laboral Ciudad de la Cultura).

Así mismo, en Gijón destacan las siguientes sedes como lugares propicios para la celebración de reuniones o congresos:

Recinto Ferial "LUIS ADARO" de Gijón



El Recinto Ferial es el lugar donde se levanta el Palacio de Congresos. Es una zona externa de 160.000 m² que representa una transición entre el tejido urbano de Gijón y la tranquilidad de los alrededores de la Avda. Dr. Fleming donde se haya.

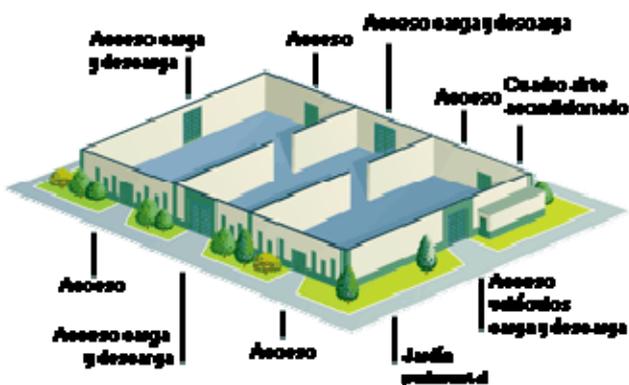
De esta forma, para poder prestar los servicios necesarios para cobijar Ferias, Congresos y Exposiciones cuenta con Salones de Actos, Salas de Reuniones y Comisiones, Servicios de Información, Traducción y Atención a visitantes extranjeros/as... Además, entre sus instalaciones destacan los tres pabellones, que cuentan con todo tipo de servicios para la celebración de eventos.

📍 PABELLÓN CENTRAL

Es un pabellón de nueva construcción, con una superficie diáfana de 6.500 m². Como su propio nombre indica, el pabellón se encuentra situado en el centro del Recinto Ferial, en las inmediaciones del Palacio de Congresos y se comunica con éste mediante una pasarela aérea a la altura de la primera planta.



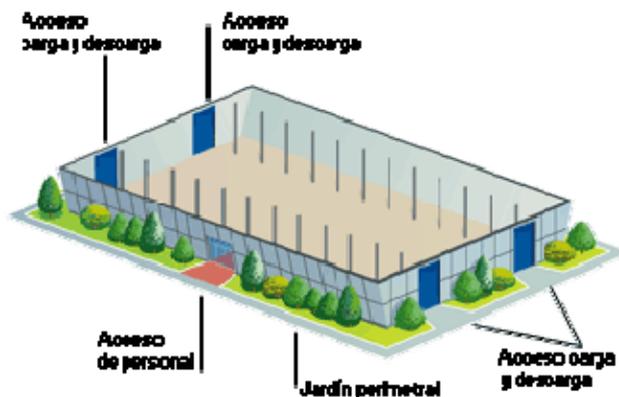
📍 PABELLÓN DE ASTURIAS



Situado en las inmediaciones de la entrada principal del recinto ferial dispone de una superficie total de 3.500 m². El pabellón se encuentra dividido en tres salas de más de 1.000 m² cada una y tiene como característica que el techo no supera los 4 metros, convirtiendo la estancia en un sitio acogedor.

PABELLÓN DE LAS NACIONES

El Pabellón de las Naciones tiene una superficie de 3.000 m² y se encuentra situado en las cercanías del Pabellón Central. Cuenta con una gran cancha central de exposición diáfana, situándose en sus laterales dos amplias galerías delimitadas por las columnas de sujeción.



Palacio de Congresos de Gijón



El Palacio de Congresos de Gijón se construyó en 1990 con el objetivo de completar las instalaciones del Recinto Ferial y dotar a Gijón de una instalación específica para la realización de convenciones,

congresos y otras actividades relacionadas. Desde junio de 2006, el Palacio de Congresos cuenta además con una pasarela acristalada que lo comunica con el nuevo Pabellón Central.

El Palacio de Congresos dispone de varias salas y zonas de exposición para la celebración de cualquier tipo de evento.

🔑 INFORMACIÓN SOBRE LAS SALAS

El Palacio de Congresos cuenta con cuatro salas: Salón de actos, con capacidad para 800 personas; Sala Anfiteatro, con capacidad para 200 personas; la Sala de Columnas, con capacidad para otras 200 personas; y por último la Sala Mirador, con capacidad para 80 personas, es un salón polivalente idóneo como sala VIP, sala de prensa o sala de exposiciones.

Además de estas salas, el Palacio de Congresos de Gijón cuenta con los siguientes espacios destinados a zonas de exposición:

- Lonja del Palacio de Congresos: con una superficie de 943 m²
- Dos salas de Exposiciones: con 1.400 y 1.00 m² respectivamente
- Una sala Polivalente con 600 m² de superficie

Por último, el Palacio de Congresos cuenta con otras instalaciones como despachos de trabajo, salas de conferencias, sala de juntas, etc.



Laboral Ciudad de la Cultura



Laboral Ciudad de la Cultura es un espacio abierto a todo lo que acontece en el mundo de las artes, la investigación y las nuevas tecnologías. En esta ciudad singular las distintas manifestaciones de la cultura y la formación conviven diariamente con el objetivo de servicio o punto de encuentro a quienes apuestan por el conocimiento, el intercambio de experiencias y la innovación.

Laboral Ciudad de la Cultura es un lugar histórico, transformándose en distintos espacios a lo largo de los años, hasta llegar a ser ciudad cultural en la que hoy se concibe.

En principio, este conjunto arquitectónico fue creado como orfanato minero, para ser transformado con el tiempo en la Universidad Laboral. El edificio fue creado por Luis Moya, y cerrado sobre sí mismo para formar a generaciones de hijos de obreros como profesionales altamente cualificados.

De arquitectura basada en el modelo clasicista, el centro de esta ciudad es la gran plaza central, alrededor de la cual se dispone la iglesia, la torre, el teatro y los edificios de dirección. Alrededor de estas dependencias, emergen el resto de habitáculos, entre las que se pueden destacar las naves diáfanos construidas para talleres de formación profesional.

El conjunto de edificios comenzó a construirse en 1948 y las obras continuaron durante años hasta ser bruscamente detenidas en 1957, a raíz del cese fulminante del Ministro de Trabajo, José Antonio Girón, principal impulsor de las universidades laborales españolas. Para entonces, los primeros alumnos/as ya asistían a las primeras clases de la institución gijonesa.

En los años ochenta, la Universidad Laboral pasa a formar parte del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y buena parte de las instalaciones queda sin uso hasta que, en 2001, el Gobierno del Principado de Asturias se hace cargo del edificio y comienza por diseñar un ambicioso plan de usos para insuflar nueva vida a la infrautilizada ciudad ideal de Moya.

Cuando en el año 2001, el Gobierno del Principado de Asturias se hace cargo del edificio de la Universidad Laboral de Gijón, se decide renovar un espacio de gran complejidad consolidando sus funciones formativas y creando nuevos usos complementarios. Se concibe entonces sobreponer a la ciudad ideal de Moya una idea de ciudad nueva, un centro de producción cultural y creativa del siglo XXI, con espacios para aprender y enseñar; para ver, oír y consumir productos culturales; para compartir redes, intercambiar conocimiento y comunicar ideas.

Ese plan de usos definido fue el que determinó una intervención integral en un edificio complejo y de escala monumental, con sus 130.000 metros cuadrados.

Iniciadas en 2005, de las principales obras acometidas ya en la Laboral Ciudad de la Cultura, han emergido un centro de arte creado a partir de algunas de las naves de formación profesional; un plató de nueva construcción, que completa las renovadas instalaciones del Convento de las Clarisas, ahora sede de la Radiotelevisión del Principado de Asturias; una espectacular biblioteca, culminación de parte del proyecto inacabado de

Moya; el patio corintio, convertido en espacio de cálida acogida gracias a una nueva cubierta de vidrio; el magnífico paraninfo, acondicionado técnicamente para ofrecer sesiones de cine... y miles de metros rehabilitados para acoger el centro de Formación Profesional, la Escuela Universitaria Jovellanos y la Escuela Superior de Arte Dramático.

En marzo de 2007, se inauguraba Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, un espacio singular para el intercambio artístico de repercusión internacional.

Con la Ciudad de la Cultura abierta y activa, la transformación sigue, con más obras y proyectos en marcha.

A continuación se presentan algunos de los espacios más relevantes de la Laboral Ciudad de la Cultura:

TEATRO AUDITÓRIUM

El antiguo salón de actos se ha convertido, tras la renovación, en el Teatro Auditorio con un aforo de 1.250 butacas, 4 cabinas de traducción y un escenario de 400 m². Además, cuenta con un Foyer-vestíbulo de 279 m².



De esta forma, es el teatro de máxima capacidad de Asturias y con la acústica mejorada tras su renovación.

Dicha renovación consiguió, a su vez, la creación de un foso multifunción con capacidad para 90 personas

SALAS POLIVALENTE



Con las más modernas instalaciones y tecnologías, se presentan estas salas que ofrecen múltiples alternativas para el montaje. De este modo, los

vestibulos complementan estos espacios, siendo la opción para el descanso en las reuniones o congresos celebrados.

De esta forma, la Sala 1 dispone de 185 m² y un teatro con capacidad para 100 personas. La Sala 2, por su parte, cuenta con una superficie de 243 m² y teatro con capacidad para 210 personas, siendo en el caso de la disposición para escuela de 120. Ambas salas disponen de WiFi y traducción simultánea.

SALAS DE ENSAYOS



Tres salas diferenciadas por su color y tamaño, adecuadas para realizar talleres de trabajo o reuniones, admiten varios tipos de montaje: escuela, U y de teatro, limitándose en cada caso su capacidad. Existe también la posibilidad de un montaje de una mesa de reunión.

De este modo, se dispone de las siguientes Salas:

- Sala Azul: 163 m², con capacidad para 90 personas en forma de teatro y 60 personas en forma de escuela.
- Sala Amarilla: 58 m², disponible para 40 personas, con la sala dispuesta en forma de teatro y 24 si se dispone en forma de escuela.
- Sala Naranja: es la más pequeña, tiene capacidad para 20 personas si se adecua la sala a forma de teatro, y 10 personas en el caso de escuela, distribuidas en los 28 m² de superficie.

SALA DE LAS PINTURAS



Es la sala más impactante del conjunto. Sobresale por la pintura mural al fresco del pintor Enrique Segura inspirada en la Capilla Sixtina de Miguel Ángel, en la que representa la Alegoría de la Fundación de la Laboral, la Alegoría de la Inspiración, La Lucha entre el Bien y el Mal, así como la representación de los

Vencidos y de los Triunfadores de la contienda bélica.

Su gran balconada se abre hacia la plaza mayor y permite una visión privilegiada del conjunto: la torre, la iglesia, la plaza...

Presenta una superficie de 219 m² complementados con un hall de 230 m² que hace las veces de espacio auxiliar o de aperitivo/recepción previa.

Es una sala especialmente indicada para la celebración de cenas de galas, cócteles y banquetes, entre otros, aunque han sido muchas ya las presentaciones, conferencias o entregas de premios que han acontecido en ella.

PARANINFO



Su acceso natural tiene lugar a través del Café de La Laboral, utilizando una escalera de caracol elíptica que conduce directamente al auditorio superior.

Dispone de una arquitectura vanguardista en forma de proa de barco, proyecto arquitectónico resuelto por los arquitectos Manuel López Mateos y María Juana Hontañón. La rehabilitación del conjunto ha permitido potenciar el uso de esta sala como espacio óptimo para conferencias, reuniones, presentaciones, exposiciones y ruedas de prensa.

Presenta unas dimensiones de 222 m² y aforo para unas 155 personas, así como un vestíbulo auxiliar de 30 m².

Dispone de cabinas de traducción simultánea; iluminación, pantalla, cañón y vídeo de proyección, además de reproductor de DVD. Micrófonos de mesa e inalámbricos completan la equipación técnica de la sala.

Justo enfrente se ubica la Sala del Paraninfo, adecuada para jornadas técnicas, seminarios y otros encuentros. Tiene unos 100 m², además del vestíbulo de 30 metros cuadrados que comparte con el Paraninfo. Su aforo oscila entre las 65 personas en disposición teatro o 50 en disposición escuela.

Además de estos espacios, Gijón cuenta con otros espacios con disponibilidad de salas para celebrar cualquier tipo de evento. De este modo, se pueden clasificar de la siguiente manera, además de las salas de hoteles que, aunque no se incluyen, hay que destacar su labor, pues también cobijan la celebración de reuniones y demás eventos.

ESPACIOS SINGULARES

-  Acuario de Gijón
-  Castillo de San Cucao
-  Finca La Isla
-  Jardín Botánico Atlántico de Gijón
-  Museo del Ferrocarril de Asturias
-  Museo del Pueblo de Asturias
-  Casino de Asturias
-  Somió Park

OTRAS SALAS

-  Albergue Juvenil Palacio San Andrés de Cornellana
-  Centro de Cultura Antiguo Instituto
-  Centro Municipal Integrado de La Arena
-  Centro Municipal Integrado de El Coto
-  Centro Municipal Integrado Gijón Sur
-  Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos
-  Escuela Regional de Hostelería y Turismo de Asturias
-  Parque Científico Tecnológico de Gijón

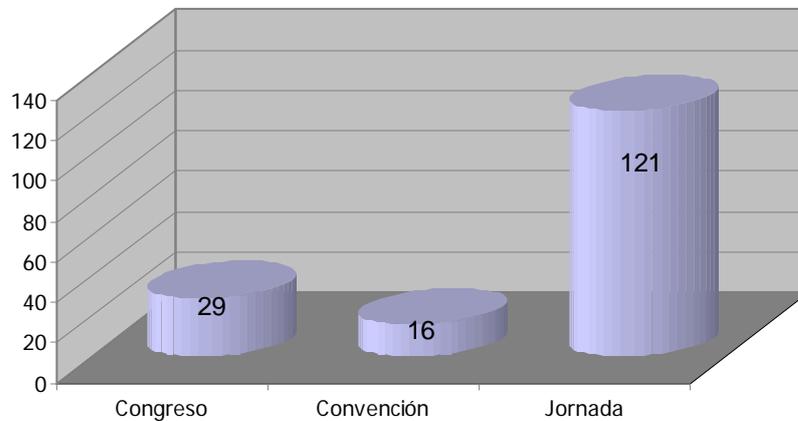
De este modo, según los datos de la Sociedad Mixta de Turismo, a lo largo del año 2008 se celebraron en Gijón 166 reuniones, con un total de 17.930 asistentes. Como se aprecia en la siguiente tabla, se ha producido un descenso sobre las cifras de 2007 debido, posiblemente, a la difícil situación económica atravesada a nivel mundial.

<i>EVOLUCIÓN DE REUNIONES CELEBRADAS EN GIJÓN Y DELEGADOS/AS ASISTENTES</i>					
	2006	2007	2008	2008/2006	2008/2007
REUNIONES	148	200	166	+12%	-17%
DELEGADOS	15.486	27.719	17.930	+15%	-35%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de la Sociedad Mixta del Turismo. Año 2008.

En cuanto al tipo de reunión en 2008, se han organizado durante el año 2008 29 Congresos, 16 Convenciones y 121 Jornadas. Según el período de tiempo, el número máximo de reuniones se ha realizado en el cuarto trimestre del año, con la celebración de 57 reuniones y la asistencia de 6.924 delegados/as, muy de cerca, en el segundo trimestre de 2008, se han celebrado 55 reuniones con la participación de 6.569 delegados/as.

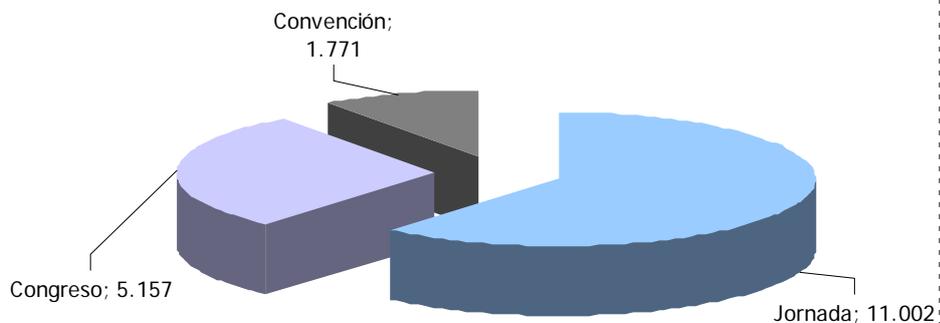
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN GIJÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de la Sociedad Mixta del Turismo. Año 2008.

Por su parte, el número total de delegados/as se ha repartido entre Congresos, acogiendo al 28,8% de los/as delegados/as, Convenciones (9,9%) y Jornadas, con el 61,4% del total.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASISTENTES EN LOS DISTINTOS TIPOS DE REUNIONES CELEBRADAS EN GIJÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria de la Sociedad Mixta del Turismo. Año 2008.

De este modo, durante el año 2008 ha aumentado el porcentaje de reuniones de ámbito nacional e internacional, generando un mayor número de pernoctaciones (66,2% del total registrado).

De la misma forma se ha visto incrementado el número de participantes de procedencia internacional, llegando a suponer el 13,6% del total de delegados/as, superando de forma notoria el 2,7% del año 2007.

La duración media de las reuniones celebradas en Gijón también ha aumentado. Así, en 2006 la duración media no superaba los 2,28 días, situándose esta cifra en 2,05 durante el año 2007 y en 2,45 días en el año 2008. Además, se ha incrementado la media diaria de estancia siendo en 2008 de 3,27 días.

En lo referente al impacto económico que supone para Gijón la celebración de reuniones, en el año 2008 las reuniones tuvieron un impacto económico de 10.330.861 euros, superando en 237.760 euros los resultados económicos del año 2006.

Pese a que ha disminuido el gasto medio diario de los/as participantes, ha aumentado el número de acompañantes que se desplazaba a Gijón. De este modo, el 16,6% de los/as participantes viene acompañado por 1,58 personas de media.

En consecuencia, el gasto medio de los/as acompañantes creció en 2008, aumentando a su vez, el impacto económico del Turismo de Reuniones. Por tanto, para el año 2006 la estimación del gasto de los/as acompañantes de los/as delegados fue de 700.000 euros, duplicándose dicha estimación en el año 2008: 1.460.000 euros.

En cuanto a la valoración de la ciudad como destino Cultural, de Congresos y Reuniones, la valoración de la ciudad es de 7,8 sobre una media de 10, destacando como puntos fuertes de la ciudad los siguientes:

- Carácter y la amabilidad de los/as ciudadanos/as
- Seguridad ciudadana
- Oferta de ocio y entretenimiento
- Oferta cultural
- Transportes públicos

OVIEDO

En el caso de la capital asturiana, la Oficina Municipal de Congresos-Oviedo Convention Bureau, está especializada en la promoción y captación de congresos, convenciones y viajes de incentivo. Esta oficina fue creada por el Ayuntamiento de Oviedo con la finalidad de promover la ciudad como sede de reuniones y demás eventos, así como facilitar su celebración. Por tanto, es un organismo público a disposición de las asociaciones, colectivos y empresas que deseen celebrar cualquier evento en la ciudad de Oviedo.

En la capital asturiana destacan las siguientes sedes como lugares propicios para la celebración de reuniones o congresos:

Palacio de Congresos – Auditorio Príncipe Felipe

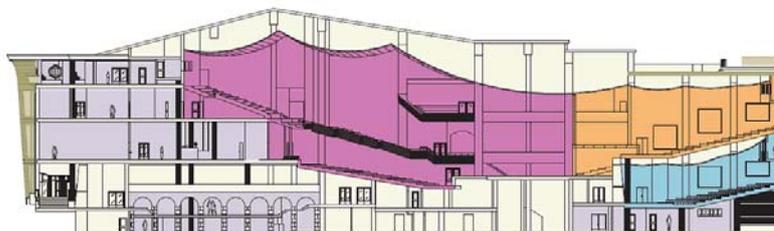


El Palacio de Congresos - Auditorio Príncipe Felipe fue inaugurado en el año 1999, marcando un antes y un después en el desarrollo del Turismo de Reuniones en el Principado de Asturias.

El edificio, con un marcado carácter neoclásico, fue construido sobre el antiguo depósito de aguas de Oviedo, respetando su arquitectura original fechada en 1846.

La gran polivalencia del edificio permite celebrar actos con distintos aforos y también numerosas actividades simultáneas que se desarrollan en los más de 18.000 m², de los que 5.000 m² están a disposición de los Organizadores Profesionales de Congresos, con una capacidad total de 3.200 personas, que pueden repartirse en las cuatro grandes salas centrales y siete salas para conferencias convertibles en espacios de diferentes tamaños.

INFORMACIÓN SOBRE LAS SALAS



Como se observa en el dibujo, el Palacio de Congresos Príncipe Felipe contaría con las siguientes instalaciones principales:

- Entrada o vestíbulo principal
- Vestíbulo primera planta
- Sala de Música de Cámara
- Sala de Conferencias
- Sala Polivalente
- Sala Principal
- Sala de Exposiciones

Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo

El Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo diseñado por Santiago Calatrava y actualmente en construcción, está ubicado en el centro urbano de la ciudad.



Tendrá habilitado un espacio expositor interior de 3.200 m² y uno exterior de 1.600 m². Otros 2.570 m² estarán destinados a 14 salas modulares de conferencias. La previsión de tabiques móviles permitirá adaptar el edificio a las exigencias de los diferentes eventos que acoja.

El complejo del Palacio de Congresos cuenta con un hotel, una zona comercial y un aparcamiento con gran capacidad. Así mismo, estarán ubicadas las oficinas para la administración del Principado de Asturias.

ESPACIOS SINGULARES

-  Palacio de Villabona
-  Teatro Campoamor

OTRAS SEDES

-  Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación
-  Centro Cultural Cajastur
-  Colegio Oficial de Médicos
-  Universidad de Oviedo

En cuanto a la importancia del Turismo de Congresos y Reuniones en Oviedo, la Oficina Municipal de Congresos elabora anualmente un informe estadístico con datos relativos a las reuniones. Así, para el año 2008 se observa que se han celebrado en Oviedo 958 eventos, de los cuales 94 correspondieron a la celebración de Congresos, 138 a Convenciones y 726 a la celebración de Jornadas.

Estos eventos congregaron a un total de 125.840 delegados/as, de los/as cuales 43.311 asistieron a algún tipo de Congreso, 12.960 a Convenciones y el resto, 69.569 a Jornadas.

Estas cifras, al igual que en el caso de Gijón, muestran que el número tanto de Convenciones como de Jornadas y/o Congresos, ha disminuido respecto al año 2007, debido probablemente a la crisis económica internacional.

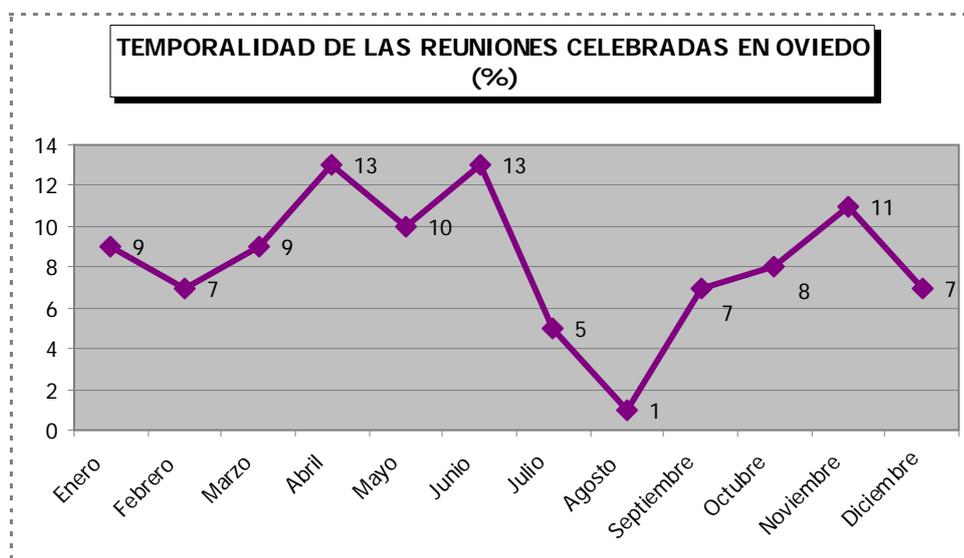
EVOLUCIÓN DE REUNIONES CELEBRADAS EN OVIEDO Y DELEGADOS/AS ASISTENTES

	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
NÚMERO	1.920	1.416	958
ASISTENTES	312.546	191.113	125.840

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Municipal de Congresos.

Por su parte, los sectores de actividad que organizan algún tipo de Congreso y/o Reunión son en mayor medida las actividades Culturales, Económicas y Médico-Sanitarias.

Por último, hay que subrayar que dichos eventos son celebrados en los meses de noviembre y mayo, así como en el mes de marzo. Por en contrario, el mes de agosto destacó por la baja organización de este tipo de eventos pues tan sólo se celebró un 1% de las reuniones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Municipal de Congresos. Año 2008.

AVILÉS



Avilés, al igual que Oviedo y Gijón, se encuentra asociada a la Spain Convención Bureau para el desarrollo y fomento del Turismo de Congresos.

De esta forma, en los últimos años, la Oficina de Turismo de Avilés realiza importantes esfuerzos para destacar a la Comarca de Avilés como punto neurálgico de la celebración de reuniones y eventos. Sin embargo, no se dispone de datos estadísticos sobre el número de congresos y reuniones celebrados en la comarca.

En cuanto a las sedes para celebrar eventos, la Oficina de Congresos de Avilés destaca los siguientes destinos como puntos de celebración de Ferias y Congresos:

-  Recinto Ferial de la Magdalena
-  Mercado de abastos de Avilés
-  Las Meanas
-  La Plaza de España

Por su parte, la Spain Convention Bureau nombra los siguientes espacios como lugares singulares para la celebración de eventos en la Comarca de Avilés:

-  Autoridad Portuaria
-  Cámara de Comercio, Industria y Navegación
-  Casa Municipal de la Cultura
-  Complejo deportivo de Avilés
-  Palacio de Camposagrado
-  Palacio de Valdecarnaza
-  Residencia de la Grande
-  Teatro Palacio Valdés

III. Configuración laboral del sector Turismo en el Principado de Asturias

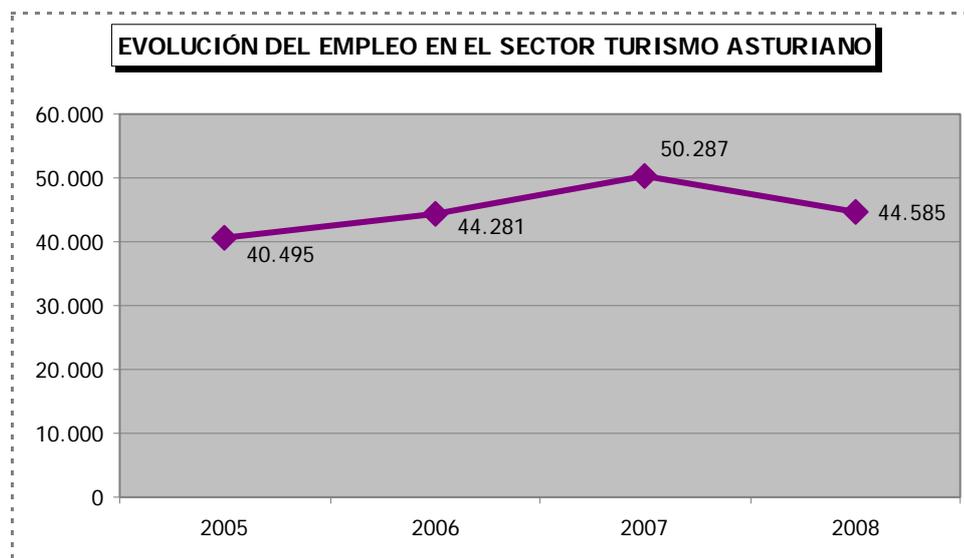
3.1 Aportación del Turismo al empleo en Asturias

Según datos facilitados por el Servicio de Información Turística de Asturias (SITA), el Turismo aportó a la economía del Principado de Asturias un total de 44.585 empleos, el 10,39% del empleo de la región, teniendo en cuenta los efectos directos, indirectos e inducidos.

APORTACIÓN DEL TURISMO AL EMPLEO EN ASTURIAS		
	NÚMERO DE EMPLEOS	APORTACIÓN (%)
EFFECTOS DIRECTOS	30.833	7,18
EFFECTOS INDIRECTOS	8.412	1,96
EFFECTOS INDUCIDOS	5.340	1,24
EFFECTOS TOTALES	44.585	10,39
EMPLEO TOTAL ASTURIAS	429.228	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de "El Turismo en Asturias en 2008". Sistema de Información Turística de Asturias (SITA).

De este modo, el Turismo aportó 30.833 empleos de forma directa, lo que supone unos 4.000 empleos menos que el año anterior. Esta contracción se produce principalmente por la situación financiera y económica que se vive a nivel mundial. De este modo, como se comprueba en la gráfica siguiente, la aportación del Turismo al empleo asturiano ha sido positiva desde el año 2005, a excepción del año 2008, como se explica anteriormente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de "El Turismo en Asturias en 2008". Sistema de Información Turística de Asturias (SITA).

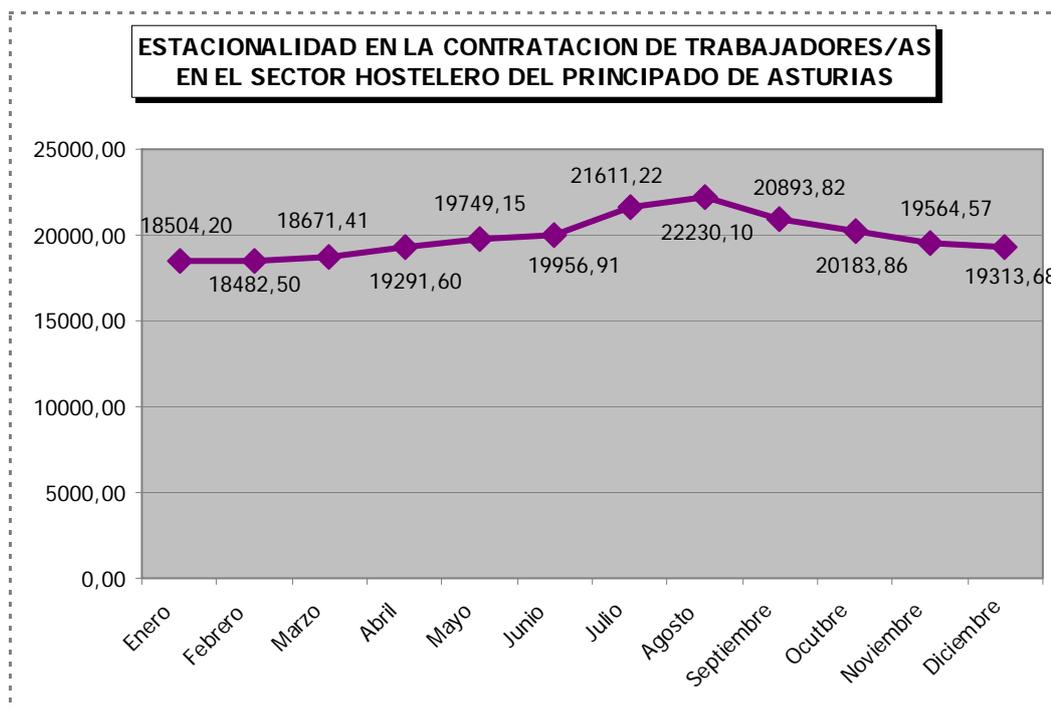
En cuanto a la desagregación entre el empleo asalariado y el empleo autónomo, el primero de ellos genera el 66,8% del empleo total, mientras que los/as trabajadores/as autónomos representan el 33,2% del total de los

empleos generados por el Turismo, atendiendo a los efectos directos, indirectos e inducidos.

EMPLEOS GENERADOS POR EL TURISMO EN ASTURIAS		
	EMPLEO ASALARIADO	EMPLEO AUTÓNOMO
EFFECTOS DIRECTOS	20.344	10.489
EFFECTOS INDIRECTOS	5.515	2.897
EFFECTOS INDUCIDOS	3.923	1.417
EFFECTOS TOTALES	29.781	14.804

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de "El Turismo en Asturias en 2008". Sistema de Información Turística de Asturias (SITA).

Por otro lado, en cuanto a la estacionalidad del empleo, los datos aportados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social muestran la estacionalidad existente en el sector Hostelería en el Principado de Asturias y, con ello, la contratación de más personal en determinados meses del año. En consecuencia, las afiliaciones medias a la Seguridad Social aumentan a partir del mes de abril y, de forma considerable, en los meses de julio y agosto, para empezar a disminuir a partir del mes de septiembre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Año 2009.

Por tanto, pese al aumento del Turismo de Congresos y Reuniones, que ayuda a la disminución de la estacionalización del sector, el Turismo sigue siendo un sector que con mayor actividad en los meses de verano. Es por ello, que para mejorar la contratación a lo largo de todo el año, se debe seguir apostando por el desarrollo del Turismo de Congresos y Reuniones puesto que, como se ha comentado anteriormente, produce mayores

beneficios, además de requerir personal en temporadas no habituales del Turismo de Ocio o Vacacional.

3.2 Perfil de los/as profesionales de Turismo: profesiones vinculadas al Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones

En el año 1999 se creó por Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, el Instituto Nacional de las Cualificaciones (en adelante, INCUAL), con el fin de ser el instrumento técnico, dotado de capacidad e independencia de criterios, que apoya al Consejo General de Formación Profesional para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Posteriormente, la Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, atribuye al INCUAL la responsabilidad de definir, elaborar y mantener actualizado el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales y el correspondiente Catálogo Modular de Formación Profesional.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (en adelante CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional.

En esta línea, comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles, constituyendo la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

El CNCP incluye el contenido de la formación profesional asociada a cada cualificación, de acuerdo con una estructura de módulos formativos articulados.

DE este modo, el CNCP se organiza en familias profesionales y niveles. Así, se han definido 26 familias profesionales (atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados) y 5 niveles de cualificación, de acuerdo al grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad precisa para realizar dicha actividad laboral.

En la actualidad existen 407 cualificaciones aprobadas en Consejo de Ministros y publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Todas estas cualificaciones profesionales se han ido incluyendo en los correspondientes Anexos de los sucesivos reales decretos en los que se establecen, con su formación asociada, constituida por los módulos formativos, que se han ido incorporando al Catálogo Modular de Formación Profesional.

Así, el 9 de marzo de 2004 se publicó el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecieron 97 cualificaciones profesionales que formaron inicialmente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Posteriormente, el 5 de octubre de 2005 se publicó el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecieron 65 nuevas cualificaciones profesionales, que se incorporaron al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Por medio de esta norma se actualizaron 8 de las cualificaciones profesionales establecidas por el real decreto anterior. El 3 de enero de 2007, se publicó así mismo el Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre; estableciéndose 61 cualificaciones.

Las tres disposiciones citadas recogieron cualificaciones pertenecientes a diversas familias profesionales. Desde junio de 2007, se han ido publicando una serie de reales decretos en cada uno de los cuales se establecen cualificaciones pertenecientes a determinada familia profesional, en el caso del sector Hostelería cabe mencionar el siguiente:

El 5 de enero de 2008 se publica el Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, que recoge 13 cualificaciones de la Familia Profesional Hostelería y Turismo.

En la actualidad, relacionado con la Familia Profesional de Hostelería y Turismo reconoce 21 cualificaciones profesionales repartidas en 3 niveles, de los 5 posibles que establece el INCUAL:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES SECTOR HOSTELERÍA Y TURISMO SEGÚN NIVELES Y OCUPACIONES MÁS RELEVANTES		
NIVEL 1	OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	AYUDANTE DE PASTELERÍA AYUDANTE DE ALMACÉN DE PASTELERÍA EMPLEADO/A DE ESTABLECIMIENTO DE PASTELERÍA
	OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING	AUXILIADOR/A DE COLECTIVIDADES PREPARADOR/A O MONTADOR/A DE CATERING AUXILIAR DE PREPARACIÓN/MONTAJE DE CATERING
	OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS DE ALOJAMIENTO	CAMARERO/A DE PISOS VALETS O MOZOS/AS DE HABITACIONES AUXILIAR DE PISOS Y LIMPIEZA AUXILIAR DE LAVANDERÍA Y LENCERÍA EN PISOS DE ALOJAMIENTO
	OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	AUXILIAR DE COCINA AYUDANTE DE COCINA AYUDANTE DE ECONOMATO EMPLEADO/A DE PEQUEÑO ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN

NIVEL 2	OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	AYUDANTE DE ECONOMATO EMPLEADO/A DE PEQUEÑO ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN AYUDANTE DE CAMARERO AYUDANTE DE BAR AUXILIAR DE COLECTIVIDADES
	SERVICIOS DE RESTAURANTE	CAMARERO/A SEGUNDO/A JEFE/A DE RESTAURANTE Y SALA JEFE/A DE SECTOR DE RESTAURANTE Y SALA
	SERVICIOS DE BAR Y CAFETERÍA	BARMAN CAMARERO/A DE BAR-CAFETERÍA ENCARGADO/A DE BAR-CAFETERÍA
	ALOJAMIENTO RURAL	GESTOR/A DE ALOJAMIENTOS RURALES EMPLEADO/A DE HOSTELERÍA RURAL
	REPOSTERÍA	PASTELERO/A EN GENERAL REPOSTERO/A
	COCINA	ELABORADOR/A-DECORADOR/A DE PASTELES COCINERO/A
	RECEPCIÓN	CONSERJE ENCARGADO/A DE COMUNICACIONES ENCARGADO/A DE RESERVAS JEFE DE RECEPCIÓN JEFE DE RESERVAS COORDINADOR/A DE CALIDAD PROMOTOR/A TURÍSTICO RECEPCIONISTA
	VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	VENDEDOR/A DE AGENCIA DE VIAJES PROMOTOR/A DE AGENCIA DE VIAJES EMPLEADO/A DEPARTAMENTO DE RESERVAS JEFE/A DE MOSTRADOR DE AGENCIA DE VIAJES EMISORA JEFE/A DE DEPARTAMENTO
	ANIMACIÓN TURÍSTICA	ANIMADOR/A DE HOTEL ANIMADOR/A DE VELADAS Y ESPECTÁCULOS ANIMADOR/A DE ACTIVIDADES RECREATIVAS AL AIRE LIBRE EN COMPLEJOS TURÍSTICOS JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ANIMACIÓN TURÍSTICA
	NIVEL 3	CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS

	TÉCNICO O PROMOTOR/A DE OFICINAS DE CONGRESOS Y EMPRESAS ORGANIZADORAS TÉCNICO O PROMOTOR/A DE CENTROS DE CONGRESOS EMPLEADO/A DE ENTIDAD ORGANIZADOR/A DE FERIAS Y EVENTOS RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO DE EVENTOS EN ENTIDADES HOTELERAS TRANSFERISTA
DIRECCIÓN EN RESTAURACIÓN	GERENTE O DIRECTOR/A DE RESTAURANTE JEFE/A DE ÁREA O ZONA DE RESTAURANTES DIRECTOR/A DE ALIMENTOS Y BEBIDAS JEFE/A DE OPERACIONES DE CATERING JEFE/A DE CATERING
DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN EN COCINA	JEFE DE PARTIDA JEFE DE COCINA SEGUNDO JEFE DE COCINA JEFE DE CATERING ENCARGADO DE ECONOMATO
GESTIÓN DE PISOS Y LIMPIEZA EN ALOJAMIENTOS	GOBERNANTA ENCARGADA GENERAL DE SERVICIO DE PISOS Y LIMPIEZA SUBGOBERNANTA O ENCARGADA DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE PISOS Y LIMPIEZA
GESTIÓN DE PROCESOS EN SERVICIOS EN RESTAURACIÓN	MAÎTRE JEFE/A DE SALA JEFE/A DE BARES JEFE/A DE BANQUETES
GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES	TRANSFERISTA GUÍA DE TURISMO JEFE/A DE GRUPO, DIRECTOR/A DE TOUR O CORREO DE TURISMO ACOMPAÑANTE DE GRUPOS TURÍSTICOS REPRESENTANTE LOCAL DE UNA AGENCIA DE VIAJES U OTRO MEDIADOR/A ASISTENTES DE GRUPOS TURÍSTICOS EN SERVICIOS DE RECEPTIVO, HOTELES U OTROS GUÍA DE INTERPRETE DEL PATRIMONIO
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	PROMOTOR/A TURÍSTICO INFORMADOR/A TURÍSTICO JEFE/A DE OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL TÉCNICO DE EMPRESA DE CONSULTORÍA TURÍSTICA COORDINADOR/A DE CALIDAD EN EMPRESA

SUMILLERÍA	Y ENTIDADES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
	SUMILLER RESPONSABLE DE COMPRA DE BEBIDAS VENDEDOR/A ESPECIALIZADO DE BEBIDAS Y DELICATESSEN CONSULTOR DE BEBIDAS

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL). Año 2009.

Según las diversas fuentes consultadas, las profesiones y/o ocupaciones relacionadas directamente con el Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones contemplan las siguientes competencias transversales:

- **Iniciativa:** identificar un problema, obstáculo y oportunidad, así como llevar a cabo acciones para dar respuesta a ello. Coordinación de la celebración de un acto, mostrando una buena capacidad de iniciativa para ir resolviendo las distintas incidencias o problemas que se puedan plantear.
- **Planificación y organización:** capacidad de establecer eficazmente un orden apropiado de actuación personal o para terceros/as con el objetivo de alcanzar una meta.
- **Trabajo en equipo y cooperación:** los/as profesionales de Turismo trabajan formando parte de un equipo. Por tanto, todos/as los/as integrantes del mismo deben cooperar para garantizar un óptimo resultado.
- **Liderazgo y comunicación:** asumir el rol de líder de un grupo independientemente del tipo. Los/as profesionales que se dedican a la organización de eventos tienen normalmente a su cargo un equipo humano al que deberán guiar y supervisar tanto en la preparación como en el desarrollo del evento.
- **Preocupación por el orden y la calidad:** realizando un seguimiento y control del trabajo y la información, así como la optimización de los recursos disponibles y en la intensidad en que las responsabilidades y funciones asignadas estén claras.
- **Búsqueda de información:** referente a la inquietud y la curiosidad, conocer las posibilidades de su entorno.
- **Orientación estratégica:** es la habilidad de vincular visiones a largo plazo, conceptos más amplios al trabajo diario.
- **Orientación a la clientela:** implica un deseo de ayudar o servir a los/as clientes y, con ello, satisfacer sus necesidades.

Además, las ocupaciones ligadas de forma directa al Turismo Urbano, de Congresos y/o Reuniones serían las que se citan a continuación:

1. Agente de desarrollo Turístico

📁 Descripción general

Reconocer, detectar e investigar en un área geográfica determinada sus recursos, posibilidades turísticas, catalogarlos, definir la demanda, características y necesidades, analizar proyectos y su impacto, así como llevar planes de comercialización de los productos, rutas, itinerarios, monumentos...

📁 Condiciones de trabajo

En el sector turístico se utilizan las distintas modalidades de contratación, aunque es mayoritaria la contratación temporal. También es común la modalidad de contratación fija-discontinua. Sin embargo, en el caso de los/as Agentes de Desarrollo Turístico suele predominar la contratación indefinida, puesto que es una ocupación estrechamente vinculada a las instituciones públicas.

En lo que se refiere a retribución, según datos de mercado, la retribución media de esta categoría profesional gira en torno a los 1.200 euros brutos mensuales, para una jornada media de ocho horas diarias.

📁 Competencias específicas

- Realizar estudios de mercado: conocer y ampliar la metodología adecuada para desarrollar estudios de mercado, revisar el material turístico sobre la zona, reconocer sus recursos, posibilidades turísticas y catalogarlos.
- Analizar las necesidades de la clientela potencial de la zona: conocer y aplicar las técnicas de búsqueda y análisis de la información, conocer a los/as clientes y los aspectos que se puedan mejorar.
- Gestionar la aplicación de un plan de desarrollo turístico: conocer y aplicar la metodología de elaboración de un plan de desarrollo turístico, así como controlar el impacto de dicho plan.
- Gestionar la promoción turística de una determinada zona: analizar las previsiones de la demanda y crear una imagen corporativa de los productos que comercialice.

📁 Funciones propias del puesto

- Investigar el mercado turístico y detectar recursos y posibilidades turísticas de un área geográfica determinada.
- Definir la demanda, características y necesidades de una zona determinada.

- Diseñar y desarrollar un plan de desarrollo turístico y analizar el impacto de los distintos proyectos.
- Desarrollar áreas geoturísticas.

Ocupaciones relacionadas

- Guía de Turismo
- Animador/a turístico/a
- Técnico/a en organización de ferias, congresos y exposiciones
- Promotor/a turístico/a

2. Animador/a Deportivo/a

Descripción general

Organizar, promocionar, apoyar y participar directamente en todas las actividades de carácter deportivo que se desarrolle en un centro deportivo. Responsabilidad de que se cumplan los programas deportivos establecidos.

Condiciones de trabajo

Las empresas suelen contratar servicios de un/a animador/a de manera temporal, coincidiendo con los períodos vacacionales, estando su remuneración media alrededor de los 760 euros brutos mensuales en caso de contratos a tiempo completo.

En líneas generales, la jornada de trabajo se estructura en función de las distintas acciones de animación programadas por la empresa o establecimiento y tiene una duración media de 8 ó 4 horas diarias.

El contrato de trabajo más habitual es el de obra o servicio, sin embargo, existen establecimientos, normalmente hoteleros, que tienen contratado este tipo de profesional de manera indefinida.

Competencias específicas

- Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas: conocer las diferentes actividades, su ejecución, metodología y programación con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos previamente.
- Organizar actividades físico-deportivas individuales y en equipo: conocer la metodología adecuada para programar, organizar y dirigir actividades físico-deportivas individual o en grupo.
- Organizar actividades físico-deportivas con implementos: conocer la metodología adecuada para programar, organizar y dirigir actividades físico-deportivas con implementos.

- Organizar actividades básicas de acondicionamiento físico: conocer las técnicas y metodología para llevar a cabo la organización, dirección y dinamización de las sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico, de manera que se cumplan las necesidades y expectativas de la clientela.
- Organizar, planificar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- Organizar campeonatos, competiciones y eventos: conocer las técnicas adecuadas para organizar campeonatos, competiciones y eventos para atraer a la clientela y rentabilizar las instalaciones.

Funciones propias del puesto

- Concretar los objetivos, los contenidos, los medios, los métodos, la temporalización y la evaluación de las actividades.
- Dirigir y asesorar a individuos o grupos en la realización de actividades físicas-deportivas de carácter recreativo.
- Enseñar las técnicas propias de las actividades utilizando los equipos y el material adecuado.
- Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios.

Herramientas

- Material deportivo convencional y alternativo para realizar las distintas actividades (balones, canastas, vestimentas, raquetas...)
- Material empleado en el montaje de escenarios deportivos
- Megafonía y micrófonos para conducir actividades
- Materiales para la medición de la condición física y psicosocial
- Máquinas de resistencia, pesas, dinamómetro, plataformas de fuerza, etc.
- Equipos informáticos y material de oficina para elaborar la información y la planificación de las actividades

Ocupaciones relacionadas

- Director/a de actividades recreativas y de ocio
- Jefe/a de animación
- Promotor/a y programador/a de actividades físico deportivas
- Animador/a turístico/a
- Promotor/a turístico/a

3. Animador/a Turístico/a

Descripción general

Organizar y ejecutar el conjunto de acciones y técnicas dirigidas a motivar, promover y facilitar una mayor y más activa participación del/la turista en el disfrute de su tiempo vacacional.

Condiciones de trabajo

El/la animador/a turístico/a suele ser contratado/a por las empresas de manera temporal, coincidiendo con los períodos vacacionales, y su remuneración media está alrededor de los 760 euros brutos en caso de contratos a tiempo completo.

Competencias específicas

- Definir planes y programas de animación turística: conocer las distintas técnicas para programar actividades destinadas a la clientela de manera que se cumplan los requerimientos y necesidades de los mismos.
- Organizar, ejecutar y controlar actividades de animación: conocer la metodología para definir las distintas actividades de animación y llevarlas a cabo cumpliendo lo establecido en la programación de manera que se cumplan los objetivos de calidad establecidos previamente.

Funciones propias del puesto

- Programar, organizar y ejecutar todo tipo de actividades recreativas.
- Seleccionar, crear y preparar los instrumentos y materiales necesarios para llevar a cabo los diferentes programas de animación.
- Ejecutar y evaluar las actividades planificadas, detectando y corrigiendo posibles errores.

Herramientas

- Megafonía para dirigir las actividades
- Mesa de sonido, amplificador, ecualizador para la utilización de música durante el desarrollo de la actividad
- Focos, cañón de seguimiento y mesa mezcladora de luces
- Karaoke
- Panel informativo móvil para presentar los horarios y características de las acciones de animación
- Juegos, cubos y herramientas diversas
- Colección de discos y películas
- Balones, silbato, cronómetro y demás material deportivo

Ocupaciones relacionadas

- Director/a de actividades recreativas y de ocio
- Jefe/a de animación
- Promotor/a y programador/a de actividades físico deportivas
- Promotor/a turístico/a

4. Azafata/o – Auxiliar de Congresos

Descripción general

Recibir, registrar, informar y atender a las personas asistentes a congresos y eventos, colaborando en la organización y utilizando los recursos puestos a su disposición.

Condiciones de trabajo

Los servicios de un/a azafata/a o auxiliar de congresos suelen contratarse temporalmente y su remuneración media está en torno a los 60 euros por jornada completa de trabajo (8 horas) y 45 euros por media jornada (4 horas).

Competencias específicas

- Captar las necesidades de la clientela: conocer al/la cliente con el objeto de satisfacer sus necesidades y expectativas de manera plena y conforme sus requerimientos.
- Conocer las normas de protocolo: saber las normas formales de actuación propias de su actividad para asistir a la clientela de forma adecuada durante el desarrollo del evento.
- Atender correctamente a la clientela: conocer las técnicas para atender a la clientela diligentemente, con el objeto de prestarle un servicio adecuado a sus necesidades y expectativas y lograr, con ello, la satisfacción del/la cliente.

Funciones propias del puesto

- Acoger, recibir y despedir a la clientela de manera adecuada y satisfactoria.
- Informar a la clientela de los distintos servicios puestos a su disposición.
- Asistir a la clientela en el desplazamiento.

Herramientas

- Micrófono y megafonía para dirigirse a las personas asistentes
- Elementos de comunicación: teléfono, fax, teletipo...

- Retroproyector, pantalla de conexión, cañón, proyector
- Uniformes de trabajo
- Material promocional, folletos, etc.
- Mapas y guías, para poder conducir y asesorar a la clientela

Ocupaciones relacionadas

- Jefe/a de azafatos/as
- Técnico/a en Agencia de viajes
- Promotor/a turístico/a
- Técnico/a en información y comercialización turística
- Especialista en organización de congresos y eventos
- Relaciones públicas

5. Guía de Turismo

Descripción general

Acompañar, guiar y asistir a un grupo de viajeros/as tanto en el recorrido hacia el punto de destino como en el mismo, mostrándoles e informándoles sobre aquellos aspectos relevantes de la zona o zonas turísticas donde se esté realizando el recorrido o la visita.

Condiciones de trabajo

Los/as Guías de Turismo pueden desarrollar su actividad como trabajadores/as autónomos/as o por cuenta ajena, en cuyo caso la retribución está en torno a los 820 euros brutos mensuales para la contratación a tiempo completo.

Competencias específicas

- Organizar itinerarios turísticos: conocer las técnicas para la planificación de los servicios básicos, los servicios complementarios y los servicios facultativos de manera que se cumplan los requerimientos de la empresa y la clientela.
- Diseñar y organizar visitas: conocer las técnicas para llevar a cabo la planificación y organización de las distintas visitas que vaya a llevar a cabo un grupo de visitantes de manera que se satisfagan las expectativas.
- Acompañar, asistir y asesorar al grupo durante el desarrollo de las distintas actividades a realizar: conocer la metodología adecuada para dirigir a un grupo de visitantes durante el desarrollo de la visita de manera que se satisfagan sus necesidades y expectativas.
- Manejar idiomas: comunicarse en diversas lenguas extranjeras con grupos de visitantes de distintas nacionalidades y prestarles un servicio adecuado a sus necesidades y expectativas.

- Tener conocimientos generales y específicos sobre la cultura, el arte, la historia, el medio natural y la geografía de la zona donde desarrolla su trabajo: conocimientos adecuados para poder informar al grupo durante la visita de los distintos aspectos culturales, artísticos, históricos, etc.

Funciones propias del puesto

- Guiar y asistir a grupos de viajeros/as.
- Gestionar las visitas a los puntos de interés cultural, monumental, arquitectónico, etc.
- Informar al grupo de todos los aspectos de interés cultural durante el desarrollo de la visita.

Herramientas

- Micrófono y megafonía para dirigirse a los miembros del grupo al que asiste
- Información relativa a los lugares de interés turístico: mapas, guías turísticas, callejero y demás materiales para organizar las visitas
- Equipo de música, video...
- Material de oficina
- Distintivos para facilitar el reconocimiento del grupo

Ocupaciones relacionadas

- Operador/a de servicios turísticos al por mayor
- Técnico/a en información y comercialización turística
- Empleado/a en central de reserva de compañías aéreas y hoteles
- Empleado/a de oficina de información turística
- Animador/a turístico/a

6. Monitor/a de Aventura

Descripción general

Conducir a los/as clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña a pie, en bicicleta o a caballo, instruir y acompañar a los/as clientes/as en la realización de actividades de riesgo, consiguiendo la satisfacción de los/as usuarios/as que contratan estos servicios y un nivel de calidad adecuado en los límites de coste previo.

Condiciones de trabajo

La jornada de trabajo del/la monitor/a de tiempo libre se estructura en función de las distintas rutas programadas por la empresa o establecimiento, variando su duración según la tipología del servicio.

El contrato de trabajo más habitual es el temporal, coincidiendo en su mayoría con los períodos típicos vacacionales, y su remuneración media está en torno a los 760 euros brutos mensuales.

Competencias específicas

- Organizar las actividades de conducción de grupos: conocer las técnicas y metodología para organizar actividades de conducción, concretando los objetivos y los recursos necesarios para poderlas llevar a cabo de manera adecuada a los requerimientos previamente establecidos.
- Dirigir y asesorar a individuos o grupos durante el desarrollo de las actividades: conocer la metodología para dirigir a individuos o grupos enseñándoles la utilización de los equipos y material y en la ejecución de las técnicas propias de la actividad con el fin de prever posibles riesgos y garantizar su seguridad.
- Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio: conocer las técnicas para desarrollar la actividad de manera que se satisfagan las necesidades y expectativas de los/as clientes/as.
- Realizar itinerarios y actividades de riesgo con los clientes: conocer la metodología para diseñar itinerarios que cumplan con los requerimientos de los/as clientes/as de manera que se satisfagan sus necesidades y expectativas, así como el planteamiento de las actividades de riesgo en las condiciones adecuadas para su práctica.

Funciones propias del puesto

- Conducir a la clientela por senderos y rutas de baja y media montaña.
- Conducir a clientes/as con elementos específicos de desplazamiento (bicicleta, caballo, etc...) por itinerarios en el medio natural.
- Instruir y acompañar a los/as clientes/as en la realización de actividades de riesgo (parapente, descenso en canoa, etc.).

Herramientas

- Material del caballo: manta, montura, alforjas, riendas, bridas....
- Material de orientación y medición: mapas, brújula, medidor de distancias, etc.
- Material de acampada: esterilla, tienda de campaña, botiquín de primeros auxilios, etc.
- Material de seguridad: mosquetones, cuerdas, cuerdas auxiliares
- Bicicleta y equipo personal: casco, gafas, guantes....
- Material para las actividades de remo
- Material de preparación y mantenimiento

Ocupaciones relacionadas

- Director/a de actividades recreativas y de ocio
- Jefe/a de animación
- Guía de Turismo
- Animador/a turístico/a
- Promotor/a y programador/a de actividades físicas deportivas

7. Promotor/a Turístico/a

Descripción general

Diseñar, promocionar y comercializar destinos y productos turísticos. Informar y documentar acerca del mercado turístico. Crear, desarrollar y mejorar los productos/servicios turísticos de una determinada zona o localidad.

Condiciones de trabajo

En el sector turístico se utilizan las distintas modalidades de contratación, aunque es mayoritaria la contratación temporal o la modalidad fija discontinua. Sin embargo, el/la promotor/a turístico/a cuenta con un alto nivel de contratación indefinida. La retribución media de este profesional está en torno a 1.200 euros brutos mensuales.

Competencias específicas

- Desarrollar estudios sobre mercados turísticos: conocer y aplicar las técnicas adecuadas para la búsqueda de información, aplicar métodos de selección y recogida de datos y analizar la información para evaluar la situación del mercado.
- Desarrollar/diseñar productos turísticos: conocer y aplicar el procedimiento adecuado para analizar las posibilidades de desarrollo de nuevos productos turísticos o mejorar los ya existentes, evaluando la calidad de los mismos.
- Supervisar el desarrollo y funcionamiento de los productos turísticos: conocer y aplicar las técnicas para efectuar el control del proceso de puesta en funcionamiento, informar y formar a las personas encargadas de llevar a cabo las distintas actividades, controlar el cumplimiento de los requisitos formales y plazos de ejecución establecidos.
- Llevar a cabo actos y programas de comercialización turística: conocer y aplicar la metodología adecuada para gestionar la organización de eventos, supervisar y controlar su desarrollo, gestionar la disposición de los recursos necesarios y establecer contactos comerciales con clientes/as potenciales.
- Gestionar los estudios de calidad sobre productos turísticos: conocer y aplicar las técnicas de evaluación de la calidad de los productos

turísticos de la zona, recoger y analizar información sobre el grado de aceptación del producto por parte de los/as clientes/as.

Funciones propias del puesto

- Buscar y analizar la información necesaria para estudiar el mercado turístico de la zona.
- Diseñar y/o asesorar en el diseño de productos turísticos concretos de base territorial.
- Organizar y controlar el desarrollo de los productos turísticos definidos.
- Organizar, ejecutar y controlar actos y programas de comercialización turística.
- Evaluar la calidad de los servicios y equipamientos que componen el producto turístico y su grado de aceptación.

Herramientas

- Equipos y maquinaria: ordenadores, impresoras, calculadoras, fotocopiadoras, fax, teléfono, televisión, fichero, estanterías, material informático, etc.
- Material de promoción e información turística: catálogos, muestras de productos, inventarios turísticos, libros de consulta, guías turísticas, horarios de transporte, guías gastronómicas, etc.

Ocupaciones relacionadas

- Guía de Turismo
- Animador/a turístico/a
- Agente de desarrollo turístico
- Técnico/a en agencias de viajes

8. Técnico/a en Agencias de Viajes

Descripción general

Informar y asesorar sobre destinos y servicios turísticos. Vender derechos de uso de servicios turísticos y de viajes, en función de las demandas específicas del/a cliente/a. Elaborar y operar productos turísticos que se acoplen a los objetivos de la empresa y satisfagan las necesidades de la demanda. Realizar la gestión administrativa interna y externa inherente al desarrollo de la actividad.

Condiciones de trabajo

Los tipos de contratación más habituales en el sector de las Agencias de Viajes son el contrato indefinido, el contrato eventual por circunstancias de la

producción y el contrato para servicio determinado. La jornada de trabajo es de 8 horas diarias y cada empresa estructura su horario según las características propias, aunque lo más habitual es horario típico de comercio.

Competencias específicas

- Implementar sistemas de informática de apoyo a la actividad: conocer las técnicas y la metodología para la utilización de los distintos sistemas informáticos de gestión que más se utilizan en el sector de la Distribución turística.
- Conocer los servicios de información del sector y los medios para acceder a ellos: conocer la metodología para gestionar la búsqueda de información propia de su área de actividad siguiendo los procesos adecuados para optimizar el trabajo.
- Conocer y aplicar técnicas y metodología necesarias para el diseño de itinerarios: conocer las técnicas para la planificación de los servicios básicos, servicios complementarios y servicios facultativos, de manera que se cumplan los requerimientos de la empresa y los/as clientes/as.
- Promocionar y vender con las técnicas adecuadas los productos/servicios de la empresa: conocer las técnicas y la metodología para desarrollar el proceso de venta, de forma que se cumplan los requerimientos de la empresa y se colmen las expectativas de la clientela.
- Conocer la legislación vigente en materia de contratos a los/as clientes/as: conocer la legislación o normativa que regula la contratación de los productos o servicios turísticos en sus distintas modalidades.
- Elaborar ofertas y propuestas adecuadas a las necesidades de la clientela: conocer las técnicas para detectar las necesidades particulares de cada cliente/a y elaborar ofertas o propuestas ajustadas a sus necesidades.
- Realizar la facturación de los servicios a la clientela: conocer la metodología para gestionar la facturación propia de su área de trabajo.

Funciones propias del puesto

- Informar y asesorar a los clientes sobre destinos, servicios, productos turísticos y tarifas.
- Vender servicios y productos turísticos y de viajes.
- Gestionar la prestación de los servicios.
- Emitir los documentos de confirmación.
- Elaborar viajes combinados coordinando diversos servicios.
- Controlar e inventariar el material y documentos propios y de proveedores/as.
- Realizar operaciones de tesorería y caja.

Herramientas

- Sistemas informáticos de gestión turística
- Todo el material necesario para llevar a cabo el cobro de los productos o servicios vendidos
- Elementos de comunicaciones
- Material promocional y publicitario donde se contengan los productos o servicios ofertados
- Material de oficina

9. Técnico/a en Marketing Turístico

Descripción general

Obtener y elaborar la información referida al mercado, producto, servicio, distribución y comunicación, gestionar los planes de actuación correspondientes a la compra y venta de productos o servicios turísticos y supervisar su realización de conformidad con las instrucciones recibidas y la legislación vigente.

Condiciones de trabajo

La retribución media de esta categoría profesional, según datos de mercado, está en torno a los 1.500 euros brutos mensuales. Además, la mayoría de los contratos son de tipo indefinido.

Competencias específicas

- Efectuar la búsqueda y análisis de información turística: conocer y aplicar las técnicas adecuadas para la búsqueda de información, aplicar métodos de selección y recogida de datos, y analizar la información para evaluar la situación del mercado.
- Crear y desarrollar productos turísticos: conocer y aplicar el procedimiento adecuado para analizar las posibilidades de desarrollo de nuevos productos turísticos o mejorar los ya existentes, diseñar los parámetros de evaluación de la calidad de dichos productos.
- Gestionar el proceso de elaboración de material informativo: conocer y aplicar los métodos para la elaboración de material de base, informes, base de datos, catálogos, etc. para su posterior utilización en acciones de marketing.
- Gestionar y supervisar las acciones de comercialización de productos turísticos: conocer y aplicar las técnicas del merchandising, contactar con proveedores/as y clientes/as, supervisar la labor del equipo de venta.

Funciones propias del puesto

- Obtener, procesar y organizar la información sobre el mercado turístico.
- Diseñar y/o asesorar en el diseño de productos turísticos.
- Elaborar la información de base para el establecimiento de acciones de marketing y controlar la acción de comunicación.
- Planificar y dirigir las actuaciones de merchandising y gestionar las operaciones de compra y venta de productos turísticos.

Herramientas

- Equipos y material de oficina: ordenadores, impresoras, calculadoras, fotocopadoras, fax, telefax, teléfono...
- Material de promoción e información turística

Ocupaciones relacionadas

- Promotor/a turístico/a
- Técnico/a en organización de ferias, congresos y exposiciones
- Agente de desarrollo turístico
- Técnico en Agencia de viajes
- Guía de Turismo

10. Técnico/a en Organización de Ferias, Congresos y Exposiciones

Descripción general

Planificar y organizar todo tipo de eventos, ferias, viajes de incentivos, congresos y exposiciones, gestionando la contratación de los servicios auxiliares a los mismos, la disposición de los espacios necesarios y la organización de los recursos humanos y materiales.

Condiciones de trabajo

Al igual que en el resto de las ocupaciones del sector turístico, esta profesión es contratada de forma mayoritaria de forma temporal o fija-discontinua.

La jornada de trabajo media es de 8 horas diarias, que suponen 40 horas semanales de trabajo. No obstante, esta ocupación suele requerir plena disponibilidad horaria durante la celebración de los eventos.

Competencias específicas

- Planificar y organizar diversos eventos: gestionar todo lo relativo a lugares de celebración, presupuesto, servicios auxiliares, asistentes, etc.

- Promocionar los eventos: gestionar la difusión y promoción del acto a celebrar.
- Evaluar las necesidades técnicas del evento: analizar los requerimientos técnicos del acto y supervisar su preparación.
- Coordinar las labores del equipo de trabajo necesario para la celebración del evento: dirigir al equipo de azafatas/os responsable de la atención a las personas asistentes, los/as técnicos/as encargados/as del equipamiento audiovisual, los/as interpretes, etc.
- Gestionar acuerdos de sponsorización: conocer la normativa reguladora del sistema de sponsorización con el objeto de negociar posibles colaboraciones que permitan reducir los costes del evento.

Funciones propias del puesto

- Gestionar la planificación y organización del evento.
- Desarrollar una estrategia de promoción global del evento.
- Coordinar la celebración del evento.
- Buscar sponsorización para reducir los gastos de funcionamiento.

Herramientas

- Equipos y maquinaria: ordenadores, impresoras, calculadoras, fotocopiadoras, fax, teléfono, equipos audiovisuales, equipos de traducción simultánea, equipos de grabación, videoconferencia, proyector de diapositiva, teletipo, ficheros y archivos...
- Materiales de promoción e información turística: libreta de contacto, base de datos de proveedores, material de oficina, guías turísticas, guías de alojamiento, guías gastronómicas, horario de transportes, etc.

Ocupaciones relacionadas

- Promotor/a turístico/a
- Azafato/a auxiliar de congresos
- Agente de desarrollo turístico
- Animador/a turístico/a
- Guía de Turismo

11. Promoción turística local e Información al/la visitante

Descripción general

Promocionar y comercializar destinos turísticos locales, gestionar servicios de información turística y participación en la creación, comercialización y gestión de productos y servicios turísticos del entorno local, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa.

Condiciones de trabajo

Desarrolla su actividad, fundamentalmente, en entes público – privados cuya finalidad es la planificación y el desarrollo turístico territorial. Ejerce sus funciones como personal de contacto con los/as usuarios/as del servicio o en puestos de gestión supervisados, dependiendo del tamaño, complejidad de la estructura en que se integra o para la que trabaje desde la empresa privada.

Competencias específicas

- Gestionar información turística.
- Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.
- Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
- Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.

Funciones propias del puesto

- Seleccionar, almacenar y procesar información de interés sobre el entorno local para dar a conocer su potencial turístico, adaptándose a los requerimientos y necesidades de los/as clientes/as y a los objetivos del centro o de la planificación de destino.
- Programar y controlar las actividades de un centro de información turística para adecuarlas a las características del entorno local y a las demandas de los/as clientes/as y alcanzar los objetivos previstos.
- Organizar los recursos necesarios para llevar a cabo la presentación de servicios del centro de información turística, adaptándose a las distintas situaciones que puedan plantearse o a las condiciones particulares del entorno local.
- Atender y asesorar a visitantes y residentes en las demandas de información y en la formulación de quejas o reclamaciones, garantizando en todo momento la calidad de la información prestada.
- Evaluar la potencialidad turística del entorno local, a partir de sus recursos, servicios e infraestructuras, teniendo en cuenta las tendencias y demandas reales y potenciales del mercado.
- Participar en el diseño y mejora de productos y servicios turísticos locales, aportando sugerencias encaminadas a satisfacer la demanda actual y potencial y a rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- Contribuir al desarrollo, organización, control y venta de los productos o servicios turísticos definidos, de modo que resulten atractivos para su demanda potencial y se puedan comercializar.
- Gestionar actos y programas de promoción turística encaminados a la consecución de los objetivos fijados.
- Proponer objetivos y planes para la unidad de información o distribución de oferta turística de su responsabilidad, que sean viables y se integren en la planificación general y estratégica de la entidad, y

que respondan a las demandas actuales y emergentes de los/as viajeros/as, proveedores de servicios del destino y otros/as usuarios/as de la unidad.

- Confeccionar los presupuestos del departamento o área de responsabilidad, efectuando el seguimiento económico y el control presupuestario.
- Establecer la estructura organizativa de la unidad de información y distribución de oferta turística, determinando y organizando los recursos necesarios para el logro de los objetivos.
- Integrar y dirigir al personal dependiente, involucrando en los objetivos y motivándolo para que tenga una alta capacidad de respuesta a las necesidades de los/as clientes/as y desarrolle su profesionalidad.
- Implementar y gestionar, en su ámbito de responsabilidad, la cultura de la calidad y el sistema de calidad adoptado, para conseguir los objetivos de la empresa o entidad.

Herramientas

- Medios y equipos informáticos
- Mobiliario de oficina
- Expositores
- Ediciones turísticas, material promocional y/o de venta
- Material de oficina
- Equipos y material audiovisual

Ocupaciones relacionadas

- Informador/a turístico/a
- Jefe/a de oficina de información turística
- Promotor/a turístico/a
- Agente de desarrollo turístico local
- Técnico/a de empresa de consultoría turística
- Coordinador/a de calidad en empresas y entidades de servicios turísticos

12. Creación y Gestión de viajes combinados y eventos

Descripción general

Crear y organizar viajes combinados, productos similares y eventos, utilizando, en caso necesario la lengua inglesa, y gestionar el departamento o unidad correspondiente de la agencia de viajes o entidad equivalente.

Condiciones de trabajo

Desarrolla su actividad preferentemente en unidades productivas de agencias de viajes, tour-operadores, entidades organizadoras de congresos, departamentos de eventos en establecimientos hoteleros y oficinas de promoción turística, tanto en el sector público como privado.

Competencias específicas

- Elaborar y operar viajes combinados, excursiones y traslados.
- Gestionar eventos.
- Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
- Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.

Funciones propias del puesto

- Elaborar viajes combinados que resulten adecuados y competitivos para su oferta en el mercado o que respondan a requerimiento de una demanda específica.
- Gestionar las reservas de forma que se logren o superen los niveles de venta previstos.
- Operar viajes combinados asegurando las prestaciones de los servicios en los términos establecidos y consiguiendo la satisfacción de la clientela.
- Elaborar y programar excursiones y visitas para su operación regular o bajo demanda obteniendo rendimientos y satisfaciendo las expectativas de la clientela.
- Programar y operar traslados individuales o en grupo cumpliendo las especificaciones de las personas que organizan el viaje.
- Participar en la mejora de la calidad de los procesos y servicios para elevar los estándares establecidos y el nivel de satisfacción de la clientela.
- Determinar y promocionar la oferta genérica de eventos para lograr la captación de la clientela.
- Proyectar y presupuestar eventos en términos que respondan a la demanda de sus promotores y resulten competitivos frente a otras ofertas.
- Planificar el evento, determinando las acciones necesarias para su desarrollo y seguimiento.
- Dirigir las acciones previas a la realización del evento para lograr su posterior desarrollo en los términos previstos y con el grado de autonomía asignado para proponer y afrontar con anticipación y planificación las modificaciones a que haya lugar.
- Operar el evento ejecutando las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo previsto y la prestación de servicios y contrapartidas comprometidos con los distintos tipos de clientes/as.

- Ejecutar y supervisar las acciones precisas para el cierre efectivo, documental y económico, del evento.
- Proponer objetivos y planes para la unidad de información o distribución de oferta turística de su responsabilidad, que sean viables y se integren en la planificación general y estratégica de la entidad, y que respondan a las demandas actuales y emergentes de las personas viajeras, proveedores/as de servicios del destino y otros/as usuarios/as de la unidad.
- Confeccionar los presupuestos del departamento o del área de su responsabilidad, efectuando el seguimiento económico y control presupuestario.
- Establecer la estructura organizativa de la unidad de información y distribución de oferta turística, determinando y organizando los recursos necesarios para el logro de los objetivos.
- Integrar y dirigir al personal dependiente, involucrándolo en los objetivos y motivándolos para que tenga una alta capacidad de respuesta a las necesidades de la clientela y desarrolle su profesionalidad.
- Implementar y gestionar, en su ámbito de responsabilidad, la cultura de la calidad y el sistema de calidad aprobado, para conseguir los objetivos de la empresa o entidad.
- Interpretar mensajes orales de complejidad media en inglés, expresados por la clientela y proveedores/as a velocidad normal en el ámbito de la actividad turística, con el objeto de prestar un servicio adecuado, conseguir la satisfacción de la clientela, materializar las ventas e intercambiar información con otros/as profesionales de su ámbito.
- Interpretar, sin precisar un diccionario, documentos de complejidad media escritos en inglés, en el ámbito de la actividad turística, con el objeto de prestar un servicio adecuado, conseguir la satisfacción de la clientela, materializar las ventas e intercambiar información con otros/as profesionales de su ámbito.
- Expresar a la clientela y proveedores/as en inglés mensajes orales fluidos, de complejidad media, en el ámbito del turismo, en situaciones de comunicación presencial o a distancia, con el objeto de prestar un servicio adecuado, conseguir la satisfacción de la clientela, materializar las ventas e intercambiar información.
- Producir en inglés, documentos escritos con complejidad media, correctos gramatical y ortográficamente, necesarios para el cumplimiento eficaz de su cometido y garantizar los acuerdos propios de su actividad, utilizando un vocabulario amplio propio de su ámbito profesional.
- Comunicarse oralmente con espontaneidad con la clientela y personas proveedoras en inglés, en la prestación de servicios turísticos.

Herramientas

- Terminales de sistemas globales de distribución o GDS, ordenadores con aplicaciones informáticas de gestión con conexión a Internet, impresoras, teléfonos, etc.
- Documentos de tráfico y bonos, tanto propios como de proveedores/as
- Material de oficina diverso
- Planos de espacios para la celebración de eventos, como salones y palacios de congresos, catálogos de materiales audiovisuales e informáticos, sistemas manuales y tecnológicos de control de acceso a recintos
- Manuales de procedimiento administrativo, de elaboración de documentos, de comunicación y manuales de control de calidad
- Material de turismo, diccionario...

Ocupaciones relacionadas

- Promotor/a de agencias de viajes- mayoristas
- Empleado/a o jefe/a de departamento de agencia de reservas de agencia mayorista
- Programador/a de viajes combinados en agencias de viajes mayoristas y minoristas
- Responsable de departamento nacional o internacional en agencia de viajes mayoristas
- Coordinador/a de calidad en agencias de viajes mayoristas o en empresas profesionales organizadoras de congresos y OPC y en entidades organizadoras de eventos y ferias
- Técnico/a o promotor/a de Oficina de Congresos y de empresas organizadoras de congresos u OPC

IV. Formación de la población ocupada en el sector Turismo

4.1 El Subsistema de Formación para el Empleo

El aprendizaje permanente a lo largo de la vida es una de las premisas básicas instauradas a lo largo de las últimas décadas, siendo una necesidad actualizar constantemente las competencias y conocimiento de los/as trabajadores/as en un mercado laboral cada vez más exigente. Esta importancia se vio reconocida por Unión Europea, que designó 1996 como el año europeo de la educación y la formación permanente.

En la sociedad actual del conocimiento se exige cada vez más altos niveles de formación y cualificación, ya que el sistema productivo requiere cada vez más de una mayor cualificación profesional. A su vez, las rápidas transformaciones

tecnológicas, sectoriales y organizativas conducen a una redefinición constante y casi generalizada de los requerimientos y contenidos de las profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo.

Según el indicador europeo de participación de la población adulta en actividades de aprendizaje, en el año 2007 el 10,4% de la población española de entre 25 y 64 años había participado en alguna acción formativa, ya lo hiciera de manera formal o no formal. Este porcentaje es superior al promedio de la Unión Europea (9,5%), y no se haya muy lejos del objetivo fijado para el año 2010 destinado a todo el conjunto de la Unión Europea (12,5%). Sin embargo, hay que resaltar que detrás de la media europea, existen diferencias significativas entre estados. Así, en países como Bulgaria, Rumania o Grecia, la participación en formación de la población adulta apenas llega al 2%, mientras que en el Reino Unido alcanza el 20,0% y en Finlandia, Dinamarca y Suecia la cifra asciende a 23,4, 29,2 y 32,4%, respectivamente.

El sistema formativo dirigido a trabajadores/as en el territorio español dista mucho en la actualidad de aquél formado en Diciembre de 1992 denominado I Acuerdo Nacional de Formación Continua, establecido como un convenio colectivo de ámbito general. Este primer acuerdo tripartito fue firmado por sindicatos, organizaciones patronales y el Ministerio de Trabajo como representante de la Administración Central.

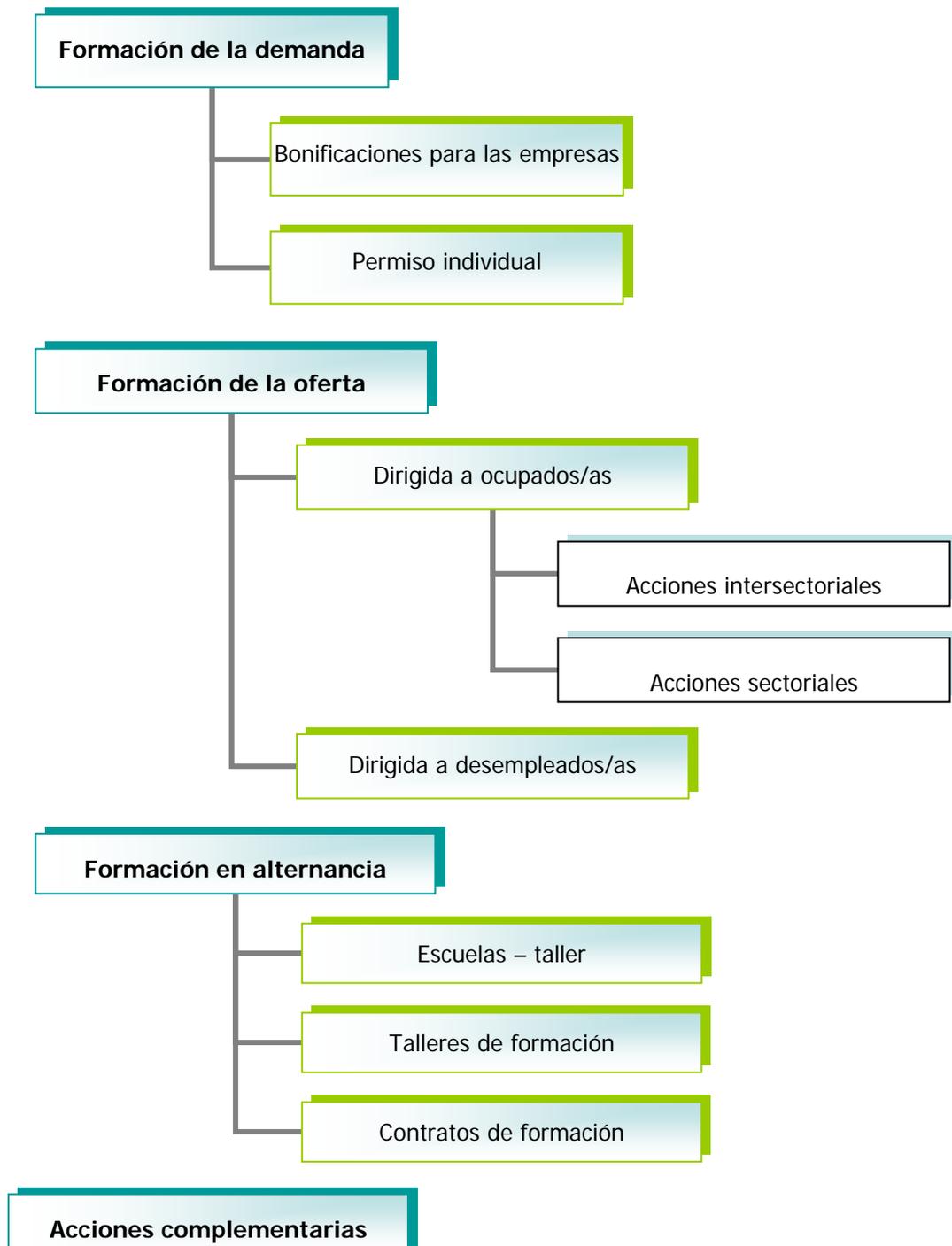
En la actualidad, el Subsistema de Formación para el Empleo ha integrado lo que antes se conocía como Formación Ocupacional, dirigida al reciclaje de los/as trabajadores/as desempleados/as y la Formación Continua, dirigida a trabajadores/as ocupados/as. Dicha integración viene regulada por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.

Según este Real Decreto, la Formación Para el Empleo se encuentra tutelada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración y su gestión se ha traspasado a las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, el Real Decreto establece cuatro tipos de iniciativas de formación:

- ✓ La formación de demanda, referida a las acciones formativas de las empresas y a los permisos individuales de formación.
- ✓ La formación de oferta, que hace referencia tanto a las acciones formativas dirigidas prioritariamente a los/as trabajadores/as ocupados/as como a las acciones formativas orientadas principalmente a los/as trabajadores/as desempleados/as.

- ✓ La formación en alternancia, integra las acciones formativas de los contratos de formación y los programas públicos de formación y ocupación en que los/as trabajadores/as pueden compartir las actividades formativas y la práctica profesional en su puesto de trabajo.
- ✓ Las acciones de apoyo y acompañamiento, definidas como las destinadas a mejorar la eficacia del subsistema.



De esta forma, las cuatro iniciativas de formación pueden tener como destinatarios/as a todos/as los/as trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as. Por su parte, los/as empleados/as públicos/as también tienen acceso a la formación a través de los planes establecidos con las Administraciones Públicas. Además, para facilitar la inserción sociolaboral de colectivos que encuentran más dificultades para acceder al mercado de trabajo, el citado Real Decreto establece unos colectivos prioritarios para acceder a las acciones formativas. Estos colectivos son mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, discapacitados/as, trabajadores/as de pequeñas y medianas empresas, trabajadores/as con baja cualificación, parados/as de larga duración, personas en riesgo de exclusión, víctimas de terrorismo y de la violencia de género, etc.

En lo referente a la regulación y coordinación del sistema formativo, son cinco las instituciones que desempeñan un papel fundamental en su regulación y coordinación: las conferencias sectoriales de educación y trabajo, los consejos nacional y autonómicos de formación profesional, el Servicio Público Estatal de Empleo (SPEE), la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, y los institutos nacional y autonómicos de Cualificaciones profesionales.

Anterior a este Real Decreto, en febrero de 2006, el Gobierno de España y los Agentes sociales (Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales) firmaron el Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo con el fin de impulsar y extender entre empresarios/as y trabajadores/as una formación acorde a sus necesidades y que contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

El Acuerdo para la consecución de la reforma de Subsistema de Formación para el Empleo se basa en los siguientes ejes:

1. Integración de los subsistemas de formación ocupacional y continua, manteniéndose sus especificaciones, en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida
2. Acceso universal al conocimiento de todos los colectivos de trabajadores/as
3. Potenciación de la formación de demanda: formación en la empresa y permisos individuales de formación
4. Desarrollo de una oferta formativa amplia y accesible, dirigida a los/as trabajadores/as
5. Ejecución de programas de formación en alternancia con el empleo

6. Impartición de las ofertas formativas
7. Realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación
8. Configuración de una estrategia organizativa racional y adecuada a los objetivos de la formación
9. Impulso de la certificación de la formación profesional
10. Atención a la calidad de la formación y evaluación del sistema
11. Mejora, integración y coordinación del seguimiento y control
12. Financiación adecuada y suficiente del sistema
13. Adecuación competencial a través de la norma reguladora

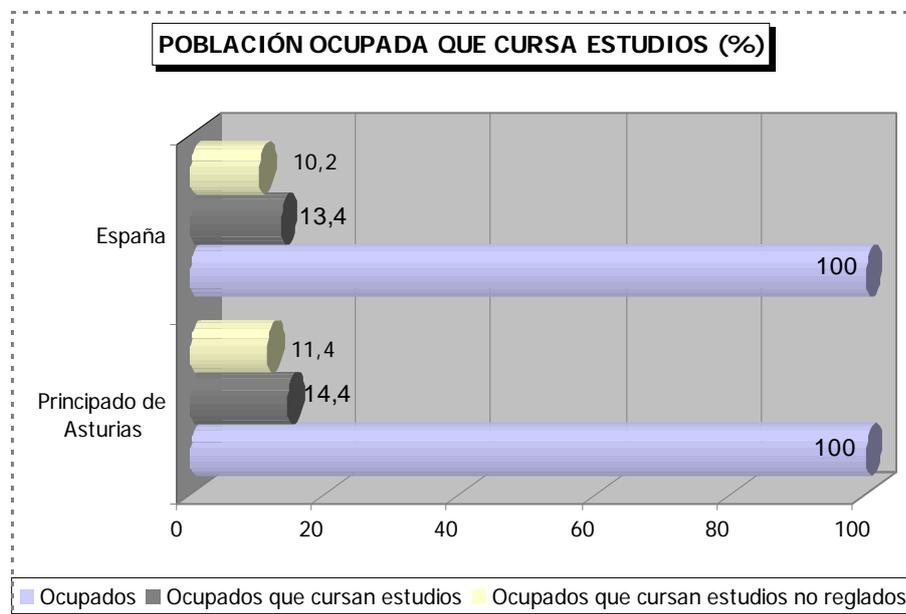
Por tanto, la reorganización del Subsistema de Formación para el Empleo surge de la necesidad de un sistema integrado que conecte la formación reglada y la dirigida a ocupados/as y desempleados/as, estableciendo unas referencias comunes en el terreno de la oferta formativa, el reconocimiento y la acreditación de la experiencia y la formación adquirida mediante vías no formales, la evaluación de la calidad y la eficacia de la formación, todo ello garantizando la coordinación entre Administraciones institucionales y territoriales con competencias en formación, y asegurando la participación de los agentes sociales y la colaboración de las empresas.

En el caso del Principado de Asturias, el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, constituido el 4 de octubre de 2001 como fruto del acuerdo adoptado en el marco del Pacto Institucional por el Empleo, suscrito entre el Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Empresarios, y las organizaciones Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, es el órgano consultivo, de concertación y participación social e institucional dirigido a la planificación, coordinación y evaluación en materia de Formación Profesional Inicial y Formación Profesional para el Empleo, siendo su función principal asesorar al Gobierno del Principado de Asturias en temas relacionados con la Formación Profesional.

4.2 Oferta formativa destinada al sector Turismo en el Principado de Asturias

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 14,4% de las personas ocupadas en el Principado de Asturias, en el año 2008, estaba cursando estudios, reduciéndose dicho porcentaje hasta el 11,4% si se consideran sólo los estudios no reglados. De éstos/as, el 66,6% se formó en materias relacionadas con su empleo actual, el 17,3% en materias no relacionadas con

su trabajo (interés personal) y el 16,1% con el objetivo de formarse en materias relacionadas con un posible futuro empleo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística. Año 2008.

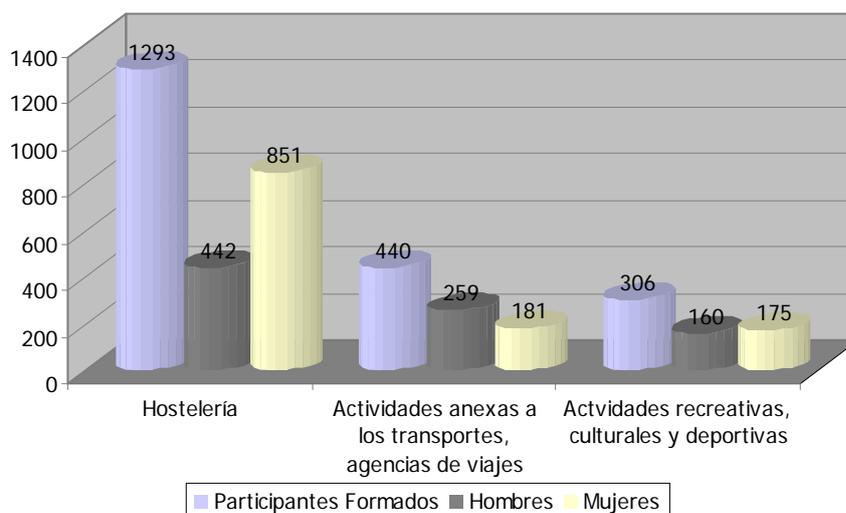
Así, según los datos de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en 2008, realizaron Formación Continua en las Empresas 38.075 ocupados/as, lo que supone tan sólo el 8,43% del total de ocupados/as en el Principado de Asturias.

En cuanto a los contenidos formativos cabe destacar que los principales contenidos de formación continua que se realiza a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, son de carácter transversal y generalista, tales como; la Prevención de Riesgos Laborales, Inglés, Atención al cliente, Habilidades directivas, etc.

De este modo, el 65,1% de la formación realizada fue de tipo genérica lo que supone, que existe escasa formación en competencias técnicas profesionales de carácter específico. Según el Informe "Sistema Educativo y Capital Humano", elaborado por el Consejo Económico y Social (CES), dicho problema está "relacionado con la falta de desarrollo de ofertas formativas vinculadas al Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional como con la dificultad de articular ofertas formativas más novedosas o que respondan a necesidades diferenciadas o de mayor nivel de cualificación o especialización".

En relación con las actividades relacionadas con el Turismo de Congresos y Reuniones¹, en Hostelería se formaron en el año 2008, 1.293 ocupados/as, el 65,81% de ellas mujeres. En el caso de las Actividades anexas a los transportes y las agencias de viajes se formación se formaron 440 trabajadores/as ocupados/as, 259 de ellos, hombres y 181 mujeres. Por último, en Actividades recreativas, culturales y deportivas se formaron 306 personas ocupadas, 57,18% mujeres y 42,82% hombres.

PARTICIPANTES FORMADOS EN ACTIVIDADES RELACIONAS CON TURISMO CULTURAL Y DE CONGRESOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

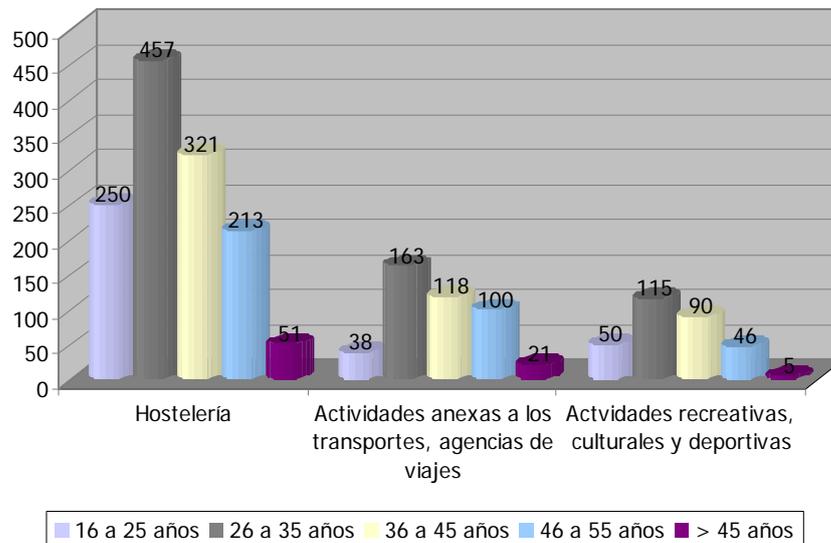


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Año 2008

Por su parte, la edad de los/as participantes formados en actividades relacionadas con el Turismo cultural, de congresos y reuniones en el Principado de Asturias, suele encontrarse en un tramo de edad que gira entorno a los 26 – 35 años. Es de resaltar, la baja participación en formación de los/as ocupados/as mayores de 45 años, como se aprecia en el gráfico presentado a continuación.

¹ Se han tomado como referencia las siguientes actividades de la CNAE-93, ya que sobre éstas realiza sus estadísticas la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: Hostelería, Actividades Anexas a los Transportes, agencias de viajes y Actividades recreativas, culturales y deportivas.

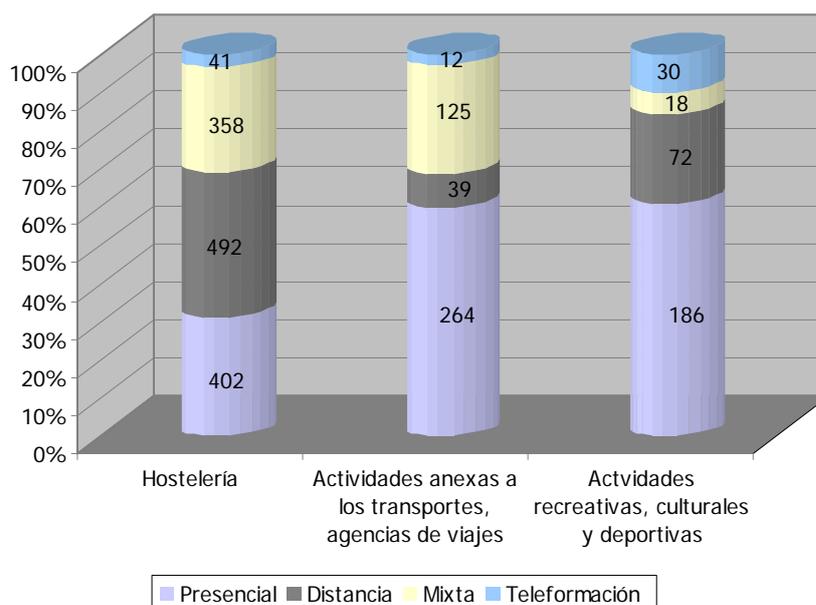
EDAD DE LOS/AS PARTICIPANTES FORMADOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TURISMO CULTURAL Y DE CONGRESOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Año 2008.

En relación a la modalidad de impartición de la formación relacionada con actividades propias de Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones, ésta suele realizarse de forma presencial en las Actividades anexas a los transportes y Agencias de Viajes, así como en las Actividades recreativas, culturales y deportivas, mientras que en Hostelería prima la formación a distancia. Destaca a su vez, la escasa presencia de la teleformación como modo de impartición de la formación.

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN RELACIONADA CON ACTIVIDADES PROPIAS DEL TURISMO CULTURAL Y DE CONGRESOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Año 2008.

Por otra parte, el Plan de Formación Ocupacional y Continua del Principado de Asturias (PFOC) se compone de un conjunto de acciones formativas destinadas a trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as, ejecutado a través de la convocatoria anual de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de cursos de Formación cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE).

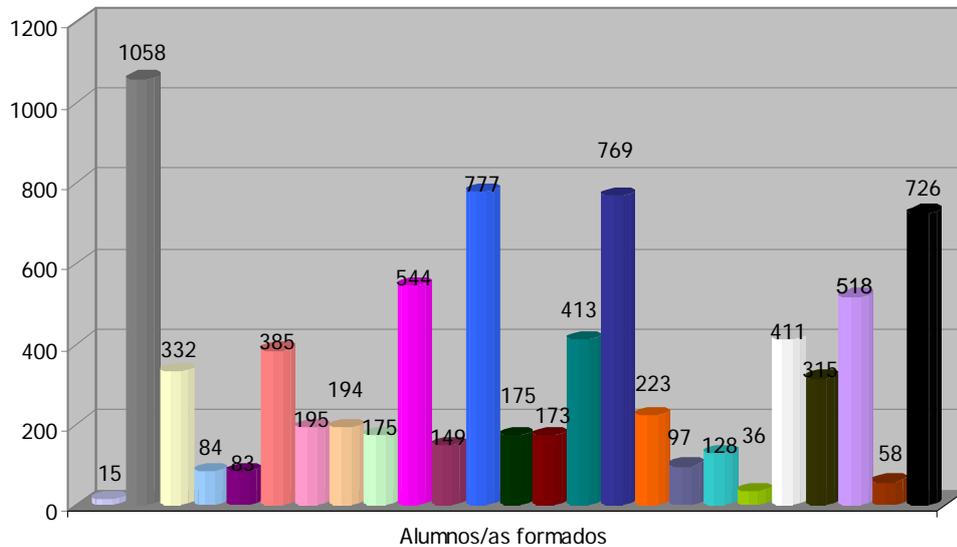
Así, según la Memoria de la Formación Profesional en Asturias realizada anualmente por el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, en el año 2008, se programaron 655 cursos realizados en 87 centros colaboradores participantes, beneficiándose de dicha formación un total de 8.033 alumnos/as, siendo 3.685 desempleados/as y 4.348 trabajadores/as ocupados/as.

PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA (FOC) 2008			
PRINCIPADO DE ASTURIAS			
CONVOCATORIA	CURSOS	HORAS	ALUMNOS/AS
CONVENIO 2008	335	66.897	4.028
CONVOCATORIA PÚBLICA 2008	309	33.873	3.894
ITINERARIOS DE ACCIONES Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO 2008	11	7.740	11
TOTAL	655	112.510	8.033
PRESUPUESTO: 9.739.538,90 €			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria Anual de la Formación Profesional en Asturias. Consejo de Asturias de la Formación Profesional. Año 2008.

En lo referente a las acciones desarrolladas en el Plan de Formación Ocupacional y Continua, es la familia de Administración y Gestión, con un 13,17%, la que mayor porcentaje de alumnado formó, seguida de Hostelería y Turismo (9,67%), Informática y Comunicaciones y Transporte y Mantenimiento de vehículos, con 9,57 y 9,04% respectivamente.

ALUMNOS/AS FORMADOS/AS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA Y OCUPACIONAL POR FAMILIA PROFESIONAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS



- | | |
|---|------------------------------|
| Actividades físicas y deportivas | Administración y Gestión |
| Agraria | Artes gráficas |
| Artes y artesanías | Comercio y Marketing |
| Edificación y obra civil | Electricidad y electrónica |
| Energía y agua | Fabricación mecánica |
| Formación complementaria | Hostelería y turismo |
| Imagen personal | Imagen y sonido |
| Industrias alimentarias | Informática y comunicaciones |
| Instalación y mantenimiento | Madera, Mueble y Corcho |
| Marítimo pesquera | Química |
| Sanidad | Seguridad y Medio ambiente |
| Servicios culturales y a la comunidad | Textil, confeccion y piel |
| Transporte y mantenimiento de vehiculos | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria Anual de la Formación Profesional en Asturias. Consejo de Asturias de la Formación Profesional. Año 2008

En concreto, se han impartido 56 cursos de la Familia Profesional de Hostelería con 777 alumnos/as formados/as durante un total de 4.959 horas.

Por su parte, las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as del Plan de Formación Ocupacional y Continua tienen por objeto mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de los/as participantes, así como facilitar su adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos de sus empresas.

En este sentido, según expone el Consejo de Asturias de Formación Profesional, la formación continua en el Principado de Asturias se articula a través de las siguientes tres líneas de actuación prioritarias:

- ✓ Acciones formativas del Plan de Formación Ocupacional y Continua dirigida prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as

- ✓ Contratos-programa y convenios para el desarrollo de planes de formación para el empleo, dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as
- ✓ Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación"

De este modo, para el año 2008, se recaban los siguientes datos relativos a los tipos de formación:

ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A OCUPADOS/AS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS				
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PARTICIPANTES	CURSOS	HORAS	COSTE €
PLAN FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTINUA DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A OCUPADOS/AS	4.348	337	18.114	2.031.680,8
CONTRATOS PROGRAMA Y CONVENIOS PARA PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A OCUPADOS/AS	6.748	440	31.139	5.388.419,6
ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN	-	13 proyectos	-	400.000,0
TOTAL	11.096	777	49.253	7.820.100,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Memoria Anual de la Formación Profesional en Asturias. Consejo de Asturias de la Formación Profesional. Año 2008.

4.3 Dificultades de acceso a la formación

A nivel de las comunidades autónomas, la formación para el empleo suele estar gestionada por las consejerías competentes en materia de ocupación, mientras que la formación inicial suele gestionarse desde las consejerías de educación. Por tanto, esta doble dependencia de ambos subsistemas parece constituir uno de los obstáculos para un desarrollo más armónico de la formación desde una perspectiva global.

Entre las barreras de acceso a la formación de los/s trabajadores/as ocupados/as destaca la ausencia de un sistema de reconocimiento, evaluación y certificación de las cualificaciones y competencias adquiridas implantado de forma íntegra, encontrándose el sistema en pleno desarrollo. De este modo, la acreditación de competencias adquiridas por diferentes vías, incluidas las acciones de formación no reglada y la experiencia profesional, es fundamental para conseguir una correcta señalización del capital humano que

poseen los individuos, así como para estimular la extensión de la formación a través de procesos de formación permanente.

Por otro lado, la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2008 expone los principales motivos por los que las personas no han querido realizar ningún tipo de actividad formativa, destacando la Falta de tiempo por motivos familiares (22%), Problemas de edad o salud (13,8%) o No es necesario para desarrollar su trabajo (11%).

En cuanto a las barreras que han impedido la participación en actividades formativas pese al deseo de realizarlas, la encuesta mencionada destaca la Falta de tiempo por responsabilidades familiares (29,7% de los hombres y 45% de las mujeres), la Incompatibilidad entre el horario de trabajo y la formación (38,4% de los hombres y 26% de las mujeres) y que la Formación a la que pretendían acceder era demasiado cara (12,3%).

4.4 Principales carencias formativas

En 2006, la Comisión Europea emitió una Comunicación sobre la eficiencia y la equidad en los sistemas europeos de educación y formación, en la que se insistía en la necesidad de reducir las desigualdades existentes en el acceso a la formación y en sus resultados, con el fin de afrontar los retos económicos y sociales de Europa. Las personas poco cualificadas están cada vez más expuestas al desempleo y a la exclusión social.

En el 2004, 75 millones de ciudadanos/as de la Unión Europea estaban poco cualificados/as, lo que supone un 32% de la mano de obra, según datos aportados por el Informe "La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento", elaborado por la Fundación La Caixa, en el año 2008.

Estos datos revelan la importancia que, sobre todo en estos momentos de crisis financiera, tiene la formación para poder afrontar, a través del conocimiento, situaciones difíciles como la actual.

En concreto, en el sector Hostelería de Principado de Asturias, el nivel de cualificación exigido para desempeñar una ocupación es cada vez más elevado. De este modo, según el "Estudio sobre las ocupaciones del sector Hostelería en el Principado de Asturias", elaborado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, las principales causas que dan origen a las necesidades de formación en las empresas relacionadas con el sector Hostelería son las que se citan a continuación:

- ✓ Elevada rotación de trabajadores/as, unida a la insuficiente formación del nuevo personal

- ✓ Insuficiente formación de base del personal más joven
- ✓ Reajustes internos de personal impuestos por las necesidades de crecimiento de la plantilla en temporada alta
- ✓ Innovación tecnológica y los consiguientes cambios en las competencias claves de los distintos puestos de trabajo, así como la reorganización del trabajo y las instalaciones
- ✓ La evolución registrada en los servicios ofertados por las empresas y los consiguientes cambios en las competencias de las principales ocupaciones del sector

A su vez, el citado estudio expone que las carencias formativas de las empresas de Hostelería en el Principado de Asturias giran en torno a las siguientes áreas, según su importancia:

- 📁 Dirección de la empresa familiar
- 📁 Atención telefónica y al/la cliente
- 📁 Puesta a punto de barra y sala
- 📁 Operaciones de bar y de restaurante
- 📁 Camarero/a de piso
- 📁 Cocina básica

En cuanto la formación específica relacionada con la gestión y la realización de eventos, el estudio cita las siguientes necesidades formativas de los/as trabajadores/as que desarrollan su actividad en el sector Turismo, por orden de importancia, son:

- 📁 Aplicación de nuevas tecnologías a la gestión de las empresas
- 📁 Gestión de los recursos humanos
- 📁 Dirección de equipos
- 📁 Control de costes
- 📁 Gestión contable
- 📁 Gestión de la calidad en las empresas
- 📁 Gestión comercial y fidelización de clientes
- 📁 Marketing
- 📁 Técnicas de planificación
- 📁 Relaciones públicas y protocolo
- 📁 Gestión de eventos
- 📁 Animación turística

4.5 Propuestas formativas

El principal objetivo de la Formación Profesional es ofrecer el aprendizaje de las competencias que requiere el mercado de trabajo, incluyendo las necesidades de cualificación de los/as trabajadores/as y de todas las organizaciones públicas y privadas que desarrollan actividades que tienen una dimensión económica. Además, la Formación Profesional debe dar respuesta

a las necesidades formativas de los/as profesionales. Por tanto, la formación profesional tiene que anticiparse a las demandas presentes y futuras de un mercado de trabajo en constante evolución, marcado por las reglas de la competitividad.

Para realizar propuestas formativas acordes con la situación actual, es importante conocer y recordar las características del mercado de trabajo español, pues éstas se constituyen como un buen indicador de las necesidades de cualificación del tejido económico. De este modo, sus principales características en los últimos 30 años aportan la información necesaria en este sentido: tasas elevadas de desempleo, alta volatilidad de la ocupación con cambios de ciclo muy bruscos y bajos niveles de cualificación.

En este marco, es necesario concebir la educación y la formación como un derecho reconocido por los organismos internacionales a la formación permanente y, por tanto, los gobiernos junto con los agentes sociales vinculados, deben esforzarse para asegurar el acceso de todos/as al sistema formativo.

La participación en la formación no sólo depende de la voluntad de las personas sino también de las condiciones y el tiempo disponible, pues la formación implica a otros ámbitos como el laboral, el social y el doméstico. Por ello, deben ser las empresas las que dediquen más esfuerzos a la formación de sus trabajadores/as, ofreciendo más tiempo de formación para sus empleados/as y desarrollando estrategias que faciliten y fomenten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, constituyendo vías que promuevan la igualdad de oportunidades.

Por su parte, la elaboración del Catálogo Nacional de las Cualificaciones debe llevar a diseñar una oferta formativa que se ajuste a los requerimientos de cualificaciones profesionales que demanda el sistema productivo, eliminando desajustes entre las necesidades del sistema productivo y la formación ofertada.

A su vez, las instituciones públicas competentes deben responder con agilidad a las necesidades de competencias y cualificaciones demandadas, identificando con rapidez necesidades formativas y adaptarlas a la oferta formativa de forma que se mejore la calidad de la formación y su evaluación, así como posibilite el reconocimiento y la acreditación de las cualificaciones y las competencias adquiridas a través de las acciones formativas, buscando potenciar el aprendizaje permanente.

Por otra parte, el sistema de formación permanente debe permitir a los/as trabajadores/as valorar la rentabilidad de su esfuerzo formativo en términos, por ejemplo, de mejora salarial y/o profesional, y a las empresas calibrar los beneficios que la formación de sus plantillas puede reportar a medio plazo en términos de eficiencia, innovación y competitividad.

Sin embargo, pese al avance mostrado, el procedimiento de elaboración de las cualificaciones está resultando un mecanismo complejo debido, entre otros, a las numerosas fases y organismos implicados, por lo que se camina a un ritmo lento en cuanto a la adaptación del mismo a la formación demandada.

A su vez, la oferta formativa dirigida a trabajadores/as ocupados/as que desarrollan su actividad en el sector Turismo vinculado a los congresos y las reuniones debe tener en cuenta lo establecido en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones.

En este sentido, el Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de 13 cualificaciones profesionales de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo, crea la Cualificación Profesional de Creación y Gestión de Viajes Combinados y Eventos.

Dicha cualificación establece que las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con esta cualificación y, por tanto, la población destinataria de la formación profesional para el empleo relacionada con el Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones son las siguientes:

-  Promotor/a de agencias de viajes mayorista
-  Empleado/a o jefe/a de departamento de reservas de agencia mayorista
-  Programador/a de viajes combinados en agencias de viajes mayoristas y minoristas
-  Responsable del departamento nacional o internacional en agencias de viajes mayoristas
-  Coordinador/a de calidad en agencias de viajes mayoristas o en empresas profesionales organizadoras de congresos u OPC y en entidades organizadoras de eventos y ferias
-  Técnico/a o promotor/a de Oficina de Congresos y de empresas organizadoras u OPC
-  Técnico/a o promotor/a de centros de congresos
-  Empleado/a de entidad organizadora de ferias y eventos
-  Responsable del departamento de eventos en entidades hoteleras.
-  Transferista

Este mismo Real Decreto establece que la formación asociada a dicha cualificación sería la relacionada con las siguientes materias y, por tanto, sobre las que debe desarrollarse la oferta formativa dirigida a los/as trabajadores/as ocupados/as en el sector Turismo:

-  El turismo y la estructura del mercado turístico
-  Principales destinos turísticos nacionales e internacionales

- ✎ Distribución turística (intermediarios, legislación, sistemas de distribución, etc.)
- ✎ El alojamiento como componente del producto turístico
- ✎ El Transporte aéreo como componente del producto turístico
- ✎ Elementos y componentes de los viajes combinados, excursiones o traslados
- ✎ Comunicación
- ✎ Atención al cliente
- ✎ Técnicas de venta y negociación en las entidades de distribución turística
- ✎ Creación y operación de viajes combinados
- ✎ Programación y operación de excursiones y traslados
- ✎ Utilización de terminales de sistemas de distribución (GDS) y de aplicaciones informáticas de gestión de agencias de viajes
- ✎ Mejora de calidad de los servicios y productos de agencias de viajes y touroperadores
- ✎ El turismo de reuniones y su demanda de servicios especializados
- ✎ Principales destinos turísticos nacionales e internacionales del turismo de reuniones
- ✎ Tipología de eventos y el mercado relacionado con la celebración de eventos
- ✎ La oferta de gestión profesional de eventos
- ✎ Dirección y control de los eventos
- ✎ Planificación, presupuestación y organización de eventos
- ✎ Servicios requeridos en la organización de eventos
- ✎ Eventos y protocolo en Hostelería
- ✎ Aplicaciones informáticas específicas para la gestión de eventos
- ✎ Idiomas

CONCLUSIONES

- ✉ La situación económica del Principado de Asturias ha dado muestras de resistencia y fortaleza frente a las condiciones económicas internacionales y nacionales acaecidas por la crisis financiera mundial.
- ✉ Pese a la crisis, la economía asturiana creció un 1,0% en el año 2008, experimentando una fuerte desaceleración respecto al anterior año, donde la economía del Principado de Asturias experimentó un incremento del 3,4%.
- ✉ El sector Servicios ha sido el soporte básico de la actividad económica regional en el año 2008 aunque, del mismo modo, este sector ha sufrido una desaceleración en la evolución de los principales indicadores de actividad y empleo.
- ✉ Dentro del sector Servicios, el Turismo muestra una reducción de la actividad a lo largo del año 2008, disminuyendo el número de viajeros/as hospedados/as en hoteles en un 8%, mientras que las pernoctaciones descendieron un 8,3%.
- ✉ La actividad turística asturiana representó el 9,33% del Valor Añadido Bruto Total de la economía del Principado de Asturias, un punto menos que la aportación el año anterior.
- ✉ Esta importancia económica del sector Turismo se debe a la llegada de turistas y al gasto que éstos/as generan dentro del Principado de Asturias. En el año 2008 visitaron Asturias 5.939.728 turistas.
- ✉ Estos/as turistas acuden a Asturias por diferentes motivos, siendo el disfrute de las Vacaciones o el Ocio la causa más habitual (74,0%). En segundo término, los/as turistas acuden impulsados/as por Trabajo o Negocios, así como para asistir a Congresos y Ferias, 14,9 y 6,1% respectivamente.
- ✉ El Turismo de Congresos, Reuniones y Ferias ha aumentado en dos puntos respecto al año 2007, lo que pone de manifiesto el auge de este tipo de Turismo en el Principado de Asturias.
- ✉ Según el Spain Convention Bureau, entidad sin ánimo de lucro fundada para promover el intercambio de experiencias e información del sector Turismo de Reuniones, los datos más relevantes sobre este tipo de Turismo en España en el año 2008 son:

18.204	Reuniones celebradas en las 41 ciudades adscritas
	3.363 Congresos
	4.977 Convenciones
	9.864 Jornadas, seminarios, simposios
3.356.431	Delegados/as participantes
	1.251.981 Participantes en Congresos
	794.767 Participantes en Convenciones
	1.309.683 Participantes en Jornadas
63,69%	Organizadas por organismos o entidades privadas
20,97%	Organizadas por el sector Médico-Sanitario
55,16%	Celebradas en salones de hoteles
50-150	Delegados/as, tamaño medio de las reuniones
2,39	Días, duración media
66,70%	Celebradas en época de otoño y primavera
57,1%	Hoteles de 4 estrellas, tipo de alojamiento más utilizado
304,61	Gasto medio al día por delegado/a
Actividades complementarias a la reunión (puntuación sobre 5)	
4,17	Actividades gastronómicas
4,04	Actividades turísticas (visitas guiadas, excursiones)
3,42	Actividades culturales

- 📁 En el Principado de Asturias son tres las ciudades adscritas a Spain Convention Bureau; Oviedo, Gijón y Avilés. Además, los ayuntamientos de las tres ciudades junto con el Gobierno del Principado, las Cámaras de Comercio y Navegación de las tres ciudades y la Federación Asturiana de Empresarios han firmado el Convenio "Ciudades de Asturias", con el objetivo, entre otros, de impulsar el Turismo Urbano potenciando la región como destino para la celebración de Reuniones y otro tipo de eventos.
- 📁 Desde entonces, el Principado de Asturias se ha convertido en la cuarta comunidad autónoma que aporta más participantes al Turismo de Congresos y Reuniones, el 12% de asistentes, tan sólo por detrás de Madrid, Andalucía y Cataluña.
- 📁 Para el desarrollo del Turismo de Reuniones, el Principado cuenta con multitud de espacios para la celebración de todo tipo de eventos, reuniones y/o exposiciones. Dejando a un lado las salas de hoteles, así como restaurantes que organizan almuerzos y cenas, los recintos más destacados para la celebración de eventos en las distintas ciudades de Asturias serían las siguientes:

GIJÓN	
Recinto ferial "Luis Adaro" Palacio de Congresos de Gijón Laboral Ciudad de la Cultura Acuario de Gijón Castillo San Cucao Finca la Isla Jardín Botánico Atlántico de Gijón Centro Municipal Integrado Gijón Sur Parque Científico Tecnológico de Gijón	Museo del Pueblo de Asturias Casino de Asturias Somió Park Palacio San Andrés de Cornellana Centro de Cultura Antiguo Instituto Centro Municipal Integrado de La Arena Centro Municipal Integrado de El Coto Escuela de Hostelería y Turismo de Asturias
OVIEDO	
Palacio de Congresos-Auditorio Príncipe Felipe Palacio de Villabona Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Universidad de Oviedo	Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo (en construcción) Teatro Campoamor Colegio Oficial de Médicos
AVILÉS	
Recinto Ferial de la Magdalena Mercado de abastos de Avilés Autoridad Portuaria Complejo deportivo de Avilés Palacio de Valdecarnaza Cámara de Comercio, Industria y Navegación	Las Meanas La Plaza de España Palacio de Camposagrado Residencia de la Grande Teatro Palacio Valdés

-  En lo referente a la configuración laboral del sector Turismo del Principado de Asturias, este sector aportó el 10,39% del total de empleos generados.
-  Pese a esta importancia, analizando las afiliaciones medias a la Seguridad Social por meses, se aprecia que es un sector caracterizado por la estacionalidad, existiendo en los meses de julio y agosto un nivel mayor de contratación en el sector Hostelero, disminuyendo dicha contratación en los meses siguientes.
-  Por ello debe ser primordial seguir apostando por el avance del Turismo Urbano y, principalmente, por el Turismo de Congresos y Reuniones ya que se desarrolla principalmente en los meses de primavera y otoño, facilitando de este modo la desestacionalización del sector.
-  Además, el/la turista que viaja por motivos profesionales y, en especial, para asistir a Congresos y Ferias demanda servicios específicos que no requieren otro tipo de turistas. Ante esta situación, los/as profesionales vinculados al sector deben tener la formación y cualificación requerida para hacer frente a estas demandas.

Existen una serie de profesiones estrechamente vinculadas al Turismo Cultural, de Congreso y Reuniones, siendo la figura principal el/la Técnico/a en Organizaciones de Ferias y Eventos. Así mismo, existen otras profesiones ligadas a este tipo de Turismo, destacando:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ✓ Agente de desarrollo Turístico | ✓ Técnico/a en Agencia de Viajes |
| ✓ Animador/a deportivo/a | ✓ Técnico/a en Marketing turístico |
| ✓ Animador/a Turístico/a | ✓ Promoción turística local e información al/la visitante |
| ✓ Azafata/o – Auxiliar de Congresos | ✓ Creación y Gestión de viajes combinados y eventos |
| ✓ Guía de Turismo | |
| ✓ Monitor/a de Aventura | |
| ✓ Promotor/a turístico/a | |

Ante las continuas innovaciones que se producen en el sistema productivo y para el desarrollo óptimo de este tipo de Turismo, estos/as profesionales requieren de un reciclaje continuo, de modo que, a través de la formación permanente, obtengan las competencias exigidas para el eficaz desarrollo de su trabajo.

Pese a la importancia de la formación, los/as trabajadores/as encuentran serias barreras para acceder al sistema de formación, entre ellas; la no-implantación de forma íntegra del sistema de reconocimiento, evaluación y acreditación de las cualificaciones y competencias adquiridas, la falta de tiempo para realizar la formación debido a las responsabilidades familiares, así como la incompatibilidad entre el horario de trabajo y la formación, en detrimento de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

La formación de la población ocupada implica que deben ser las empresas las que dediquen mayores esfuerzos a la formación de sus trabajadores/as, ofreciendo más tiempo de formación y desarrollando estrategias que fomenten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral y constituyendo las vías necesarias que promuevan la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, el sistema de formación debe permitir a los/as trabajadores/as valorar la rentabilidad de su esfuerzo formativo en términos de mejoras salariales y/o profesionales, y a las empresas calibrar los beneficios que la formación de sus plantillas puede reportar a medio plazo en términos de eficiencia, innovación y competitividad.

Así mismo, la formación ofertada debe adaptarse a los requerimientos de cualificaciones profesionales que demanda el sistema productivo y, atendiendo al Catálogo Nacional de las Cualificaciones, que se posibilite

el reconocimiento y acreditación de las cualificaciones y competencias adquiridas.

- ☞ Por tanto, atendiendo al Catálogo Nacional de las Cualificaciones, es necesario atender a la formación adscrita a la Cualificación Profesional de Creación y Gestión de Viajes Combinados, para proponer una oferta formativa acorde con las necesidades de los/as profesionales vinculados/as al Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones.

- ☞ De este modo, se proponen las siguientes materias formativas, dirigidas a los/as profesionales vinculados al Turismo Urbano o Turismo Cultural, de Congresos y Reuniones:
 - ✓ El turismo y la estructura del mercado turístico
 - ✓ Principales destinos turísticos nacionales e internacionales
 - ✓ Distribución turística (intermediarios, legislación, sistemas de distribución, etc.)
 - ✓ El alojamiento como componente del producto turístico
 - ✓ El Transporte aéreo como componente del producto turístico
 - ✓ Elementos y componentes de los viajes combinados, excursiones o traslados
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Atención al cliente
 - Técnicas de venta y negociación en las entidades de distribución turística
 - ✓ Creación y operación de viajes combinados
 - ✓ Programación y operación de excursiones y traslados
 - ✓ Utilización de terminales de sistemas de distribución (GDS) y de aplicaciones informáticas de gestión de agencias de viajes
 - ✓ Mejora de calidad de los servicios y productos de agencias de viajes y touroperadores
 - ✓ El turismo de reuniones y su demanda de servicios especializados
 - ✓ Principales destinos turísticos nacionales e internacionales del turismo de reuniones
 - ✓ Tipología de eventos y el mercado relacionado con la celebración de eventos
 - ✓ La oferta de gestión profesional de eventos
 - ✓ Dirección y control de los eventos
 - ✓ Planificación, presupuestación y organización de eventos
 - ✓ Servicios requeridos en la organización de eventos
 - ✓ Eventos y protocolo en Hostelería
 - ✓ Aplicaciones informáticas específicas para la gestión de eventos
 - ✓ Idiomas